

Estados financieros **BANCO DE LA REPÚBLICA**



Diciembre 31 de 2020

CONTENIDO

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR GENERAL INDEPENDIENTE.....	4
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	7
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	11
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	13
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	14
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	15
I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL.....	16
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	16
NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.....	16
2.1. BASE DE PREPARACIÓN.....	16
2.2. BASES DE CONTABILIZACIÓN Y MEDICIÓN	18
2.3. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD	18
2.4. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES.....	19
2.5. MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA	19
2.6. VALOR RAZONABLE	21
2.7. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.....	24
2.8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	25
2.9. HECHOS POSTERIORES.....	25
2.10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	26
2.11. ACTIVOS NO FINANCIEROS	37
2.12. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y GASTOS DE PERSONAL	46
2.13. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	49
2.14. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS	49
2.15. PATRIMONIO.....	51
2.16. AJUSTE AL COSTO HISTÓRICO POR EFECTO DE LA INFLACIÓN.....	53
2.17. CENTROS DE COSTO O ÁREAS DE RESPONSABILIDAD.....	53
2.18. RÉGIMEN IMPOSITIVO.....	53
2.19. RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN DE FONDOS SOBERANOS Y ENCARGOS FIDUCIARIOS Y MANDATOS	53
NOTA 3. REVELACIÓN DE RIESGOS	55
NOTA 4. GOBIERNO CORPORATIVO.....	57
II. NOTAS ESPECÍFICAS DEL PERÍODO.....	59
NOTA 5. ACTIVOS DE RESERVAS INTERNACIONALES.....	59
NOTA 5A. EFECTIVO.....	59
NOTA 5B. PORTAFOLIO DE INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y EXTERNA.....	59
NOTA 5C. ORO.....	72
NOTA 5D. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.....	73
NOTA 5E. FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS.....	73
NOTA 5F. CONVENIOS INTERNACIONALES.....	74
NOTA 6. OTROS ACTIVOS EN EL EXTERIOR.....	75
NOTA 6A. PARTICIPACIONES EN ORGANISMOS Y ENTIDADES INTERNACIONALES	75
NOTA 6B. OTROS.....	77
NOTA 7. EFECTIVO.....	77
NOTA 8. OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACION MONETARIA Y CAMBIARIA	78
NOTA 8A. OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA	78
NOTA 8B. OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN CAMBIARIA.....	83
NOTA 9. CARTERA DE CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR	84
NOTA 10. INVENTARIOS.....	91
NOTA 11. ACTIVOS PREPAGADOS.....	92
NOTA 12. ANTICIPOS DE CONTRATOS.....	92

NOTA 13.	ACTIVOS INTANGIBLES.....	93
NOTA 14.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	94
NOTA 15.	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA.....	96
NOTA 16.	PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	97
NOTA 17.	BIENES PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL.....	97
NOTA 18.	OTROS ACTIVOS INTERNOS.....	98
NOTA 19.	CUENTAS POR PAGAR EN OPERACIONES DE RESERVAS.....	98
NOTA 20.	OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES.....	99
NOTA 21.	BILLETES EN CIRCULACIÓN.....	100
NOTA 22.	DEPÓSITOS EN CUENTA.....	101
NOTA 23.	OPERACIONES PASIVAS DE REGULACION MONETARIA Y CAMBIARIA.....	101
NOTA 24.	DEPÓSITOS REMUNERADOS GOBIERNO NACIONAL.....	102
NOTA 25.	OTROS DEPÓSITOS.....	102
NOTA 26.	CUENTAS POR PAGAR.....	102
NOTA 27.	SUPERÁVIT O DÉFICIT PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS.....	103
NOTA 28.	OBLIGACIONES LABORALES Y BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO.....	113
NOTA 29.	PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES.....	114
NOTA 29 A.	PROVISIONES.....	114
NOTA 29 B.	PASIVOS CONTINGENTES.....	115
NOTA 30.	PATRIMONIO.....	119
NOTA 30 A.	OTROS RESULTADOS INTEGRALES – ORI.....	119
NOTA 31.	INGRESO POR INTERESES Y RENDIMIENTOS.....	120
NOTA 31 A.	RESERVAS INTERNACIONALES.....	120
NOTA 31 B.	OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA.....	121
NOTA 31 C.	OPERACIONES DE REGULACIÓN CAMBIARIA.....	121
NOTA 31 D.	OTRAS OPERACIONES.....	121
NOTA 32.	COMISIONES.....	122
NOTA 33.	DIFERENCIAS EN CAMBIO.....	122
NOTA 34.	MONEDA METÁLICA EMITIDA.....	123
NOTA 35.	OTROS INGRESOS.....	123
NOTA 36.	GASTOS POR INTERESES Y RENDIMIENTOS.....	124
NOTA 36 A.	DEPÓSITOS REMUNERADOS – GOBIERNO NACIONAL.....	124
NOTA 36 B.	OPERACIONES PASIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA.....	124
NOTA 36 C.	OPERACIONES DE REGULACIÓN CAMBIARIA.....	124
NOTA 36 D.	PARTICIPACIONES EN ORGANISMOS Y ENTIDADES INTERNACIONALES.....	124
NOTA 37.	GASTOS EN ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS INTERNACIONALES.....	125
NOTA 38.	COMISIÓN DE COMPROMISO CRÉDITO FLEXIBLE FMI.....	125
NOTA 39.	BENEFICIOS Y GASTOS A EMPLEADOS.....	125
NOTA 40.	GASTOS GENERALES.....	126
NOTA 41.	DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES.....	126
NOTA 41 A.	ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	127
NOTA 41 B.	DETERIORO INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	127
NOTA 42.	OTROS GASTOS.....	128
NOTA 43.	OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO.....	128
NOTA 44.	TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	129
NOTA 45.	HECHOS POSTERIORES.....	129

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR GENERAL INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR GENERAL INDEPENDIENTE

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

A LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

Opinión

He auditado los estados financieros del Banco de la República, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco de la República al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable al Banco de la República dispuesto por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con estas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor General del Banco en relación con la auditoría de los estados financieros*. Declaro que soy independiente del Banco, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis.

Como se indica en la Nota 29 B a los estados financieros, el Banco atiende acciones judiciales en su contra, tanto acciones de grupo como acciones de reparación directa presentadas en forma individual, referentes a la metodología establecida por la Junta Directiva para la determinación de los valores en moneda legal de la Unidad de Poder Adquisitivo Constante UPAC, así como también se atienden acciones de reparación directa contra la Nación y el Banco de la República instauradas por entidades financieras respecto a la aplicación de la

Continúa →

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR GENERAL INDEPENDIENTE

Ley 546 de 1999; las anteriores acciones, según su estado y las normas contables aplicables, no requieren provisión. Este asunto no afecta mi opinión sobre los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan son responsabilidad de la Administración del Banco. Esta responsabilidad incluye la preparación y presentación razonable de los mismos, de conformidad con el marco normativo contable aplicable al Banco y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsión material, debida a fraude o error. Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros, numeral 2.1. *Base de Preparación*, el Banco de la República aplica el marco contable dispuesto por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones, el cual está basado principalmente en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, salvo lo dispuesto respecto del tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, así como los aspectos que resulten contrarios a su régimen especial, contenido en la Ley 31 de 1992 y en sus Estatutos, expedidos mediante el Decreto 2520 de 1993 y modificado por el Decreto 2386 del 11 de diciembre de 2015. Teniendo en cuenta este marco normativo contable, el Banco no expresa una declaración explícita de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

El Banco de la República ejerce las funciones de banca central dentro del ordenamiento constitucional y legal colombiano, por lo que por su naturaleza se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible como entidad en funcionamiento, aspecto que se encuentra revelado en la Nota 2.2. “*Bases de contabilización y medición*”.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de monitorear el proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor General del Banco en relación con la auditoría de los estados financieros

Entre mis funciones como Auditor General del Banco de la República se encuentra la de auditar los estados financieros adjuntos en forma independiente y expresar una opinión sobre ellos, basada en mi auditoría. En relación con esta función, mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de distorsiones materiales, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. De acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con estas normas siempre va a detectar una distorsión material cuando exista. Las distorsiones pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

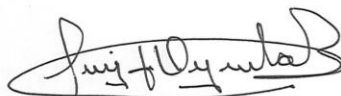
INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR GENERAL INDEPENDIENTE

Una auditoría de estados financieros implica, entre otros aspectos, hacer un examen con base en pruebas selectivas acerca de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, incluyendo la valoración de los riesgos de distorsión material, debida a fraude o error, considerando el control interno relevante del Banco para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, aplicando el juicio profesional y manteniendo una actitud de escepticismo profesional, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Una auditoría también incluye, evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración y la presentación general de los estados financieros.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En desarrollo de las funciones asignadas en el artículo 74 del Decreto 2520 de 1993 y con base en el resultado de mis labores de auditoría, conceptúo también que durante el año 2020 la contabilidad del Banco se llevó de conformidad con el marco normativo contable aplicable; las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración del Banco se ajustaron a los estatutos, a las prescripciones legales, a las decisiones de la Junta Directiva y del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y las actas de los órganos antes mencionados, se han llevado y conservado debidamente; y el Banco ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Los comentarios y recomendaciones relacionados con el control interno y con el control de gestión y de resultados fueron comunicados en su debida oportunidad a la Administración, a través de informes y reuniones de trabajo, sobre los cuales he efectuado seguimiento.



Luis José Orjuela Rodríguez
Auditor General
T.P. 2137 T

Bogotá, D.C.
26 de enero de 2021

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Miembros Junta Directiva
Banco de la República

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco de la República (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con el marco contable establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 037 de 2017, la cual incorpora las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés), incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, quien en su informe de fecha 7 de febrero de 2020 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos e incluyó un párrafo de énfasis respecto a la incertidumbre generada por las acciones judiciales en contra del Banco relacionadas con el establecimiento de la metodología para el cálculo de la Unidad de Poder Adquisitivo Constante – UPAC. En consideración a que dicha situación se

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

2

encuentra revelada de forma adecuada en la nota 29B a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, este asunto no se mantiene en nuestra opinión.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de situación financiera del Banco de la República a diciembre 31 de 2020, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material en esta otra información, estamos obligados a informar este hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con el marco contable establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 037 de 2017, la cual incorpora las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

3

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debemos modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

4

Comunicamos a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

KPMG S.A.S.

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C-74
Bogotá D.C., Colombia
5 de febrero de 2021

BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Activos	Nota	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Activos en el exterior		219.935.166.376	188.545.957.263
Activos de reservas internacionales	5	209.807.089.969	179.194.585.289
Efectivo	5A	494.907.033	523.918.310
Portafolio de inversiones en administración directa	5B	148.861.278.767	121.899.408.016
Portafolio de inversiones en administración externa	5B	52.157.055.117	48.030.322.712
Oro	5C	865.766.702	2.224.713.402
Fondo Monetario Internacional	5D	5.509.324.466	4.743.410.081
Fondo Latinoamericano de Reservas	5E	1.918.756.808	1.770.366.975
Convenios internacionales	5F	1.076	2.445.793
Otros activos en el exterior	6	10.128.076.407	9.351.371.974
Participación en organismos y entidades internacionales	6A	10.125.682.725	9.349.375.866
Otros	6B	2.393.682	1.996.108
Activos internos		33.668.121.475	26.461.243.963
Efectivo	7	8.442.968	411.428
Operaciones activas de regulación monetaria	8A	30.912.857.416	23.823.403.180
Operaciones Repo		4.698.953.968	8.601.986.600
Inversiones TES		21.088.312.123	15.221.416.580
Inversiones títulos de deuda privada		5.125.591.325	-
Operaciones de regulación cambiaria	8B	4.372.550	-
Cuentas por cobrar liquidación contratos forward		4.372.550	-
Superávit del plan de beneficios definidos	27	25.336.794	50.356.265
Cartera de créditos y cuentas por cobrar	9	226.917.195	202.195.518
Inventarios	10	422.211.262	354.318.848
Activos prepagados	11	66.660.899	55.288.558
Anticipos de contratos	12	13.763.018	14.101.438
Activos intangibles	13	130.018.619	108.400.106
Propiedad, planta y equipo	14	1.528.473.535	1.528.870.751
Activos no corrientes mantenidos para la venta	15	964.918	951.135
Propiedades de Inversión	16	2.703.200	2.731.090
Bienes patrimonio histórico, artístico y cultural	17	318.709.841	313.756.356
Otros activos internos	18	6.689.260	6.459.290
Total activo		253.603.287.851	215.007.201.226

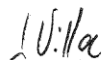
Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

Continúa →

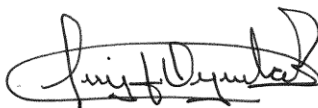
BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Pasivos y Patrimonio	Nota	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Pasivos con el exterior		19.251.241.150	15.998.995.639
Pasivos de reservas internacionales		7.183.899.302	4.958.260.070
Cuentas por pagar en operaciones de reservas	19	7.154.568.990	4.935.186.603
Portafolio de inversiones en administración directa		6.741.898.466	4.411.762.643
Portafolio de inversiones en administración externa		412.670.524	523.423.960
Otras cuentas por pagar		29.330.312	23.073.467
Otros pasivos		12.067.341.848	11.040.735.569
Obligaciones con organismos internacionales	20	12.067.341.848	11.040.735.569
Pasivos internos		147.577.593.691	122.480.156.780
Billetes en circulación	21	108.672.831.909	89.129.307.047
Depósitos en cuenta	22	22.607.492.177	21.076.215.923
Operaciones pasivas de regulación monetaria	23	2.864.708.174	54.988.621
Depósitos de contracción monetaria		2.864.708.174	54.988.621
Depósitos remunerados - Gobierno Nacional	24	13.217.482.547	12.031.411.494
Otros depósitos	25	640.348	4.623.621
Cuentas por pagar	26	96.453.712	77.210.184
Obligaciones laborales y beneficios a empleados a largo plazo	28	105.541.019	94.705.591
Provisiones	29	10.735.486	10.746.109
Otros pasivos		1.708.319	948.190
Total pasivos		166.828.834.841	138.479.152.419
Patrimonio	30		
Capital		12.711.445	12.711.445
Resultados acumulados proceso de convergencia a NIIF		(61.398.265)	(92.097.398)
Cambios en políticas contables - Adopción nuevas NIIF		(242.327.972)	(347.273.787)
Otros resultados integrales	30A	879.210.124	(342.729.672)
Superávit		78.703.122.078	70.148.841.739
Resultado del ejercicio		7.483.135.600	7.148.596.480
Total patrimonio		86.774.453.010	76.528.048.807
Total Pasivos y patrimonio		253.603.287.851	215.007.201.226

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.



LEONARDO VILLAR GÓMEZ
GERENTE GENERAL



LUIS JOSÉ ORJUELA RODRÍGUEZ
AUDITOR GENERAL
T.P. 2137 T
(Ver informe)



ANA MARÍA ZAMBRANO CASTAÑEDA
CONTADOR GENERAL
T.P. 42327 T

BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

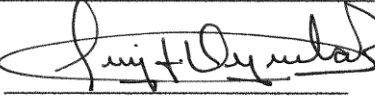
Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Ingresos y gastos	Nota	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Ingresos			
Intereses y rendimientos	31	9.366.074.693	8.936.914.366
Reservas internacionales	31A	6.635.266.598	7.637.666.790
Operaciones activas de regulación monetaria	31B	1.682.509.565	1.288.353.492
Inversiones TES		1.132.752.033	755.830.810
Inversiones en otros títulos de deuda privada		308.504.499	-
Operaciones Repo		241.253.033	532.522.682
Operaciones de regulación cambiaria	31C	1.047.095.480	-
Contratos forward		1.033.521.500	-
Contratos swaps		13.573.980	-
Participación en organismos y entidades internacionales	36D	32.508	-
Otras operaciones	31D	1.170.542	10.894.084
Comisiones	32	191.930.194	189.843.102
Diferencias en cambio	33	105.407.336	34.648.986
Moneda metálica emitida - valor facial	34	171.135.389	221.034.409
Otros ingresos	35	28.947.557	64.779.348
Total ingresos		9.863.495.169	9.447.220.211
Egresos			
Intereses y rendimientos	36	1.317.985.017	1.252.458.236
Depósitos remunerados - Gobierno Nacional	36A	776.599.495	1.229.309.664
Operaciones pasivas de regulación monetaria	36B	76.833.632	5.644.855
Depósitos de contracción monetaria		76.833.632	5.644.855
Operaciones de regulación cambiaria	36C	464.551.890	-
Contratos forward		351.144.932	-
Contratos swaps		113.406.958	-
Participación en organismos y entidades internacionales	36D	-	17.503.717
Gastos en administración de reservas internacionales	37	60.194.572	38.603.389
Comisión de compromiso crédito flexible FMI	38	98.041.215	88.084.153
Diferencias en cambio	33	3.275.820	12.699.212
Costos emisión y distribución especies monetarias		215.669.323	231.395.758
Costos de emisión de billetes	10	112.882.940	124.299.294
Costos de emisión moneda metálica	10	90.843.279	95.907.103
Distribución de especies monetarias		11.943.104	11.189.361
Beneficios y gastos de empleados	39	441.664.933	419.107.558
Gastos generales	40	111.015.265	107.940.593
Impuestos		11.980.032	13.635.672
Seguros		9.023.825	7.877.128
Contribuciones y afiliaciones		10.011.397	5.478.711
Gastos culturales		11.788.821	12.669.611
Deterioro, depreciaciones y amortizaciones	41	73.758.202	68.051.810
Otros gastos	42	15.951.147	40.621.900
Total egresos		2.380.359.569	2.298.623.731
Resultado del ejercicio		7.483.135.600	7.148.596.480
Otro resultado integral del período	43	1.221.939.796	(119.094.432)
Nuevas mediciones plan de beneficios definidos	30A	6.102.246	(334.994.480)
Instrumentos financieros al valor razonable - ORI	30A	1.215.837.550	215.900.048
Cambios en el valor razonable		1.225.431.116	226.518.787
Traslados a resultados		(9.593.566)	(10.618.739)
Resultado integral total		8.705.075.396	7.029.502.048

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.


LEONARDO VILLAR GÓMEZ
GERENTE GENERAL



LUIS JOSÉ ORJUELA RODRÍGUEZ
AUDITOR GENERAL
T.P. 2137 T
(Ver informe)



ANA MARÍA ZAMBRANO CASTAÑEDA
CONTADOR GENERAL
T.P. 42327 T


BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminado en 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Concepto	Notas	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		7.143.319.894	2.065.784.823
Intereses y rendimientos recibidos		9.812.021.096	5.387.389.263
Reservas Internacionales		7.932.919.139	4.767.025.017
Inversiones TES		801.887.692	85.663.184
Inversiones títulos de deuda privada		275.557.561	-
Operaciones REPO		223.485.664	534.701.062
Contratos forward		678.004.018	-
Contratos swaps		(99.832.978)	-
Comisiones recibidas netas		179.945.851	180.990.042
Intereses y rendimientos pagados		(855.824.643)	(1.235.753.543)
Depósitos remunerados - Gobierno Nacional		(779.472.564)	(1.230.094.366)
Operaciones pasivas de regulación monetaria		(76.352.079)	(5.659.177)
Ingresos - moneda metálica emitida - valor facial		171.135.389	221.034.409
Beneficios a empleados y gastos generales pagados		(595.484.273)	(566.709.272)
Beneficios y gastos de empleados		(441.664.933)	(419.107.558)
Gastos generales		(153.819.340)	(147.601.714)
Diferencial cambiario Reservas Internacionales		(991.419.139)	66.674.983
Otros ingresos		4.556.484	16.831.607
(Aumento) disminución neto en los activos de operación		(25.797.449.360)	(19.763.230.275)
Reservas internacionales		(20.011.172.906)	(12.512.350.409)
Operaciones activas de regulación monetaria		(5.492.038.038)	(6.980.053.824)
Operaciones REPO		3.920.800.000	527.970.000
Inversiones TES		(4.426.481.379)	(7.508.023.824)
Inversiones títulos de deuda privada		(4.986.356.659)	-
Inventarios		(260.882.444)	(245.147.196)
Otros		(33.355.972)	(25.678.846)
Aumento (disminución) neto en los pasivos de operación		25.215.838.489	17.758.557.609
Billetes en circulación		19.543.524.862	10.784.893.440
Depósitos en cuenta		1.531.276.254	3.508.111.184
Depósitos remunerados - Gobierno Nacional		1.188.944.122	4.089.079.717
Operaciones pasivas de regulación monetaria		2.809.719.553	(13.236.000)
Otros depósitos		(3.982.412)	303.103.430
Beneficios post empleo y largo plazo		23.547.249	(259.985.012)
Reembolso del plan de beneficios post empleo		235.189.548	199.156.972
Pagos realizados al plan de beneficios post empleo y largo plazo		(211.642.299)	(216.065.656)
Aportaciones		-	(243.076.328)
Otros pasivos		122.808.861	(653.409.150)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(137.250.398)	(154.268.520)
Compra de Propiedad, Planta y Equipo	14	(69.970.662)	(72.016.013)
Venta de Propiedad, Planta y Equipo		27.003	276.463
Anticipos por adquisición de Propiedad, Planta y Equipo	12	225.068	(5.047.060)
Adquisición de Activos Intangibles	13	(44.369.740)	(37.827.696)
Adquisición de Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	17	(4.821.833)	(7.798.839)
Préstamos de vivienda otorgados a empleados		(47.298.536)	(86.821.292)
Amortización préstamos de vivienda empleados		22.898.925	50.241.561
Rendimientos préstamos de vivienda empleados		6.059.377	4.724.356
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(6.997.685.356)	(2.015.427.876)
(Transferencias) - Reintegros Gobierno Nacional		(6.997.685.356)	(2.015.427.876)
EFFECTO DE LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS DE TIPO DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		(29.363.877)	(6.045.144)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		(20.979.737)	(109.956.717)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	5A y 7	524.329.738	634.286.455
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	5A y 7	503.350.001	524.329.738

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.


LEONARDO VILLAR GÓMEZ
GERENTE GENERAL



LUIS JOSE ORJUELA RODRIGUEZ
AUDITOR GENERAL
T.P. 2137 T
(Ver informe)

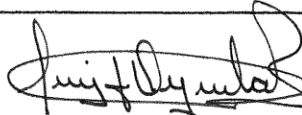

ANA MARIA ZAMBRANO CASTAÑEDA
CONTADOR GENERAL
T.P. 42327 T

BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el año terminado en 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Concepto	Nota	Capital	Superávit					Resultados proceso de convergencia NIIF	Cambio en política contable- Adopción nuevas NIIF	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
			Liquidación CEC	Efecto acumulado cambio contable	Ajuste de Cambio Reservas Internacionales	Otros Resultados Integrales	Inversión Actividad Cultural				
Saldo a 31 de diciembre de 2018		12.711.445	453.468.193	67.074.089	67.445.954.080	(223.635.240)	282.542.879	(122.796.530)	(511.587.056)	2.241.384.760	69.645.116.620
Superávit (Déficit) por valoración a tasa de mercado					1.868.858.016						1.868.858.016
Nuevas mediciones plan de beneficios definidos						(334.994.480)					(334.994.480)
Instrumentos financieros al valor razonable - ORI						215.900.048					215.900.048
Cambios en el valor razonable						226.518.787					226.518.787
Traslados a resultados						(10.618.739)					(10.618.739)
Distribución de utilidades							30.944.482	30.699.132	164.313.269	(2.241.384.760)	(2.015.427.877)
Utilidad neta del período										7.148.596.480	7.148.596.480
Saldo a 31 de diciembre de 2019		12.711.445	453.468.193	67.074.089	69.314.812.096	(342.729.672)	313.487.361	(92.097.398)	(347.273.787)	7.148.596.480	76.528.048.807
Superávit (Déficit) por valoración a tasa de mercado					8.539.014.163						8.539.014.163
Nuevas mediciones plan de beneficios definidos	30A					6.102.246					6.102.246
Instrumentos financieros al valor razonable - ORI	30A					1.215.837.550					1.215.837.550
Cambios en el valor razonable TES						1.119.143.389					1.119.143.389
Traslados a resultados TES						(9.593.566)					(9.593.566)
Cambios en el valor razonable títulos de deuda privada						106.287.727					106.287.727
Distribución de utilidades							15.266.176	30.699.133	104.945.815	(7.148.596.480)	(6.997.685.356)
Utilidad neta del período										7.483.135.600	7.483.135.600
Saldo a 31 de diciembre de 2020		12.711.445	453.468.193	67.074.089	77.853.826.259	879.210.124	328.753.537	(61.398.265)	(242.327.972)	7.483.135.600	86.774.453.010

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.


LEONARDO VILLAR GÓMEZ
GERENTE GENERAL


LUIS JOSÉ ORJUELA RODRÍGUEZ
AUDITOR GENERAL
T.P. 2137 T
(Ver informe)


ANA MARÍA ZAMBRANO CASTAÑEDA
CONTADOR GENERAL
T.P. 42327 T

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 comparativo con el 31 de diciembre de 2019

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco de la República, Banco Central de la República de Colombia (en adelante el Banco), es una persona jurídica de derecho público, que funciona como organismo estatal de rango constitucional, con régimen legal propio, de naturaleza propia y especial, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica.

Ejerce las funciones de banca central y en nombre del Estado vela por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda conforme a lo establecido en la Constitución Política y en la Ley 31 de diciembre 29 de 1992, reglamentada mediante el Decreto 2520 de diciembre 14 de 1993 (Estatutos del Banco), modificado por los Decretos 2867 de diciembre 24 de 2001, 1458 de mayo 10 de 2004, 2386 de diciembre 11 de 2015 y 1739 de octubre 25 de 2017.

El Banco tiene su domicilio principal en la Carrera 7 # 14 – 78 de la ciudad de Bogotá, D.C. A 31 de diciembre de 2020 cuenta con 2.802 empleados (2.754 a diciembre de 2019) y realiza sus funciones en el país a través de 14 sucursales, 14 agencias culturales, la Central de Efectivo y la Fábrica de Moneda.

Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por la Junta Directiva en sesión del 26 de febrero de 2021.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros del Banco se detallan a continuación:

2.1. BASE DE PREPARACIÓN

El Banco prepara sus estados financieros con base en los principios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB, por su sigla en inglés) vigentes en Colombia¹, de

¹ Corresponden a Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), contempladas en el Decreto 2420 de diciembre de 2015 y sus modificaciones, emitido por el Ministerio

conformidad con el marco contable establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones, salvo en los siguientes aspectos que constituyen excepciones a la aplicación de las NIIF: (i) Lo dispuesto en la NIIF 9, *Instrumentos Financieros* respecto del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, para lo cual se aplican las normas técnicas especiales que sobre la materia expida la Superintendencia Financiera de Colombia, y (ii) los aspectos que resulten contrarios a su régimen especial contenido en la Ley 31 de 1992 y en sus Estatutos, en particular lo relacionado con: (a) El tratamiento contable del ajuste de cambio de las reservas internacionales ocasionado por las fluctuaciones en la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentran representadas (numeral 4, artículo 62 de los Estatutos modificado por el artículo 2 del Decreto 2386 de 2015), y b) el tratamiento contable de la moneda metálica emitida (literal b), numeral 1, artículo 62 de los Estatutos.

Para aquellas transacciones que no se encuentren cubiertas por alguna NIIF y/o por el marco conceptual, el Banco aplica en su tratamiento contable la jerarquía normativa definida en la NIC 8 (cambios en políticas contables, estimaciones y errores), es decir, toma como referente primario para determinar políticas contables que no se encuentren cubiertos por alguna NIIF directamente o por analogía, los aspectos de reconocimiento y medición de las Normas Internacionales del Sector Público (NICSP), que le permitan una presentación fiel y razonable de las operaciones en los estados financieros.

El Banco cumple con el marco contable descrito anteriormente, basado en NIIF, y con las excepciones explicadas. Por consiguiente, no expresa una declaración explícita de cumplimiento de las NIIF.

Durante los años 2019 y 2020 se publicaron nuevas NIIF e interpretaciones que corresponden a enmiendas emitidas por el IASB en español, las cuales no eran de obligatorio cumplimiento para el Banco a la fecha de cierre de los estados financieros. Estas normas se encuentran en proceso de estudio por parte del Consejo Técnico de la Contaduría para recomendar su aplicación en Colombia; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Entre otras se encuentran las siguientes:

de Comercio, Industria y Turismo, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad de información financiera de aseguramiento de la información aplicables en Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2019. Incorporado mediante Resolución 056 de 2020 de la Contaduría General de la Nación, aplicable a las entidades sujetas a la Resolución 037 de 2017 de la misma entidad.

- i) NIIF 9, *Instrumentos financieros*: se incorporan a) párrafos sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, modifica adicionalmente la NIC 39 y la NIIF 7, y b) aclara el reconocimiento de las comisiones pagadas en la cancelación de un pasivo.
- ii) NIC 1, *Presentación de estados financieros*: modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.
- iii) NIC 16, *Propiedad, planta y equipo*: modifica los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo, específicamente “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente”.
- iv) NIC 37, *Provisiones pasivos contingentes y activos contingentes*: adiciona párrafos relacionados con los contratos onerosos, concretamente los costos de cumplimiento de un contrato.

Sobre las anteriores NIIF y enmiendas no se prevé que generen impacto en el reconocimiento y presentación de los elementos de los estados financieros del Banco en el futuro.

2.2. BASES DE CONTABILIZACIÓN Y MEDICIÓN

Los estados financieros del Banco son preparados bajo la premisa de negocio en marcha. Dada su naturaleza como Banco Central de Colombia, se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible.

Los estados financieros del Banco se presentan bajo el sistema de acumulación o devengo, excepto para la información relacionada con el Estado de Flujos de Efectivo. Por su parte, la base de medición utilizada para los elementos de los estados financieros es el costo o costo amortizado, exceptuando las operaciones relacionadas con instrumentos financieros a valor razonable, cuya base de medición es el valor razonable.

2.3. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

Al establecer si una partida cumple con los criterios para su reconocimiento en los estados financieros, así como para determinar la revelación de la información en dichos estados, el Banco tiene en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa. Para efectos contables, la materialidad o importancia relativa se determina por su valor o por su naturaleza, o por una combinación de las dos.

La materialidad por su valor se refiere a la cuantificación de la importancia de los elementos que conforman un componente de los estados financieros o un grupo de cuentas. En tal

sentido, el Banco analiza si las omisiones o inexactitudes de partidas influyen (individual o en conjunto) en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

La materialidad por su naturaleza se refiere al hecho que el Banco relaciona más bien aspectos cualitativos de la partida o grupo de cuentas y sus efectos no financieros, tales como imagen y cumplimiento de normas.

2.4. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

En la determinación del resultado del ejercicio y del patrimonio del Banco, y conforme a las políticas contables en algunos casos se requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos por parte de la administración del Banco, los cuales se basan en la experiencia histórica y en otros factores relevantes. Las principales estimaciones utilizadas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos se refieren entre otros a:

- i) Vida útil de propiedad, planta, equipo e intangibles.
- ii) Pérdidas por deterioro de ciertos activos: instrumentos financieros medidos a costo amortizado, instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI, y activos no financieros, tales como propiedad, planta y equipo, activos intangibles, propiedades de inversión, entre otros.
- iii) Hipótesis empleadas en los cálculos actuariales de los pasivos por beneficios a empleados y post empleo.
- iv) Compromisos y contingencias, tal como se establece específicamente en las notas 2.11 a la 2.15.

Las estimaciones y los criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

2.5. MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional y de presentación de la información financiera del Banco es el peso colombiano, en la medida en que corresponde al ambiente económico primario en el cual opera. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso colombiano se consideran en moneda extranjera, y se reexpresan diariamente.

Al cierre de cada período, los saldos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando:

- i) La tasa representativa del mercado (TRM), calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- ii) Las tasas de cambio spot, publicadas diariamente por WM Company a las 04:00 p.m. (hora de Londres) para monedas diferentes al dólar de los Estados Unidos de América.

Por su parte, las transacciones en moneda extranjera se expresan en la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas de las reservas internacionales ocasionadas por las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentren representadas (ajuste de cambio) se contabiliza como superávit en el patrimonio².

Las ganancias y pérdidas de los demás activos y pasivos en moneda extranjera generadas por las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentren representadas dichas cuentas constituyen ingresos y/o egresos del Banco.

A diciembre 31 de 2020 la TRM para reexpresión de cuentas en moneda extranjera fue de \$ 3.432,50 por dólar³; al cierre del año 2019 era de \$3.277,14 por dólar.

Los tipos de cambio con respecto al dólar de las monedas de origen en que están invertidos los principales activos de reserva eran los siguientes:

Concepto	Moneda (unidad de moneda por dólar)	
	Diciembre 31	
	2020	2019
Dólar canadiense	1,2740	1,2968
Dólar australiano	1,2959	1,4226
Libra esterlina	0,7316	0,7549
Corona noruega	8,5620	8,7873
Corona sueca	8,2126	9,3611
Dólar de Nueva Zelanda	1,3889	1,4823
Yuan	6,5398	6,9657
Euro	0,8173	0,8909
Won surcoreano	1.086,30	1.156,45
Onzas troy oro	0,0005	0,0007
Yen japonés	103,245	108,675

² De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2386 del 11 de diciembre de 2015, por medio del cual el Gobierno Nacional modificó los Estatutos del Banco de la República contenidos en el Decreto 2520 de 1993. Anteriormente, las fluctuaciones peso-dólar se registraban directamente en el patrimonio, mientras que las fluctuaciones dólar- monedas de reserva se contabilizaban en los resultados del período. Actualmente, ambas variaciones se registran directamente en el patrimonio, en una cuenta de superávit.

³ Corresponde a la definida en la Circular Externa núm. 008 de febrero de 2004 de la Superintendencia Financiera de Colombia, es decir, a la TRM calculada el último día hábil del mes.

2.6. VALOR RAZONABLE

El Banco utiliza como base de medición el valor razonable para las operaciones relacionadas con instrumentos financieros que hacen parte de las reservas internacionales, los aportes en organismos internacionales y las operaciones de regulación monetaria y cambiaria⁴.

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Al estimar el valor razonable de un instrumento financiero, el Banco tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en la medida en que los participantes del mercado toman esas características al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración o revelación en los presentes estados financieros se determina sobre dicha base.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones a valor razonable se clasifican por niveles con base en el grado en que los insumos para realizarlas son observables, de la siguiente manera:

- Nivel 1, son precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2, precios diferentes a los del Nivel 1, cotizados en mercados activos, que constituyen datos observables directa o indirectamente, para los activos o pasivos similares.
- Nivel 3, datos de entrada no observables para el activo o pasivo que reflejan los supuestos que se utilizarían para fijar un precio incluyendo los supuestos de riesgo. Ejemplo: datos de la propia entidad ajustados por alguna técnica de valoración.

Los instrumentos financieros que posee el Banco que se encuentran medidos a valor razonable, se valoran teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la NIIF 13, *Medición del valor razonable*, para determinar el nivel de la jerarquía del valor razonable, los cuales se fundamentan en las características del mercado en que se negocia el instrumento financiero.

A continuación, se presenta una relación de los instrumentos financieros medidos a valor razonable, incluidos en los estados financieros, frente a su importe en libros:

⁴ A excepción del Fondo Monetario Internacional, FMI y las operaciones repo las cuales se mide a costo amortizado.

Información sobre valores razonables (miles de pesos)				
	Importe en libros		Valor razonable	
	Diciembre 31		Diciembre 31	
	2020	2019	2020	2019
ACTIVOS	250.357.489.309	211.845.442.133	250.357.489.309	211.845.442.133
Portafolio de inversiones de las reservas internacionales	201.018.333.884	169.929.730.728	201.018.333.884	169.929.730.728
Acuerdos de recompra	7.923.926.250	4.805.657.473	7.923.926.250	4.805.657.473
Papeles a descuento	23.570.040.079	19.614.091.455	23.570.040.079	19.614.091.455
Bonos	154.364.896.758	136.887.886.456	154.364.896.758	136.887.886.456
Renta variable - ETF	409.533.001	420.402.294	409.533.001	420.402.294
Fondo de Mercado Monetario BIS	2.771.208.811	2.457.897.015	2.771.208.811	2.457.897.015
Fondo de Mercado Monetario y Stif	4.143.800.770	2.026.096.761	4.143.800.770	2.026.096.761
Inversiones overnight	480.601.355	421.733.646	480.601.355	421.733.646
Certificado de depósitos	4.118.941.392	-	4.118.941.392	-
Efectivo	295.216.699	217.950.437	295.216.699	217.950.437
Contratos forward favorables	24.304.577	31.772.912	24.304.577	31.772.912
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	2.886.935.200	3.029.995.611	2.886.935.200	3.029.995.611
Colaterales entregados como garantía	28.928.992	16.246.668	28.928.992	16.246.668
Oro	865.766.702	2.224.713.402	865.766.702	2.224.713.402
Fondo Monetario Internacional *	5.509.324.466	4.743.410.081	5.509.324.466	4.743.410.081
Fondo Latinoamericano de Reservas	1.918.756.808	1.770.366.975	1.918.756.808	1.770.366.975
Convenios internacionales *	1.076	2.445.793	1.076	2.445.793
Participación en organismos y entidades internacionales	10.125.682.725	9.349.375.866	10.125.682.725	9.349.375.866
Otros activos en el exterior *	2.393.682	1.996.108	2.393.682	1.996.108
Activos internos	30.917.229.966	23.823.403.180	30.917.229.966	23.823.403.180
Operaciones activas de regulación monetaria	30.912.857.416	23.823.403.180	30.912.857.416	23.823.403.180
Repos *	4.698.953.968	8.601.986.600	4.698.953.968	8.601.986.600
Inversiones TES	21.088.312.123	15.221.416.580	21.088.312.123	15.221.416.580
Inversiones títulos de deuda privada	5.125.591.325	-	5.125.591.325	-
Operaciones de regulación cambiaria	4.372.550	-	4.372.550	-
Cuentas por cobrar liquidación contratos forward	4.372.550	-	4.372.550	-
PASIVOS	58.037.377.760	49.238.821.861	58.037.377.760	49.238.821.861
Pasivos de reservas internacionales	7.183.899.302	4.958.260.070	7.183.899.302	4.958.260.070
Portafolio de inversiones en administración directa	6.741.898.466	4.411.762.643	6.741.898.466	4.411.762.643
Portafolio de inversiones en administración externa	412.670.524	523.423.960	412.670.524	523.423.960
Otras cuentas por pagar	29.330.312	23.073.467	29.330.312	23.073.467
Obligaciones con organismos internacionales	12.067.341.848	11.040.735.569	12.067.341.848	11.040.735.569
Pasivos internos	38.786.136.610	33.239.826.222	38.786.136.610	33.239.826.222
Depósitos en cuenta *	22.607.492.177	21.076.215.923	22.607.492.177	21.076.215.923
Operaciones pasivas de regulación monetaria *	2.864.708.174	54.988.621	2.864.708.174	54.988.621
Depósitos remunerados - Gobierno Nacional *	13.217.482.547	12.031.411.494	13.217.482.547	12.031.411.494
Cuentas por pagar*	96.453.712	77.210.184	96.453.712	77.210.184

* Instrumentos financieros que se miden a valor razonable sobre bases no recurrentes, su medición es a costo amortizado y el costo en libros se considera el mejor referente de su valor razonable.

Para el caso de las participaciones en Organismos y entidades internacionales, el mejor referente del valor razonable corresponde al costo de adquisición.

Como complemento de la información contenida en el cuadro anterior, a continuación, se muestra el valor razonable clasificado de acuerdo a su nivel de jerarquía, para aquellos instrumentos que su medición posterior es a valor razonable.

A 31 de diciembre de 2020 el valor razonable, clasificado de acuerdo con el nivel de jerarquía era el siguiente:

Clasificación Instrumentos financieros por Jerarquía de Valor razonable (miles de pesos)				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo a diciembre 31 de 2020
Activos de reservas internacionales				
Portafolio de inversiones de las reservas internacionales	11.996.212.505	189.022.121.379	-	201.018.333.884
Acuerdos de recompra	7.923.926.250	-	-	7.923.926.250
Papeles a descuento	-	23.570.040.079	-	23.570.040.079
Bonos	-	154.364.896.758	-	154.364.896.758
Renta variable - ETF	409.533.001	-	-	409.533.001
Fondo de Mercado Monetario BIS	-	2.771.208.811	-	2.771.208.811
Fondo de Mercado Monetario y Stif	-	4.143.800.770	-	4.143.800.770
Inversiones overnight	480.601.355	-	-	480.601.355
Certificados de Depósito	-	4.118.941.392	-	4.118.941.392
Efectivo	295.216.699	-	-	295.216.699
Contratos forward favorables	-	24.304.577	-	24.304.577
Cuentas por cobrar en venta de inversiones	2.886.935.200	-	-	2.886.935.200
Colaterales entregados como garantía (títulos)	-	28.928.992	-	28.928.992
Oro	-	865.766.702	-	865.766.702
Fondo Latinoamericano de Reservas	-	1.918.756.808	-	1.918.756.808
Participación en organismos y entidades internacionales	-	10.125.682.725	-	10.125.682.725
Activos internos	-	26.218.275.998	-	26.218.275.998
Operaciones activas de regulación monetaria	-	26.213.903.448	-	26.213.903.448
Inversiones TES	-	21.088.312.123	-	21.088.312.123
Inversiones títulos de deuda privada	-	5.125.591.325	-	5.125.591.325
Operaciones de regulación cambiaria	-	4.372.550	-	4.372.550
Cuentas por cobrar liquidación contratos forward	-	4.372.550	-	4.372.550

A 31 de diciembre de 2019 el valor razonable, clasificado de acuerdo con el nivel de jerarquía era el siguiente:

Clasificación Instrumentos financieros por Jerarquía de Valor razonable (miles de pesos)				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo a diciembre 31 de 2019
Activos de reservas internacionales				
Portafolio de inversiones de las reservas internacionales	8.895.739.461	161.033.991.267	-	169.929.730.728
Acuerdos de recompra	4.805.657.473	-	-	4.805.657.473
Papeles a descuento	-	19.614.091.455	-	19.614.091.455
Bonos	-	136.887.886.456	-	136.887.886.456
Renta variable - ETF	420.402.294	-	-	420.402.294
Fondo de Mercado Monetario BIS	-	2.457.897.015	-	2.457.897.015
Fondo de Mercado Monetario y Stif	-	2.026.096.761	-	2.026.096.761
Inversiones overnight	421.733.646	-	-	421.733.646
Efectivo	217.950.437	-	-	217.950.437
Contratos forward favorables	-	31.772.912	-	31.772.912
Cuentas por cobrar en venta de inversiones	3.029.995.611	-	-	3.029.995.611
Colaterales entregados como garantía (títulos)	-	16.246.668	-	16.246.668
Oro	-	2.224.713.402	-	2.224.713.402
Fondo Latinoamericano de Reservas	-	1.770.366.975	-	1.770.366.975
Participación en organismos y entidades internacionales	-	1.830.638.845	-	1.830.638.845
Activos internos	-	15.221.416.580	-	15.221.416.580
Portafolio de inversiones de regulación monetaria	-	15.221.416.580	-	15.221.416.580

Para el caso de los Acuerdos de recompra, Inversión Overnight y Short Term Investment Fund (STIF), el valor de mercado corresponde al saldo de capital más los intereses causados informado por cada una de las entidades con las que se tienen dichas inversiones. Para los Fondos de mercado monetario BIS, el valor de mercado es calculado con el valor por unidad reportado directamente por esta entidad, y para los colaterales el valor razonable corresponde a los saldos por efectivo entregado o recibido como garantía de cumplimiento de operaciones.

En el año 2020 no se presentaron transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable, respecto a lo revelado en el año 2019.

2.7. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Banco, en concordancia con lo establecido por las NIIF, presenta un juego completo de estados financieros anuales, expresados en miles de pesos colombianos y de manera comparativa frente al año anterior, con corte al 31 de diciembre. Dicho juego de estados financieros comprende:

- Un estado de situación financiera al final del período.
- Un estado de resultado integral del período.
- Un estado de cambios en el patrimonio del período.
- Un estado de flujos de efectivo del período.
- Notas que incluyen una descripción del marco contable basado en NIIF, un resumen de las políticas contables más significativas, detalle de la información (respaldo para las partidas) presentada en los estados financieros y otras revelaciones tales como:
 - i. Pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos.
 - ii. Revelaciones de información no financiera, por ejemplo, los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero, entre otros.

El Estado de situación financiera del Banco se presenta teniendo en cuenta, en primer término, el criterio de *residencia*, en donde sus componentes se agrupan en: activos en el exterior, activos internos, pasivos con el exterior, pasivos internos, y patrimonio. Cada uno de estos grupos contiene los principales rubros propios del Banco Central relacionados entre otros con las reservas internacionales, operaciones activas y pasivas de regulación monetaria y cambiaria, y billetes en circulación, clasificados según el orden de *liquidez o exigibilidad*.

El Estado de resultado integral se presenta teniendo en cuenta la *naturaleza del gasto*. El Banco presenta los resultados del periodo como un resultado integral total en un único estado que comprende el resultado del periodo y el del otro resultado integral (ORI, patrimonio), de donde el resultado objeto de distribución o cobro al Gobierno Nacional corresponde a ingresos menos gastos, excluyendo los componentes del otro resultado

integral. El artículo 63 de los Estatutos del Banco dispone que el remanente de las utilidades, una vez apropiadas las reservas⁵, será de la Nación. Las pérdidas del ejercicio serán cubiertas por el Presupuesto General de la Nación, siempre y cuando no alcancen a ser cubiertas con la Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria. Adicionalmente, de acuerdo con el párrafo del Artículo 62 de los Estatutos, la utilidad a transferir o la pérdida que resulte a cargo del Gobierno debe incluir en el computo los egresos destinados a atender el funcionamiento e inversión del Banco para el cumplimiento de sus funciones de carácter cultural y científico.

El estado de flujos de efectivo utiliza el método directo y el efectivo y equivalentes de efectivo (en moneda extranjera y nacional) relacionados en la nota 2.8. que se detallan en las Notas 5A y 7 respectivamente.

El Banco no presenta estados financieros intermedios. No obstante, mensualmente prepara, presenta y pública reportes financieros de situación financiera y de resultado integral.

2.8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo se definen como el valor de aquellas partidas con liquidez inmediata tales como caja menor, bancos nacionales, especies extranjeras en caja y bancos del exterior.

Las inversiones a corto plazo que tiene el Banco no cumplen los requerimientos para ser clasificados como equivalentes al efectivo, dada su naturaleza.

2.9. HECHOS POSTERIORES

El Banco evalúa aquellos eventos que ocurren entre el final del período sobre el que se informa (diciembre 31) y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, a fin de determinar si dicho evento conlleva a efectuar ajustes o revelaciones en los estados financieros del período, en la medida que el evento tenga materialidad o importancia relativa. Para tal fin, se tiene en cuenta lo establecido en el literal a) del artículo 34 de los Estatutos del Banco, el cual indica que la Junta Directiva del Banco de la República deberá aprobar los estados financieros correspondientes a cada ejercicio anual dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de cierre.

⁵ Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria (Artículo 60 de los Estatutos), Reserva para readquisición de acciones (Numeral 1, Artículo 61 de los Estatutos), Reserva de Resultados Cambiarios (Numeral 2, Artículo 61 de los Estatutos) y Reserva para Protección de Activos (Numeral 4, Artículo 61 de los Estatutos).

2.10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Banco incorpora en los estados financieros aquellas partidas o hechos económicos que cumplan con las características esenciales de un activo o un pasivo. Para la categoría de instrumentos financieros, se requiere además que los derechos y obligaciones se conviertan en parte obligada de un contrato que dé lugar a un activo o pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad y cumplan con la condición de ser, ya sea: un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio.

Clasificación y medición inicial

El Banco para la clasificación y valoración de un activo financiero considera dos criterios principales:

1. Evaluación de los flujos de efectivo: de acuerdo con esta evaluación, se pueden identificar dos categorías de activos financieros:
 - i. Los que cumplen con la evaluación de flujos de efectivo que están representados solamente en el pago de principal e intereses (SPPI). Estos son instrumentos de deuda simples con fechas y flujos de caja determinables. Los que cumplen con este requisito serán objeto de la evaluación del modelo de negocio para determinar su clasificación.
 - ii. Los que no cumplen con la evaluación de los flujos de efectivo -SPPI. Estos son instrumentos derivados y de patrimonio, los cuales se deben clasificar en la categoría *valor razonable con cambios en resultados*⁶.
2. Evaluación del modelo de negocio: este hace referencia a la forma en que la entidad gestiona sus activos financieros para generar flujos de caja o para lograr sus objetivos. No es una elección contable ni una intención de la administración para un activo en concreto, sino se trata de hechos observables a través de las actividades que lleva a cabo el Banco, tales como los objetivos de los portafolios: frecuencia, valor y periodicidad de ventas en períodos anteriores, parámetros de riesgo utilizados y evaluación del desempeño a sus gestores.

Como resultado de la evaluación del modelo de negocio, se determina si los activos financieros se mantienen para:

- a. Cobrar los flujos de efectivo (principal e intereses) durante la vida del activo.
- b. Para venderlos y obtener los beneficios del precio de mercado.
- c. Para cobrar los flujos de efectivo y a la vez venderlos en cualquier momento.

⁶ En el caso de los instrumentos de patrimonio, en el reconocimiento inicial se puede tomar una elección irrevocable de clasificación a *valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI)*.

Con base en lo anterior, el Banco clasifica los activos financieros en las siguientes categorías:

- i) **Costo amortizado**, para los activos financieros que se mantienen para cobrar sus flujos de efectivo contractuales a lo largo de la vida.
- ii) **Valor razonable (precios de mercado) con cambios en el Estado de Resultados - ER**, para los activos financieros que se mantienen para venderlos a corto plazo y para obtener los beneficios resultantes de la variación del precio de mercado.
- iii) **Valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral – ORI**, que aplica a los activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo tanto cobrar los flujos de efectivo contractuales a lo largo de la vida del activo, como su venta en cualquier momento.

Por su parte, todos los pasivos financieros son clasificados como medidos al costo amortizado, excepto los pasivos derivados (posiciones desfavorables) que son clasificados a valor razonable con cambios en resultados o los pasivos que, con el fin de eliminar o reducir significativamente una asimetría contable, son designados a valor razonable con cambios a resultados.

Sin embargo, en el momento del reconocimiento inicial, el Banco puede designar un activo o un pasivo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante.

Adicionalmente existen instrumentos financieros de patrimonio (Participaciones en organismos internacionales) que son clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en resultados, siendo el costo de adquisición el mejor referente de valor razonable. Lo anterior basado en los objetivos y naturaleza de estos activos, así como en la imposibilidad de obtener un precio de mercado fiable.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, en la medición posterior el Banco mide los activos y pasivos financieros según las categorías señaladas anteriormente: *a valor razonable*⁷ utilizando precios del mercado, o *a costo amortizado* utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Adicionalmente, el Banco reconoce una corrección de valor por pérdidas

⁷ Variaciones que serán reconocidas de acuerdo con la clasificación designada al instrumento financiero, así: i) en el resultado del período para los activos financieros clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en resultados, o ii) en el Otro Resultado Integral (ORI) para los activos financieros clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en otros resultados integrales (valor razonable menos costo amortizado).

crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en atención a sus características especiales.

Con base en los anteriores criterios, la clasificación y medición de los instrumentos financieros del Banco es la siguiente:

Instrumento financiero	Medición inicial	Medición posterior
Activos en el exterior		
Portafolios de las reservas internacionales	Valor razonable	Valor razonable – ER
Oro	Valor razonable	Valor razonable – ER
Fondo latinoamericano de reservas	Valor razonable	Valor razonable – ER
Convenios Internacionales	Valor razonable	Costo amortizado
Fondo monetario internacional	Valor razonable	Costo amortizado
Participación en organismos y entidades internacionales	Valor razonable	Valor razonable– ER
Activos internos		
Operaciones Repo	Valor razonable	Costo amortizado
Portafolio de inversiones de intervención monetaria	Valor razonable	Valor razonable - ORI
Portafolio de inversiones de intervención cambiaria	Valor Razonable	Valor razonable – ER
Cartera de créditos	Valor desembolsado	Costo amortizado
Cartera Hipotecaria de vivienda	Valor desembolsado	Costo amortizado
Pasivos con el exterior		
Obligaciones con organismos internacionales	Valor razonable	Valor razonable – ER
Pasivos internos		
Operaciones pasivas de regulación monetaria	Valor razonable	Costo amortizado
Billetes en circulación	Valor razonable	Costo amortizado
Depósitos en cuenta y remunerados	Valor razonable	Costo amortizado
Cuentas por pagar	Valor razonable	Costo amortizado
ER – Estado de resultados ORI – Otro resultado integral		

Compra o venta convencional de un activo financiero

Las compras y ventas de activos financieros son reconocidas contablemente, ya sea utilizando la contabilidad en la fecha de contratación o en la fecha de liquidación. El método utilizado debe ser aplicado de forma congruente para todas las compras y ventas de activos financieros que pertenezcan a la misma categoría. El Banco utiliza el método de fecha de contratación (negociación) en las compras y ventas de activos financieros de las reservas internacionales⁸, y el método de liquidación (valor) para el portafolio de inversiones de regulación monetaria y cambiaria.

Compensación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y sólo cuando el Banco:

- a. Tenga en el momento actual, el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos.
- b. Tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El Banco sólo compensa un activo financiero con un pasivo financiero cuando se cumple con estas dos condiciones.

Así mismo, en el estado de resultados se permite presentar en términos netos las ganancias y pérdidas que procedan de un grupo de transacciones similares (ejemplo las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio, o las derivadas de instrumentos financieros mantenidos para negociar). Sin embargo, se debe presentar por separado si dichas ganancias o pérdidas tienen importancia relativa.

Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

El Banco reconoce como instrumentos financieros derivados aquellos contratos que den al tenedor (emisor) el derecho (la obligación) de recibir (pagar) efectivo u otro instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a una o más variables subyacentes (tipos de interés, precios y tipos de cambio, entre otras), que tienen una inversión neta inicial inferior a la que se requeriría para otros instrumentos y que se liquidan en una fecha futura.

⁸ Excepto para los depósitos a término y el oro.

Los lineamientos de inversión del portafolio de las reservas internacionales permiten el uso de derivados de tasa de interés y de tipos de cambio para el cubrimiento de este tipo de riesgos. Estos derivados se clasifican dentro de la categoría de valor razonable, utilizando precios de mercado de acuerdo con la metodología prevista por el Departamento de Registro y Control de Pagos Internacionales.

Los instrumentos financieros derivados vigentes tienen como objetivo general cubrir riesgos del portafolio de inversión de las reservas internacionales e índices de referencia, y no activos específicos del mismo con fines de cobertura. Es decir, como su propósito principal es mejorar el desempeño del portafolio, se designan en la fecha de suscripción como de *negociación*, clasificándolos y midiéndolos a valor razonable.

En general, la contabilidad de coberturas se puede aplicar con el objetivo de presentar en los estados financieros el efecto de las actividades de gestión de riesgo de los instrumentos financieros que podrían afectar el resultado del periodo. Con lo anterior, se espera que el valor razonable o los flujos de efectivo generados por los instrumentos de cobertura compensen los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta. Esta última puede ser un activo o un pasivo reconocido, un compromiso en firme no reconocido, una transacción prevista o bien una inversión neta en un negocio en el extranjero⁹.

Deterioro y baja de instrumentos financieros

El deterioro hace referencia al reconocimiento de pérdidas de valor de los activos financieros, medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, como consecuencia de las pérdidas crediticias esperadas¹⁰ que proceden de todos los sucesos de incumplimiento posibles a lo largo de la vida esperada de un instrumento financiero.

Un activo financiero se encuentra deteriorado cuando el valor en libros es mayor al valor estimado de recuperación. El valor de la pérdida corresponderá a la diferencia que se genera entre el valor en libros frente al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

⁹ Al cierre del 31 de diciembre de 2020 no se presentaron operaciones sujetas a la contabilidad de coberturas.

¹⁰ Las pérdidas de crédito esperadas son medidas en cada período mediante una estructura de fases en las que se puede encontrar el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, que se basa en el riesgo de crédito y las circunstancias en que se haya producido un aumento significativo del mismo. Estas pérdidas serán determinadas para los 12 meses siguientes al reconocimiento inicial del instrumento financiero o para toda su vida. Teniendo en cuenta las características de los instrumentos financieros se pueden aplicar modelos relativamente simples.

El Banco reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Para este último caso, la pérdida no reduce el importe en libros del activo, sino que se produce un traslado del otro resultado integral al estado de resultados.

Para la determinación y contabilización del deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado que hacen parte de la cartera de créditos y cuentas por cobrar, se utiliza el procedimiento previsto en el capítulo II “Gestión de Riesgo de Crédito” de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, en atención a la salvedad de aplicación de lo dispuesto en la NIIF 9 referente al tratamiento mencionado, de acuerdo con lo contemplado en la Nota 2.1.

Para determinar si se deben aplicar los requerimientos de baja en cuentas de instrumentos financieros, el Banco observa los siguientes requisitos:

Un activo financiero se dará de baja del estado de situación financiera cuando y sólo cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- b. Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla los requisitos para la baja en cuentas.

Un pasivo financiero se dará de baja del estado de situación financiera cuando y sólo cuando:

- a. Se haya extinguido, esto es cuando la obligación haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.
- b. Exista una permuta entre un prestamista y un prestatario de instrumentos de deuda con condiciones sustancialmente diferentes, en cuyo caso se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y se reconocerá un nuevo pasivo financiero.
- c. Se presenten modificaciones sustanciales de las condiciones actuales de un pasivo financiero existente o de una parte de este, lo cual se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y se reconocerá un nuevo pasivo financiero.

2.10.1. Instrumentos de las reservas internacionales

Los instrumentos financieros que conforman las reservas internacionales se clasifican en la categoría a *valor razonable* con cambios en resultados¹¹. Las reservas internacionales se definen como los activos de la nación disponibles en el exterior bajo el control de las autoridades monetarias. El Banco mantiene reservas internacionales en las cuantías que considera suficientes para mitigar efectos de desequilibrios externos e intervenir en el mercado cambiario y facilitar el acceso del Gobierno y del sector privado a los mercados internacionales de capitales. El nivel de las reservas constituye un indicador de solvencia del país, las cuales no presentan ningún tipo de restricción.

La administración de las reservas internacionales por parte del Banco comprende el manejo, inversión, depósito en custodia y disposición de los activos de reserva, considerando los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad en activos denominados en moneda de reserva libremente convertibles o en oro.

Para el portafolio de inversiones, las compras y ventas de los instrumentos financieros de las reservas internacionales se registran utilizando el método de fecha de adquisición (negociación), excepto los depósitos a término que se registran en la fecha de liquidación (valor), y las operaciones de compra o venta de oro que son reconocidas en la fecha de liquidación.

Las políticas para la valoración de portafolio de reservas internacionales son determinadas con base en estándares internacionales. Así, el Banco valora a precios de mercado de manera diaria todos los activos que componen el portafolio de inversiones, consultando las mismas fuentes y a la misma hora para que sus resultados sean comparables. Las fuentes son de la más alta credibilidad, objetivas, transparentes y representativas.

Para la valoración de los activos del portafolio de inversiones se utiliza principalmente como fuente oficial la firma ICE Data Pricing & Reference Data LLC, mientras que para los tipos de cambio la fuente de información es la Word Markets Company PLC (WM Company).

La metodología para la valoración de los instrumentos más transados es la siguiente:

- En la valoración de activos de renta fija tales como depósitos a término, certificados de depósito, acuerdos de recompra, fondos del mercado monetario y papeles a descuento las fórmulas se ajustan a las utilizadas por los estándares de mercado de acuerdo con los métodos de conteo de días de cada título. En el caso de los bonos, bien

¹¹ El ajuste de cambio se registra en el patrimonio (Artículo 1 del Decreto 2386 de 2015).

sean de tasa fija o de tasa flotante (Floating Rate Notes), se aplica al valor nominal el precio limpio que entrega el proveedor de precios y se suma el valor de los intereses acumulados teniendo en cuenta para cada título las características particulares para el conteo de días y fechas de liquidación de los periodos de pago de cupón. Para los bonos ajustados a la inflación, el precio y los intereses causados se ajustan teniendo en cuenta el factor de la inflación asociado a cada título y que es calculado con base en la medida de inflación del país sobre el cual están emitidos.

- La valoración de las inversiones respaldadas por activos (Mortgage Backed Securities), su precio y los intereses causados se calculan teniendo en cuenta el factor de prepago que publica periódicamente el emisor de cada título.
- En la valoración de activos de renta variable, su valor de mercado se define por el precio que se cotiza en bolsa.
- Los contratos forwards de tipo de cambio utilizan la tasa spot del día para una moneda determinada, los puntos forwards para esa misma moneda frente a la moneda base y la tasa de interés de la moneda base con el fin de determinar el valor presente de la utilidad o pérdida generada en una fecha futura. Las operaciones cruzadas se abren en dos transacciones que se valoran frente a la moneda base. El valor inicial o pactado en moneda base será igual para ambas transacciones.
- La valoración de los contratos a futuro se realiza mediante la determinación diaria de los márgenes de variación del contrato. Como son instrumentos transados en bolsa, tienen la característica de ser estandarizados (el tamaño del contrato, la fecha de entrega, el tipo de garantía física, etc.) y el precio de fin del día es publicado por la respectiva bolsa donde los negocian.

2.10.2. Participaciones en organismos y entidades internacionales

El Banco clasifica los instrumentos financieros de patrimonio que corresponden a participaciones (aportes, contribuciones y suscripciones) en organismos y entidades internacionales en la categoría de valor razonable con cambios en resultados, siendo el costo de adquisición el mejor referente de valor razonable. Lo anterior basado en los objetivos y naturaleza de estos activos, así como en la imposibilidad de obtener un precio de mercado fiable¹².

¹² Dado que las participaciones en organismos y entidades internacionales no registran transacciones que, por su frecuencia, puedan constituir un mercado activo, el enfoque de mercado previsto en el estándar internacional no resultaría apropiado para esta clase de activos. El mercado es cerrado y los instrumentos no son líquidos pues se limitan a pocas transacciones entre los países y los organismos y entidades a los que pertenecen.

Las participaciones que se consideran activos de reservas internacionales¹³ tienen como objetivos específicos los de promover la estabilidad macroeconómica y la cooperación monetaria internacional, servir de respaldo para el apoyo en situaciones de problemas de balanza de pagos, contribuir a la armonización de las políticas cambiarias, monetarias y financieras en la región y mejorar las condiciones de inversión de las reservas internacionales.

Las participaciones en los demás organismos y entidades internacionales tienen como objetivo principal acceder a los beneficios ofrecidos por dichos organismos en el marco de una política de Estado en materia internacional. En particular, tienen como objetivos fundamentales promover la estabilidad macroeconómica y financiera, facilitar el comercio internacional, impulsar la cooperación económica y la integración entre los países. Por su parte, los aportes en el Banco de Pagos Internacionales (BIS) permiten una mayor inserción de Colombia en la economía mundial e incrementan la conexión y cooperación del Banco de la República con los principales bancos centrales del mundo¹⁴.

En consecuencia, las participaciones en organismos y entidades internacionales son inversiones estratégicas de largo plazo (no son mantenidas para negociar), cuyos beneficios económicos futuros no se basan en la generación de utilidades que les reporten a sus propietarios una tasa de rendimiento superior a la del costo del capital invertido, sino en el cumplimiento de los objetivos descritos anteriormente.

En la medición posterior, se busca mantener estas participaciones al valor *de liquidación*, el cual se obtendría en caso de retiro del organismo o que éste declare el cese de actividades devolviendo el patrimonio a sus propietarios.

En concordancia con lo anterior, y teniendo en cuenta que, en condiciones normales, el Gobierno Colombiano no espera liquidar las participaciones en organismos y entidades internacionales dados sus objetivos y vocación de permanencia, se hace necesario identificar circunstancias adversas (agotamiento de los fondos o eventos crediticios, entre otros) y estimar el precio de salida¹⁵ de la transacción más probable. Es decir, se requiere calcular el valor correspondiente al de la liquidación de las participaciones.

¹³ Incluida la cuota en pesos del Fondo Monetario Internacional que no forma parte de las reservas internacionales y que se clasifica dentro de las participaciones en organismos internacionales.

¹⁴ Así mismo, de acuerdo con comunicación del Banco de la República, la participación en el BIS “facilita a las autoridades económicas el análisis de los mercados internacionales; permite el acceso a comités donde se discuten y diseñan políticas para preservar la estabilidad monetaria y financiera global, con beneficio para el Banco y las entidades de supervisión y regulación financiera, y da derecho a voz y voto en las reuniones del Directorio del BIS. Todo esto coloca a los miembros del BIS en una posición privilegiada”.

¹⁵ El precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo.

De esta manera, el Banco medirá estos instrumentos al costo de adquisición menos los ajustes negativos al valor razonable, toda vez que las variaciones positivas¹⁶ remotamente tendrán lugar a realización, mientras que las variaciones negativas (producto del agotamiento natural de los fondos o eventos crediticios, entre otros) pueden llegar a materializarse.

Para aplicar los anteriores criterios de estimación, el valor en libros de cada participación se revisará anualmente utilizando la información financiera más reciente provista por los organismos y entidades internacionales, con el fin de determinar la variación del capital suscrito y pagado frente al patrimonio neto de cada organismo. En caso que el capital suscrito y pagado de los países sea superior al patrimonio neto del organismo, esta situación determina una evidencia de pérdida de valor de las participaciones¹⁷, la cual será reconocida en los estados financieros del Banco¹⁸.

Adicionalmente, en la medición posterior se actualiza el costo de estos activos con las diferencias en cambio de las monedas en que estén constituidos las participaciones, registrando el cambio de su valor en el estado de resultados. Las diferencias en cambio de las participaciones que constituyen reservas internacionales se reconocen en el patrimonio como superávit.

Los dividendos de estas inversiones se reconocen en el resultado del periodo.

2.10.3. Operaciones de regulación monetaria y cambiaria

En cumplimiento del mandato constitucional de velar por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda, el Banco lleva a cabo acciones de política monetaria, cambiaria y crediticia que permiten un adecuado nivel de liquidez en la economía, mediante operaciones activas y pasivas de regulación monetaria y cambiaria. En efecto, para suministrar la liquidez primaria a la economía de manera temporal o permanente, se realizan: i)

¹⁶ Las valorizaciones de las participaciones del Banco en organismos y entidades internacionales corresponden a plusvalías que generalmente no se distribuyen y que además no tienen expectativa de realizarse a través de su venta o recompra. Esto por el objetivo y naturaleza de estos activos y las restricciones en cuanto a su distribución. Por lo tanto, estas valorizaciones no se deben reconocer en los estados financieros.

¹⁷ Para determinar la desvalorización del costo de las participaciones, se establecerá el porcentaje de desvalorización de cada organismo o entidad internacional comparando el valor del patrimonio neto frente al capital suscrito y pagado. En caso de resultar menor a 100%, el porcentaje resultante será aplicado al valor de la participación del Banco y así se cuantifica el valor de la variación negativa de la participación.

¹⁸ Estas pérdidas se revertirán si en períodos subsiguientes se evidencia una recuperación de valor de las inversiones, hasta por el monto del valor de la participación inicial.

operaciones de reporto (repos) que facilitan la liquidez transitoria, y ii) compra o venta definitiva de títulos de deuda pública en el mercado secundario y de títulos de deuda privada emitidos por establecimientos de crédito, con lo cual se regula la liquidez permanente.

El Banco como autoridad cambiaria tiene la potestad de intervenir en el mercado de divisas. Para la intervención cambiaria, el Banco utiliza los siguientes mecanismos: i) venta de opciones put (opciones de venta de divisas al Banco) o call (opciones de compra de divisas al Banco), ii) compra o venta de divisas de forma directa en el mercado cambiario, o mediante subastas competitivas (con puja), iii) venta de divisas de contado mediante contratos FX Swap, y iv) contratos forward de venta de dólares con cumplimiento financiero (Non Delivery Forward - NDF).

Portafolio de inversiones de intervención monetaria

Los instrumentos financieros que conforman los portafolios de TES y de títulos de deuda privada, de intervención monetaria, son clasificados y medidos en la categoría de valor razonable con cambios en otros resultados integrales – ORI. Lo anterior por las características de los flujos contractuales y del modelo de negocio de este tipo de inversiones, lo cual define que las compras y ventas de títulos se generan como parte de la ejecución de la política monetaria para proveer o contraer liquidez del sistema financiero cuando se requiera.

Las compras y ventas de estos instrumentos financieros se registran en la fecha de liquidación (valor).

Operaciones repo

Las operaciones repo se clasifican en la categoría de costo amortizado, y su vencimiento es menor a un año. En la fecha de contratación de la operación de repo activo, el Banco reconoce la salida de efectivo, y constituye un derecho, medido inicialmente al precio pactado o valor de desembolso, que corresponde a su valor razonable.

Durante la vigencia de la operación, este activo se valora a su costo amortizado, reconociendo el interés en el resultado del ejercicio, de acuerdo con el método de interés efectivo. Las garantías recibidas para instrumentar dichas operaciones no se reconocen en el estado de situación financiera, pero su registro se lleva en cuentas de control.

Operaciones de intervención cambiaria

Estos instrumentos financieros son clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en resultado, utilizando precios de mercado.

2.10.4. Cartera de créditos y cuentas por cobrar

Según lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, el Banco no puede establecer cupos de crédito, ni otorgar garantías a favor de particulares, salvo cuando se trate de intermediación de crédito externo para su colocación por medio de los establecimientos de crédito, o de apoyos transitorios de liquidez para los mismos. Las operaciones de financiamiento a favor del Estado requieren la aprobación unánime de la Junta Directiva del Banco, a menos que se trate de operaciones de mercado abierto.

Los instrumentos financieros que conforman el rubro cartera de créditos corresponden a las garantías de los intermediarios financieros tomadas en posesión sobre los créditos otorgados por el Banco en cumplimiento de sus funciones de prestamista de última instancia (apoyos transitorios de liquidez); mientras que las cuentas por cobrar comprenden entre otras, la cartera hipotecaria para vivienda de empleados, otros créditos a empleados y pensionado, intereses, y comisiones.

El Banco clasifica los instrumentos financieros que conforman la cartera de créditos y cuentas por cobrar en la categoría de costo amortizado, aplicando las normas técnicas especiales que sobre la materia expide la Superintendencia Financiera de Colombia, en atención a la salvedad de aplicación de lo dispuesto en la NIIF 9 referente al tratamiento mencionado.

En desarrollo de lo anterior, el Banco utiliza los parámetros establecidos en el capítulo II, Reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio de la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco de la República no está sujeto a la adopción del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), según comunicación 2006071167-002-000 de febrero 19 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Su deterioro se determina teniendo en cuenta el grado de morosidad establecido en el capítulo II antes mencionado.

2.11. ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos no financieros están conformados por los elementos de propiedad, planta y equipo, activos no corrientes mantenidos para la venta, propiedades de inversión, bienes de patrimonio histórico artístico y cultural, inventarios, propiedades clasificadas como

arrendamiento financiero, y activos intangibles que el Banco posee con el fin de producir bienes, suministrar servicios y para propósitos administrativos.

2.11.1. Propiedad, planta y equipo

El Banco reconoce dentro del rubro propiedad, planta y equipo los activos muebles e inmuebles utilizados para la producción de bienes, prestación de servicios y para propósitos administrativos (incluidos los inmuebles culturales de uso operacional).

El costo inicial de un elemento de propiedad, planta y equipo incluye todos los costos atribuibles a su adquisición, ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso previsto.

El Banco utiliza como metodología de medición posterior para la propiedad, planta y equipo el modelo del costo, donde el elemento se refleja en los estados financieros por su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

La vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipo se determina tomando como base los factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos, la cual se revisa al final de cada período contable. Los efectos de los cambios en la vida útil estimada se reconocen en los estados financieros prospectivamente.

Conforme a los métodos de depreciación determinados, las estimaciones de vidas útiles para esta clase de activos del Banco están definidas sobre los siguientes rangos:

Clase de activo	Vida útil en años y/o unidades producidas
Inmuebles	14 – 100 años
Equipos de sistemas	1 – 10 años
Muebles y equipos de oficina	1 – 30 años
Vehículos	5 – 20 años
Maquinaria y equipo	Número de unidades producidas

El método de depreciación seleccionado refleja la mejor estimación del consumo del potencial de servicio del activo. La base para el cálculo de la depreciación será el costo del activo menos el valor residual estimado.

La depreciación comienza cuando el activo esté disponible en el lugar y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista, y cesa en la fecha en que el mismo sea clasificado como mantenido para la venta, como propiedad de inversión medido al valor razonable, o cuando el activo es dado de baja.

El sistema de depreciación adoptado por el Banco es el de línea recta, con excepción de algunas máquinas utilizadas en la producción de especies monetarias (billetes y monedas) que se deprecian bajo el método de “unidades producidas”. Los terrenos no son objeto de depreciación.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja en cuentas por su disposición (venta o permuta), o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Los mantenimientos mayores de estos activos se deprecian en el intervalo de tiempo hasta que se vaya a efectuar el próximo. El Banco revisa la vida útil del activo cada vez que se lleve a cabo un mantenimiento mayor.

El costo de los mantenimientos mayores frecuentes y de las revisiones o reparaciones generales relacionadas con una sustitución o recambio no frecuente se capitalizan, siempre que dichos desembolsos permitan que el activo pueda seguir operando, en condiciones normales, más allá de su vida útil o permitan una mejora sustancial en su productividad con el cumplimiento de las siguientes condiciones: i) el costo de la reparación general cumple los criterios de reconocimiento de un activo, y ii) es posible identificar y dar de baja en cuenta el importe en libros de las partes que se sustituyen o recambian.

Los desembolsos por otros mantenimientos y por conservación se cargan a las cuentas de resultado del período en que se incurren.

Al final de cada período anual se realizan: i) pruebas con el fin de establecer si existen indicios de deterioro que permitan evidenciar que un activo está perdiendo capacidad productiva y/o potencial de servicio, ajustando el valor en libros por el importe recuperable a través de su utilización o venta, y ii) revisiones de las vidas útiles estimadas de los elementos de propiedad, planta y equipo, con el fin de detectar cambios significativos que, de presentarse, se ajustarán de manera prospectiva.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos no financieros corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos, y se contabilizan en el resultado del período en que se produce la venta.

El Banco efectúa la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo cuando se disponga de él o no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida en el proceso de baja se reconocerá en el resultado del período.

2.11.2. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El Banco reconoce dentro del rubro activos mantenidos para la venta, aquellos activos inmuebles y vehículos, entre otros, cuya destinación específica es la venta, y de los cuales no hay expectativa de uso futuro.

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta, cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable.

El Banco mide los activos no corrientes como mantenidos para la venta al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Cuando se espera que la venta se produzca más allá de un año, se medirán los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de esos costos de venta que surja en el transcurso del tiempo, se presenta en el estado de resultados como un costo financiero.

El Banco no deprecia el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta.

2.11.3. Propiedades de inversión

Dentro de la categoría de activos clasificados como propiedad de inversión se reconocen activos inmuebles mantenidos con el propósito de generar rentas o apreciación de capital.

El Banco adquiere o construye sus inmuebles con el único propósito de utilizarlos para la producción de bienes (especies monetarias), la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Sin embargo, cuando posteriormente no los utiliza para estos fines, los clasifica como Propiedades de inversión, obteniendo rentas, apreciación del capital o ambas, siempre y cuando: i) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia el Banco, y ii) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Cuando la propiedad de inversión se compone de una parte que se tiene para ganar rentas o apreciación del capital, y otra parte que se utiliza en la producción o suministro de bienes o servicios o para fines administrativos, se evalúa si estas partes se encuentran constituidas en un régimen legal que permita su venta separadamente. Si esto es posible, los activos se registran contablemente por separado (propiedad de inversión y propiedad, planta y equipo) siempre y cuando su materialidad lo amerite. Por el contrario, si la separación no es posible, se determina la porción más significativa y a partir del análisis clasificará el activo como propiedad de inversión o como propiedad, planta y equipo.

En el reconocimiento inicial, el Banco mide las propiedades de inversión al costo, incluyendo los costos asociados a la transacción. El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

El Banco determinó utilizar el modelo del costo como metodología de medición posterior para los activos de propiedad de inversión, donde el elemento se reconoce por su costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor de los activos.

El sistema de depreciación adoptado por el Banco es el de línea recta. Conforme al método de depreciación determinado, la estimación de vida útil para esta clase de activos del Banco está definida a continuación:

Clase de activo	Vida útil en años
Inmuebles	100 años

2.11.4. Activos por arrendamientos

El Banco reconoce como *derechos de uso* en los activos aquellos contratos de arrendamientos en los cuales actué en calidad de arrendatario.

Al inicio de un contrato se evalúa si el contrato es, o contiene un arrendamiento. Un contrato es, o contiene un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. En la fecha del comienzo del contrato de arrendamiento, el Banco reconoce un activo por el derecho de uso al costo, y un pasivo por el valor presente de los pagos pendientes de arrendamiento.

En la medición posterior al reconocimiento inicial, los activos son objeto de depreciación, reconociendo adicionalmente cualquier pérdida por deterioro y los ajustes que se deriven por nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se irán

modificando para incluir el interés devengado (con cargo a la cuenta de resultados) y para descontar los pagos por arrendamiento realizados.

2.11.5. Inventarios

El Banco reconoce como inventarios para producción aquellos elementos correspondientes a materiales y materias primas para la producción de especies monetarias, los elementos en proceso de producción y materiales de mantenimiento y repuestos consumibles en el corto plazo, y como inventarios destinados para la venta, los elementos para la venta en desarrollo de las actividades ordinarias del Banco.

El costo inicial de los inventarios está representado por los costos atribuibles a su adquisición y ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso permitidos por las NIIF.

Dentro de los costos de transformación se encuentran los costos directamente relacionados con las unidades producidas tales como la mano de obra directa, los costos indirectos, variables o fijos, y las materias primas y costos de transformación que se determinan a través de órdenes de producción.

En general, los inventarios se valúan al costo promedio ponderado. El costo de los inventarios de materia prima para la producción de especies monetarias será el menor entre el costo promedio ponderado y su costo corriente de reposición. Por su parte, el costo en libros de los inventarios para la venta será el menor entre el costo promedio ponderado y su valor neto de realización.

El Banco evalúa permanentemente si existe algún indicio de deterioro que permita evidenciar que un elemento del inventario está perdiendo capacidad productiva y/o potencial de servicio determinado, si el costo en libros es menor o igual al costo corriente de reposición o al valor neto de realización, según corresponda.

2.11.6. Activos intangibles

Los activos intangibles están conformados por: i) software, licencias, y suscripciones¹⁹ y ii) los proyectos informáticos de *software* en fase de desarrollo.

Los desembolsos en proyectos informáticos que correspondan a la fase de investigación se reconocen en la cuenta de resultados del período en que se incurren.

¹⁹ Cuando hace parte integral de un sistema de información.

Se considera que, una vez definida la alternativa final en la fase de investigación, se inicia la fase de desarrollo en la cual se reconocen todos los costos incurridos para la generación de un activo intangible, sólo si es posible demostrar los siguientes aspectos:

- Técnicamente es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La disponibilidad de los recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El costo inicial de los activos intangibles corresponde a los costos atribuibles a su adquisición, producción, preparación y ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso permitidos por las NIIF.

En general, el *software* del Banco se amortiza por el método de línea recta en los siguientes intervalos de tiempo:

Clase de activo	Vida útil en años
Software corporativo	1 - 10 años
Licencias de uso	Conforme al periodo establecido según el derecho contractual
Suscripciones	Si hace parte integral de un sistema de información, la vida útil corresponderá a la vida útil del sistema, por el contrario, su vida útil será por el tiempo del derecho de uso.

Estas vidas útiles son valores de referencia. En el momento de determinar la vida útil de un nuevo activo intangible, se revisa si estos valores estimados son los adecuados. Si, como resultado de dicha revisión, se evidencia que las expectativas de uso difirieren de las estimaciones de referencia aquí indicadas, se asigna y justifica la vida útil definida. El Banco determinó utilizar como metodología de medición posterior para sus activos intangibles el modelo del costo, donde el elemento se refleja en los estados financieros por su costo de adquisición menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor.

El valor en libros de los activos intangibles es el costo histórico menos la amortización acumulada y el importe de las pérdidas por deterioro de valor.

Se determina pérdida por deterioro de valor de los intangibles, cuando existan indicios de fuente interna o externa de deterioro. Existe deterioro de valor cuando el costo en libros excede su costo de reposición.

Al final de cada período se revisan las vidas útiles de los activos intangibles teniendo en cuenta sus factores económicos o legales. Los efectos de los cambios en la vida útil estimada serán reconocidos prospectivamente.

2.11.7. Bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural

El Banco reconoce y mide los elementos que conforman los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural de acuerdo con lo considerado en las Normas Internacionales del Sector Público, en atención a lo establecido en la Nota 2.1. “Bases de Preparación”.

El Banco reconoce como bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural de uso no operacional los bienes tangibles muebles o inmuebles (los inmuebles del Banco de la República son clasificados de uso operacional) adquiridos, construidos o en proceso de construcción sobre los cuales tiene control y cumplen, sin excepción, las siguientes condiciones:

Legado cultural. El bien tiene una importancia cultural, ambiental, histórica, natural, científica, tecnológica, artística, literaria, bibliográfica o educacional, por lo que se mantiene indefinidamente como fomento del conocimiento cultural en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Valor cultural. El valor del bien en términos culturales, ambientales, históricos, artísticos, científicos, literarios, bibliográficos y educacionales se considera es superior a su valor financiero.

Uso cultural. Por las características físicas del bien, eventualmente puede ser irremplazable, su valor puede incrementarse con el tiempo, tiene restricciones legales o estatutarias a su disposición para la venta, por lo tanto se conservan con el propósito de: i) promover la investigación y el estudio sobre la cultura, el arte, la historia, y el patrimonio nacional; y ii) promover y propiciar el acceso al conocimiento científico, cultural, artístico, histórico, literario, bibliográfico y educacional de la comunidad así el único medio sea a través de su exhibición.

Reconocimiento cultural. El bien ha sido declarado o considerado bien de interés cultural o patrimonial por alguna entidad competente, o el reconocimiento cultural, ambiental, histórico, natural, científico, literario, bibliográfico, tecnológico o artístico está dado abiertamente por la comunidad en general.

Dentro de este concepto y con el fin de cumplir con la función referente a la contribución que la actividad cultural debe aportar con el rescate, preservación, análisis, estudio, organización, investigación y difusión del patrimonio cultural de la Nación, el Banco reconoce como bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural no operacionales, los siguientes:

- i) Colecciones de obras de arte (artes plásticas, filatelia, numismática e instrumentos musicales);
- ii) Colecciones de los museos de oro (orfebrería, cerámica, textiles, líticos, concha, hueso, madera, momias, vidrio colonial, resinas, pizarras, calcitas, esmeraldas, etnográfica, entre otros);
- iii) Murales y esculturas.
- iv) Colección bibliográfica (material bibliográfico, libros raros, manuscritos e incunables, periódicos y revistas, mapas y planos, materiales audiovisuales).

De acuerdo con la modalidad de adquisición, los costos iniciales de los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural corresponden a: i) al costo de adquisición cuando el bien es comprado, ii) cuando el bien es donado su valor debe corresponder al valor de mercado en el momento de la donación, o iii) si eventualmente no es posible obtener su valor de mercado, en la adquisición o donación, su costo será un valor simbólico (\$1) con el cual se demostrará el control del Banco sobre el bien patrimonial y el potencial de servicio del bien patrimonial a la misión de conservación, promoción y acceso a la cultura y el conocimiento de la comunidad.

Los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural de uso no operacional no son objeto de depreciación.

A excepción de la colección bibliográfica a la cual se aplica la política de descarte, reubicación, baja en cuentas y reemplazo de material documental, los demás bienes culturales no son objeto de pruebas por deterioro de valor.

El costo en libros de los bienes culturales diferentes de la colección bibliográfica será igual a su costo histórico. El costo en libros de la colección bibliográfica será igual a su costo histórico menos el importe de las pérdidas por deterioro de valor. Se reconoce deterioro de

valor en los estados financieros del Banco cuando el costo en libros del elemento de la colección bibliográfica exceda su costo corriente de reposición.

2.12. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y GASTOS DE PERSONAL

El Banco reconocerá como beneficios a empleados todas las contraprestaciones originadas en planes o acuerdos formales, requerimientos legales o prácticas no formalizadas (origen de obligaciones implícitas), concedidas a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnización por terminación. Los beneficios comprenden todas las retribuciones realizadas directamente a los empleados o a sus beneficiarios o dependientes (cónyuge, hijos y otros) o a través de terceros, cuya liquidación se puede realizar mediante pagos en efectivo o suministro de bienes y servicios (beneficios no monetarios). Aquellos conceptos que por su naturaleza e intencionalidad no cumplen con los criterios de los beneficios a empleados, se tratarán como gastos de personal²⁰.

Los beneficios a empleados se reconocerán como:

- a. Un pasivo cuando el empleado ha prestado sus servicios sin que se haya producido el pago correspondiente.
- b. Un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico que proviene del servicio prestado por el empleado.
- c. Un activo cuando otra NIIF lo requiera.

El reconocimiento y medición de los beneficios a empleados se realizará teniendo en cuenta los criterios de clasificación en las siguientes categorías:

- a. Beneficios a empleados de corto plazo,
- b. Beneficios post empleo,
- c. Beneficios a empleados de largo plazo, y
- d. Beneficios por terminación.

Los costos de otorgar beneficios a los empleados se reconocen en el período en el cual el beneficio es ganado por el empleado, más que cuando es pagado o pagable.

Los beneficios a corto plazo son reconocidos y medidos en la medida en que el trabajador presta sus servicios, por el valor acordado sin descontar.

La medición de los beneficios por terminación se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

²⁰ Los gastos de personal contemplan los importes en que incurre una entidad, que son pagados a los empleados, los cuales son requeridos para el desarrollo de sus funciones.

- a) Si se espera liquidar antes de los 12 meses después del período anual sobre el que se informa, se reconocen por el valor acordado sin descontar (de igual forma que los requerimientos de beneficios a corto plazo).
- b) Si se espera liquidar después de los 12 meses posteriores al período anual sobre el que se informa, se reconocen por el valor presente de la obligación (de igual forma que los requerimientos de medición de beneficios a largo plazo).

El Banco en la actualidad cuenta con dos beneficios a largo plazo: quinquenio y bonificación por retiro con más de 20 años, los cuales se reconocen de forma gradual en el tiempo en el que se espera que el empleado presta los servicios que lo harán acreedor, y su medición se realiza mediante el uso de técnicas actuariales simplificadas que se actualizan anualmente.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen.

El Banco tiene beneficios post empleo mediante un plan de pensiones de beneficios definidos, el cual se encuentra fondeado a través de los activos del plan, representados actualmente por los patrimonios autónomos administrados por sociedades fiduciarias, valorados a precios de mercado.

Los beneficios definidos se determinan por el valor presente de la obligación, obtenido mediante el uso de supuestos actuariales, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. El cálculo actuarial de pensionados que involucra, además del plan de pensiones a cargo del Banco, el plan de auxilio educativo y el plan de salud, se actualiza anualmente con las hipótesis demográficas y financieras acordes con la realidad económica del plan de beneficios definidos establecido por el Banco. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post empleo se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Al final de cada año, el Banco determina la mejor tasa de descuento para calcular el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que, se prevé, se requerirán para cancelar las obligaciones por planes de pensión y beneficios post empleo. Al determinar la tasa de descuento más adecuada, se consideran las tasas de interés de los bonos del Gobierno que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión y beneficios post empleo.

El plan de beneficios definidos se reconocerá por el importe neto por beneficios en el estado de situación financiera, determinado por el **déficit o superávit del plan de beneficios**, que será el resultado de deducir del valor presente de la obligación por

beneficios definidos (pasivo actuarial), el valor razonable de los activos del plan con los que se liquidarán las obligaciones. Si al determinar el plan de beneficios neto se presenta superávit²¹, el activo debe ser reconocido como el importe recuperable, medido al menor valor entre el superávit y el techo del activo.

El **techo del activo** es el valor presente de los beneficios económicos disponibles en forma de:

- a. Reembolsos, o
- b. Reducciones de aportaciones futuras.

En el primer caso, los reembolsos corresponden a derechos que posee el Banco, que surgen del superávit generado por el plan de beneficios. En el segundo caso, las reducciones por aportaciones futuras corresponden a reducciones en los beneficios definidos o liquidación del plan, que generan una disminución en la obligación futura por beneficios definidos.

Los reembolsos y las reducciones en las aportaciones futuras se pueden considerar disponibles sólo si el Banco puede realizarlos y si se tiene el derecho incondicional sobre los mismos. Si el derecho depende de que existan o no hechos inciertos que no están bajo el control del Banco, entonces no se tendrá el derecho incondicional y, por lo tanto, no formarán parte del techo del activo y no se reconocerá como un activo.

La medición del beneficio económico sobre *los reembolsos disponibles* será determinada por el valor del superávit al final del periodo (activos del plan menos pasivo pensional), menos cualquier costo asociado. Por su parte, el *beneficio económico disponible en forma de reducción de aportaciones futuras* será determinado por la existencia o no de mantener un nivel mínimo de financiación para aportaciones relacionadas con un servicio futuro.

Por otra parte, el interés neto sobre el pasivo (activo) del beneficio que se debe reflejar en el estado de resultados está determinado por el valor neto de las siguientes partidas:

- a. Ingreso por intereses por los activos del plan,
- b. Costo financiero por la obligación por beneficios definidos, y
- c. Los intereses por el efecto del techo del activo.

El ingreso por intereses de los activos del plan es el resultado de aplicar la misma tasa de descuento de la obligación por beneficios definidos sobre los activos del plan al inicio de cada mes, teniendo en cuenta los cambios durante el periodo como consecuencia de los pagos por las aportaciones, beneficios y reembolsos al Banco por pago de mesadas

²¹ El cual se puede originar por una sobrefinanciación, por pagos de beneficios realizados por el Banco o por ganancias actuariales.

pensionales y otros pagos. Los intereses por el efecto del techo del activo se determinan multiplicando el valor del efecto del techo del activo por la tasa de descuento determinado al comienzo del periodo anual sobre el que se informa.

Las obligaciones por beneficios a largo plazo y post empleo se actualizan anualmente por parte de actuarios independientes.

2.13. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El Banco reconoce un pasivo por provisión cuando existe una obligación (legal o implícita) presente, generada de sucesos pasados, sobre la cual sea probable la salida de recursos (mayor a 50%) y su costo pueda ser estimado de forma fiable. Para ello, tiene en cuenta toda la información cualitativa y cuantitativa del suceso disponible, la información estadística histórica sobre sucesos similares y el juicio y criterio profesional de los expertos.

Cuando no sea probable la salida de recursos o cuando no sea posible obtener una medición fiable de la obligación, se revela un pasivo contingente.

El valor presente de la obligación se determina teniendo en cuenta la mejor estimación de los siguientes elementos: i) importe futuro de la obligación; ii) fecha de cancelación; iii) factor de indexación; y iv) tasa de descuento.

Al final de cada período se revisan los cambios en el grado de probabilidad y en los elementos de medición inicial y se ajusta el valor presente de la obligación reconociendo su costo financiero.

2.14. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Para el reconocimiento de los ingresos y gastos, el Banco utiliza el sistema de acumulación o devengo, es decir reconoce los hechos económicos en el momento en que ocurren, independientemente de que se dé un intercambio de flujo monetario (movimiento de efectivo), excepto para la información relacionada con el estado de flujos de efectivo.

Los ingresos se miden por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar. Los ingresos de transacciones sin contraprestación se medirán por el importe del incremento en los activos netos reconocidos.

En el caso que el Banco reciba pagos por anticipado sobre servicios que aún no ha prestado, estos deben ser registrados en el pasivo como ingresos recibidos por anticipado o pasivo diferido. En este caso, los ingresos se podrán reconocer de forma lineal cuando

los servicios se prestan a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo de tiempo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el porcentaje de realización en cada momento. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto de los actos, el reconocimiento de los ingresos se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado. De acuerdo con esto, el Banco reconocerá como un pasivo a diferir aquellos que sean objeto de amortización durante el período en que se causen o se presten los servicios dentro de los cuales se encuentran intereses, comisiones y arrendamiento.

Dentro de los ingresos del Banco se encuentran aquellos que proceden de:

- i) El uso por parte de terceros de activos del Banco da lugar a ingresos que adoptan la forma de:
 - a. Intereses y rendimientos: cargos por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o por el mantenimiento de deudas para con la entidad, utilizando el método del tipo de interés efectivo.
 - b. Dividendos: cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista, es decir, cuando sean decretados por la entidad.
- ii) De contratos con clientes: procedentes de los ingresos por comisiones por servicios al Gobierno Nacional y al sector financiero, y prestación de servicios de la actividad cultural; los cuales son reconocidos en el momento en que se realiza la transferencia de bienes o servicios. Para tal fin se tienen en cuenta las siguientes etapas:
 - a. Identificación del contrato: proceso en el cual las partes contratantes han aprobado el contrato, han identificado los derechos y las condiciones de pago sobre los bienes o servicios objeto de la transferencia.
 - b. Identificación de las obligaciones diferenciadas (o segregar el contrato): al inicio de un contrato se deben evaluar los bienes o servicios comprometidos e identificar como una obligación de desempeño cada componente, para reconocerlos de forma independiente.
 - c. Determinación del importe de la transacción (precio de la transacción) que se espera obtener en virtud del contrato a cambio de los bienes o servicios.
 - d. Distribución del precio de la transacción de forma proporcional entre las obligaciones del contrato (obligaciones diferenciadas); y
 - e. Reconocimiento del ingreso cuando se satisface la obligación.
- iii) Particularmente para el Banco, el valor facial de la moneda metálica: corresponden al reconocimiento como ingresos del valor facial de la moneda puesta en circulación.

Por su parte, un gasto se reconoce en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos, relacionado con una disminución en los activos o un aumento en los pasivos y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

Para los bienes o servicios cuyo pago se haya efectuado antes de que se obtenga el derecho de acceso a esos bienes o servicios, dicho pago se reconocerá como un activo clasificado como gasto pagado por anticipado. En el momento en que se reciba el bien o servicio, el Banco reconocerá estos desembolsos como un gasto.

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 62 de los Estatutos del Banco, constituirán ingresos y egresos del Banco los siguientes:

- Los derivados de la compra, venta, inversión y manejo de las reservas internacionales y de la compra y venta de metales preciosos aleados al oro.
- Todos los relacionados con las actividades que le son propias como banco central, incluidos los derivados de las operaciones de mercado abierto y la acuñación e impresión de especies monetarias. La diferencia entre el valor facial de la moneda metálica emitida y su costo de producción quedará registrada en el estado de resultados del Banco.
- Aquellos provenientes de sus actividades industrial y cultural.
- Los gastos de personal, mantenimiento, servicios generales y demás de funcionamiento e inversión para el cumplimiento de las actividades que el Banco desarrolla.
- Los demás propios de su existencia como persona jurídica.

2.15. PATRIMONIO

De acuerdo con los Estatutos del Banco, el patrimonio está conformado por su capital y las reservas de: estabilización monetaria y cambiaria, readquisición de acciones, resultados cambiarios, y protección de activos. Igualmente, forman parte del patrimonio del Banco los superávits generados por: la liquidación de la cuenta especial de cambios, el ajuste de cambio de las reservas internacionales, la inversión neta en actividad cultural y las cuentas de resultados. Adicionalmente, producto de la aplicación de las NIIF, como parte del patrimonio se genera la cuenta de otros resultados integrales, las cuentas de resultados acumulados por proceso de convergencia a NIIF y los cambios en políticas contables.

El capital inicial está constituido por el valor equivalente de las acciones cedidas al Banco por el Gobierno Nacional, por los bancos y por los particulares en desarrollo del artículo 62 de la Ley 31 de 1992. Adicionalmente, el saldo de la cuenta revalorización del patrimonio vigente al 31 de diciembre de 1992 se destinó a incrementar el capital.

Reserva para Readquisición de Acciones: Se constituirá con recursos de la Reserva para Adquisición de Activos hasta el valor necesario para efectuar la cesión de acciones de que trata el artículo 62 de la Ley 31 de 1992.

La reserva de estabilización monetaria y cambiaria se constituye e incrementa en las cuantías necesarias, de acuerdo con las previsiones de pérdidas que para los siguientes dos ejercicios arrojen los presupuestos del Banco. Esta reserva tiene por objeto absorber eventuales pérdidas del Banco, antes de recurrir a las apropiaciones pertinentes establecidas en el Presupuesto General de la Nación (PGN).

Reserva de resultados cambiarios. A partir del 1° de enero de 1994, las diferencias de valor en las operaciones diarias de compra y venta de divisas en el mercado cambiario respecto del precio de mercado de cada día constituyen ingreso o egreso del Banco según el caso, pero ingresarán al final de cada período a la reserva de resultados cambiarios, cuando fueren positivas. Esta reserva podrá destinarse a enjugar pérdidas que registre el Banco en sus operaciones diarias de compra y venta de divisas.

La reserva para protección de activos estará constituida por la parte de las utilidades de cada ejercicio que determine la Junta Directiva con el objeto de precaver riesgos eventuales y contingentes de pérdida de activos, determinables de manera específica y que, de acuerdo con las normas contables, no deban ser provisionados.

El superávit por liquidación de la cuenta especial de cambios se constituyó en desarrollo de lo dispuesto en el Decreto 234 de 1993, mediante el cual se reglamentó la liquidación de la cuenta especial de cambios, por los valores causados a enero 3 de 1993 por concepto de ajuste de cambio, diferencial cambiario y valorización de las reservas internacionales.

El superávit por ajuste de cambio de las reservas internacionales registra las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentren representadas.

Resultados acumulados proceso de convergencia NIIF y Adopción nuevas NIIF: producto del proceso de implementación del marco contable basado en NIIF en el año 2015 se generó una pérdida por \$153.495.663 miles, y como resultado de la adopción de la nueva versión de la NIIF 9 en el año 2018 se originó una pérdida por \$511.587.056 miles; las cuáles son cubiertas por el Gobierno Nacional mediante el descuento de utilidades.

Utilidades, pérdidas y transferencia a cargo del Gobierno Nacional, el remanente de las utilidades del Banco, una vez apropiadas las reservas, es de la Nación. Las pérdidas del ejercicio son cubiertas por el Presupuesto General de la Nación, siempre y cuando no alcancen a ser cubiertas con la Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria. Las utilidades del Banco no podrán distribuirse o trasladarse a la Nación si no se han enjugado totalmente las pérdidas de ejercicios anteriores.

Anualmente se proyecta el resultado neto de la operación del Banco, el cual es incorporado en la Ley anual del presupuesto.

El pago de utilidades o de pérdidas, según corresponda, se hace en efectivo dentro del primer trimestre de cada año, de conformidad con lo previsto en el literal e, artículo 27 de la Ley 31 de 1992.

2.16. AJUSTE AL COSTO HISTÓRICO POR EFECTO DE LA INFLACIÓN

De acuerdo con la Ley 31 de 1992, artículo 27 literal c, numeral 8, y con los Estatutos, el Banco no está sujeto en materia del reajuste al costo histórico. No obstante, aplica el sistema de valoración a precios de mercado sobre los activos de reserva e inversiones en moneda nacional. Asimismo, las cuentas denominadas en moneda extranjera se ajustan a las tasas de cambio vigentes a la fecha del cierre contable.

2.17. CENTROS DE COSTO O ÁREAS DE RESPONSABILIDAD

La Ley 31 de 1992 y los Estatutos señalan que el Banco debe identificar financiera y contablemente los ingresos y egresos que correspondan a sus principales actividades, estableciendo centros de costos y centros de beneficio, los cuales quedaron definidos así: Operación Monetaria; Operación Crediticia; Operación Cambiaria; Operación de Compra y Venta de Metales Preciosos; Actividad Cultural; Actividad Industrial, y Actividad Bancaria.

Para tal efecto, los ingresos, costos y gastos directos están claramente identificados con la actividad respectiva y se registran contablemente a cada una de éstos, de acuerdo con un código definido.

Los costos y gastos que no están directamente identificados con las actividades antes descritas (gastos generales y de personal), se asignan contablemente a las mismas utilizando bases de distribución, que permiten el control administrativo de los costos y gastos del Banco.

2.18. RÉGIMEN IMPOSITIVO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley 31 de 1992, el Banco estará exento de los impuestos de timbre y sobre la renta y complementarios.

2.19. RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN DE FONDOS SOBERANOS Y ENCARGOS FIDUCIARIOS Y MANDATOS

Dentro de las funciones especiales asignadas por la Constitución y la Ley al Banco, se destaca la de servir como agente fiscal del Gobierno. Esta función incluye principalmente:

- a. La edición, colocación y administración en el mercado de los títulos de deuda pública.

- b. Administración del Fondo de Estabilización de la Cartera Hipotecaria (FRECH), de los recursos de cuentas en el exterior de la Nación a partir de diciembre 16 de 2019 (MHCP) y de los fondos soberanos: Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP) y Fondo de Ahorro y Estabilización (Fideicomiso FAE).
- c. Administración de los títulos emitidos por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro).

La contabilidad de la administración de estos recursos se lleva de manera separada en los libros de contabilidad del Banco. Para la preparación y presentación de los estados financieros acordados en los respectivos contratos, se aplican las mismas políticas contables del Banco que resulten aplicables a la naturaleza y normatividad de cada fondo.

La situación de los recursos recibidos en administración al cierre del año 2020 era la siguiente:

Recursos recibidos en administración (miles de pesos)								
	TES	Finagro	Otros títulos en DCV*	FAE	FAEP	FRECH	MHCP	TOTAL
ACTIVO FIDUCIARIO	357.815.100.699	11.412.148.649	11.165.927.084	13.798.177.996	194.512	16.323.663	2.650.521.083	396.858.393.686
Disponible	-	1.000	-	-	-	122	-	1.122
Inversiones	-	-	-	3.644.809.070	194.512	16.323.541	2.650.521.083	6.311.848.206
Cuentas por cobrar	357.815.100.699	11.412.147.649	11.165.927.084	10.153.368.926	-	-	-	390.546.544.358
PASIVO Y PATRIMONIO FIDUCIARIO	357.815.100.699	11.412.148.649	11.165.927.084	13.798.177.996	194.512	16.323.663	2.650.521.083	396.858.393.686
Cuentas por pagar	9.813.587.939	408.864	207.251.514	49.224.079	3.234	40.864	427.465.324	10.497.981.818
Depósitos	-	-	-	-	-	-	2.223.055.759	2.223.055.759
Títulos de inversión en circulación	348.001.512.760	11.378.780.593	10.958.675.570	57.445	-	-	-	370.339.026.368
Bienes fideicomitidos	-	32.959.192	-	13.748.896.472	191.278	16.282.799	-	13.798.329.741
Ingresos	-	-	-	559.940.969	6.737	4.942.932	-	564.890.638
Gastos y costos	-	-	-	(559.940.969)	(6.737)	(4.942.932)	-	(564.890.638)

* Corresponde a bonos de seguridad, bonos de solidaridad para la paz, bonos de valor constante y títulos de solidaridad

La situación de los recursos recibidos en administración al cierre del año 2019 era la siguiente:

Recursos recibidos en administración (miles de pesos)								
	TES	Finagro	Otros títulos en DCV*	FAE	FAEP	FRECH	MHCP	TOTAL
ACTIVO FIDUCIARIO	321.939.708.445	9.741.226.999	1.379.262.191	11.857.937.120	4.094.814	38.809.293	137.890.205	345.098.929.067
Disponible	-	1.000	-	-	-	76.841	-	77.841
Inversiones	-	-	-	11.770.805.619	4.094.814	38.732.452	137.889.344	11.951.522.229
Cuentas por cobrar	321.939.708.445	9.741.225.999	1.379.262.191	87.131.501	-	-	861	333.147.328.997
PASIVO Y PATRIMONIO FIDUCIARIO	321.939.708.445	9.741.226.999	1.379.262.191	11.857.937.120	4.094.814	38.809.293	137.890.205	345.098.929.067
Cuentas por pagar	9.552.615.586	17.889.896	49.571.232	139.651.307	7.757	62.527	6.157	11.039.924.189
Depósitos	-	-	-	-	-	-	137.884.048	137.884.048
Títulos de inversión en circulación	312.387.092.859	9.723.337.103	1.329.690.959	52.252	-	-	-	323.440.173.173
Bienes fideicomitidos	-	-	-	11.718.233.561	4.087.057	38.746.766	-	11.761.067.384
Ingresos	-	-	-	921.718.215	4.106.691	23.597.409	-	949.422.315
Gastos y costos	-	-	-	(921.718.215)	(4.106.691)	(23.597.409)	-	(949.422.315)

* Corresponde a bonos de seguridad, bonos de solidaridad para la paz y bonos de valor constante.

NOTA 3. REVELACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con la Constitución Política y la Ley 31 de 1992, el Banco de la República es un órgano estatal independiente de las demás ramas del poder público. Sus funciones como banca central están determinadas en la Ley y han sido desarrolladas mediante resoluciones de su Junta Directiva. Para el cumplimiento de sus funciones, el Banco cuenta con reglamentaciones en las cuales se detallan los procesos que deben atender las distintas áreas del Banco.

De acuerdo con el objetivo estratégico establecido en el Plan Estratégico 2017 – 2021, se continúa con el proceso de consolidación del modelo Gestión Basada en Procesos - GBP como base primordial para la implementación de la Gestión Integral de Riesgos (*Enterprise Risk Management* – ERM) bajo la coordinación de la Subgerencia de Riesgos - SGR. Durante el 2020 se trabajaron los siguientes componentes de la Gestión Integral de Riesgos:

- i) **Definición de una política del sistema de Gestión integral de riesgo**, la cual fue aprobada el 24 de agosto de 2020 y tiene cuatro (4) objetivos principales: i) Describir y dar lineamientos a los trabajadores del Banco sobre el funcionamiento del Sistema de la Gestión Integral de Riesgos – SGIR y sus componentes; ii) Formular principios generales y homogéneos para la administración de riesgo en el Banco; iii) Establecer los roles y responsabilidades del esquema de gobierno que gestiona el riesgo en la entidad tomando como punto de partida la Gestión Basada en Procesos; iv) Adoptar estándares metodológicos que permitan la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos inherentes al desarrollo de los procesos y proyectos del Banco.
- ii) Durante 2020, el Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos - DGRP continuó con la realización del ejercicio de **identificación de riesgos inherentes relevantes, controles claves, roles y responsabilidades** del modelo de tres líneas de defensa, culminando la identificación en la totalidad de los macroprocesos misionales. Los riesgos identificados fueron evaluados a la luz de la taxonomía de riesgos aprobada por el Comité de Riesgos, de tal forma que al cierre de 2020 se cuenta con un avance del 66% en la identificación de todos los macroprocesos del Banco.
- iii) Adicionalmente, se encuentra la **mejora de los modelos y estándares de medición del riesgo**, esta mejora permite medir con elementos cuantitativos y cualitativos el nivel de exposición de los riesgos no financieros reduciendo el grado de subjetividad en la valoración de los riesgos.

Para lograr lo anterior se plantearon tres focos de mejora, el primero se realizó sobre el mapa colorimétrico, ya que se le realizaron ajustes en las escalas de valoración de

probabilidad²² e impacto²³ y, de acuerdo a la metodología de Cox²⁴ (2008), se llevó a cabo la actualización de la distribución colorimétrica con las nuevas escalas; este esfuerzo se debe a la importancia de los mapas de riesgo, ya que facilitan el entendimiento del grado de exposición integral de los riesgos²⁵ de una entidad bajo un mismo criterio de medición.

El segundo foco de mejora está en la unificación de mapas de pérdida financiera y reputacional²⁶, ya que anteriormente se contaba con tres mapas reputacionales que no podían ser comparados con la escala de pérdida financiera.

Por último, el tercer foco de mejora, actualmente en ejecución, consiste en la valoración del riesgo inherente, calificación de controles y valoración del riesgo residual para obtener un mapa de riesgos, para lo cual, de forma general, es necesario:

1. Identificar todos los riesgos y los controles a nivel individual por cada Macroproceso /proceso
2. Calcular la exposición del riesgo sin tener en cuenta los controles, es decir el riesgo inherente. Para esto se toman referentes internos y externos asociados a cada riesgo (volúmenes, nivel de complejidad, transaccionalidad, manualidad, entre otros).
3. Analizar la suficiencia y efectividad de controles que mitigan el riesgo.
4. Evaluar otros elementos como hallazgos de Auditoría, eventos de riesgo e indicadores.

²² La escala de probabilidad estimada a través de los percentiles de la distribución de frecuencias de eventos de riesgo operacional, la cual es modelada mediante una variable aleatoria discreta que representa el número de eventos observados durante un período de tiempo establecido.

²³ La construcción de la escala de impacto se basa en las recomendaciones de Basilea; el método de distribución de pérdidas, conocido como LDA (Loss Distribution Approach) es la alternativa más comúnmente utilizada entre los llamados modelos de medición avanzada (AMA), este modelo se compone de tres elementos principalmente: (i) el componente de frecuencia, es decir, el número de pérdidas, (ii) el componente de severidad, es decir, el valor de las pérdidas individuales y (iii) las pérdidas agregadas, que se obtiene de la convolución (“componer”) la distribución de la frecuencia con la de la severidad. Para lograr lo anterior y dado que las severidades tienen distribuciones con colas largas, se usó la técnica de Simulación de Montecarlo.

²⁴ Cox, J. A. “What’s Wrong with Risk Matrices” Risk Analysis Vol. 28, No 2, 2008. Colorado University.

²⁵ Esta metodología constituye la base para la medición de los riesgos no financieros, también va a ser usada para consolidar el mapa de riesgos por proceso, para el caso de las otras tipologías de riesgos puede apoyarse en metodologías específicas por tipo de riesgo que permitan estimar la probabilidad y el impacto del riesgo o las pérdidas esperadas, por ejemplo las metodologías que valoran los riesgos de ciberseguridad y los riesgos financieros que cuentan con metodologías de valoración independientes.

²⁶ La pérdida reputacional sobre los siguientes grupos de interés: Sector financiero, Organismos de supervisión, vigilancia y control, Gobierno, Congreso, Ciudadanos, Multilaterales y Bancos Centrales, Medios de comunicación, Inversionistas, Gremios, Entidades financieras en el exterior, Colaboradores y pensionados, Administradores del SPS, Municipios y Departamentos, Rama Judicial, Proveedores, Academia

5. Calcular la probabilidad y el impacto del riesgo residual para poder ubicar el riesgo en el mapa.

Una vez surtidos estos pasos, se logrará consolidar todos los riesgos en un mismo mapa, es decir, se obtiene el mapa de riesgo de cada macroproceso y el mapa consolidado de riesgos del Banco.

NOTA 4. GOBIERNO CORPORATIVO

La Constitución Política y la Ley 31 de 1992 establecen que el máximo órgano de gobierno del Banco de la República es su Junta Directiva, la cual tiene a su cargo la dirección y ejecución de las funciones del Banco. Las medidas de política adoptadas por la Junta Directiva en desarrollo de las funciones que le han sido asignadas por la Constitución y la Ley son expedidas mediante resoluciones. La Junta Directiva puede crear y reglamentar comités decisorios y asesores de política, cuando lo estime conveniente y en la forma que lo determine.

Uno de los objetivos del Gobierno Corporativo que fue incluido dentro del Plan Estratégico 2017-2021, fue la “Consolidación del Modelo de Gestión Integral de Riesgo”. En línea con dichas prioridades en febrero de 2020 la Junta Directiva decidió “fortalecer de manera integral el gobierno de riesgos del Banco de la República mediante la creación de un Comité de Riesgos y delegar a la Subgerencia de Riesgos para que actúe transversalmente como una segunda línea de defensa²⁷ que, de forma paulatina, vaya centralizando la gestión y el reporte integral de los riesgos del Banco”.

Para lograr lo anterior, se ha venido trabajando en los siguientes frentes primordiales:

- i) Fortalecimiento del gobierno de riesgos del Banco a través de la **creación del Comité de Riesgos**, el cual tiene como función principal aprobar las políticas y metodologías del Sistema de Gestión Integral de Riesgos.

El Comité de Riesgos está conformado por los miembros del Consejo de Administración y el Gerente General del Banco de la República. A través de la Resolución 1 del 28 de febrero de 2020 la Junta Directiva le confiere las siguientes funciones:

- a. Aprobar las políticas del Sistema de Gestión Integral de Riesgos.
- b. Definir el apetito de riesgo, la tolerancia y los límites de exposición por tipo de riesgo.

²⁷ También conocida como Middle office

- c. Evaluar y aprobar las metodologías que soportan el Sistema de Gestión Integral de Riesgos.
 - d. Analizar y hacer seguimiento de manera periódica, a la gestión integral de riesgos financieros y no financieros del Banco a través de los informes presentados por la Secretaría del Comité.
- ii) **Consolidación de la segunda línea de defensa**, asignando a la SGR como el responsable para que, de forma paulatina, vaya centralizando la gestión y el reporte integral de los riesgos del Banco. La Subgerencia de Riesgos lidera la Segunda línea de Defensa del Banco²⁸ y su rol principal es la administración y mejoramiento del SGIR, así como el monitoreo independiente de la primera línea de defensa, la gestión de los riesgos inherentes a las actividades del Banco, estas funciones las desempeña con los Departamentos y Unidades a su cargo (DGRP, Unidad de Seguros - US, Unidad de Análisis de Operaciones - UAO) y con los Departamentos y Unidades que desempeñen funciones de segunda línea de defensa en el Banco.

Además tiene a cargo las funciones de: i) Proponer al Comité de Riesgos las políticas del SGIR, el apetito de riesgo, la tolerancia y los límites de exposición por tipo de riesgo, y las metodologías que soportan el SGIR; ii) Presentar al Comité de Riesgos informes periódicos sobre la gestión de riesgos; iii) Hacer seguimiento a los modelos de implementación y madurez del SGIR y continuidad de negocio, iv) Informar al Comité sobre la evaluación periódica que realicen los entes de control respecto al SGIR del Banco y v) Realizar análisis de riesgo independientes que apoyen la toma de decisiones estratégicas y operativas del Banco por solicitud de los subgerentes, gerentes o miembros de la alta dirección.

²⁸ El Departamento Jurídico hace parte de la Segunda línea de Defensa y lidera y asesora al Banco respecto a los Riesgos legales del Banco a nivel corporativo.

II. NOTAS ESPECÍFICAS DEL PERÍODO

NOTA 5. ACTIVOS DE RESERVAS INTERNACIONALES

Los instrumentos financieros que conforman las reservas internacionales se clasifican en la categoría de valor razonable (negociables) con cambios en resultados, excepto por el FMI que se clasifican en la categoría de costo amortizado²⁹.

A diciembre 31 de 2020, los activos en el exterior que constituyen reservas internacionales ascendieron a \$209.807.089.969 miles, presentando un incremento de \$30.612.504.680 miles frente a diciembre 31 de 2019 donde su saldo fue \$179.194.585.289 miles, originado principalmente en los rendimientos generados en el período y por las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentran representados.

Los principales rubros que conforman los activos que constituyen reservas internacionales son:

NOTA 5A EFECTIVO

Incluye el efectivo de disponibilidad inmediata sin ninguna restricción que hace parte de las reservas internacionales, conformado por los saldos en bancos del exterior y las especies extranjeras depositadas en las bóvedas del Banco (caja), las cuales son utilizadas para atender las operaciones originadas en desarrollo de las funciones propias del Banco.

A 31 de diciembre el saldo era:

Efectivo (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Especies extranjeras en caja	7.246.772	5.239.454
Bancos del exterior	487.660.261	518.678.856
TOTAL	494.907.033	523.918.310

NOTA 5B PORTAFOLIO DE INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y EXTERNA

Los rubros más importantes de las reservas internacionales corresponden a los portafolios en administración directa y externa, cuyos criterios de administración son seguridad, liquidez y rentabilidad. Obedeciendo estos criterios y con el objeto de velar por el cumplimiento en el pago de las obligaciones externas del país, las reservas están invertidas

²⁹ El ajuste de cambio se registra en el patrimonio (Artículo 1 del Decreto 2386 de 2015).

en activos financieros con un amplio mercado secundario y parte de ellas se mantiene como capital de trabajo, garantizando su disponibilidad inmediata.

Los saldos del portafolio al cierre del período fueron los siguientes:

	Inversiones de las reservas internacionales (miles de pesos)			
	Vencimientos		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses	Mas de 12 meses	2020	2019
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Portafolio en administración directa	123.821.448.941	25.039.829.826	148.861.278.767	121.899.408.016
Acuerdos de recompra	7.923.926.250	-	7.923.926.250	4.805.657.473
Fondo de Mercado Monetario y STIF	2.059.623.214	-	2.059.623.214	1.643.951.640
Inversiones fondos del BIS	2.771.208.810	-	2.771.208.810	2.457.897.015
Inversiones overnight	480.601.355	-	480.601.355	421.733.646
Papeles a descuento	20.320.362.528	-	20.320.362.528	19.035.423.759
Bonos	83.366.890.473	25.039.829.826	108.406.720.299	90.756.142.881
Certificados de Depósito	4.118.941.392	-	4.118.941.392	-
Renta variable ETF	-	-	-	153.820.555
Efectivo - contratos a futuro	5.947.075	-	5.947.075	5.100.465
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	2.771.320.812	-	2.771.320.812	2.613.276.886
Contratos forward favorables	2.627.032	-	2.627.032	6.403.696
Portafolio en administración externa	14.479.702.489	37.677.352.628	52.157.055.117	48.030.322.712
Golman Sachs Asset Management	3.536.207.205	5.866.157.709	9.402.364.914	9.039.676.915
Efectivo	13.237.018	-	13.237.018	57.317.858
Fondo de Mercado Monetario y STIF	866.949.625	-	866.949.625	51.115.697
Contratos forward favorables	2.701.772	-	2.701.772	102.306
Papeles a descuento	988.396.881	-	988.396.881	351.849.766
Bonos	1.664.827.732	5.866.157.709	7.530.985.441	8.579.225.059
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	94.177	-	94.177	66.229
DWS International GmbH (Deutsche)	3.326.945.614	4.497.620.733	7.824.566.347	6.474.705.701
Efectivo	12.858.107	-	12.858.107	51.003.639
Fondo de Mercado Monetario y STIF	620.317.223	-	620.317.223	97.388.543
Contratos forward favorables	1.021.909	-	1.021.909	663.355
Papeles a descuento	1.372.863.810	-	1.372.863.810	-
Bonos	1.319.884.565	4.497.620.733	5.817.505.298	6.325.650.164
BNP Paribas Asset Management USA, INC.	-	-	-	5.571.487.718
Efectivo	-	-	-	5.128.595
Fondo de Mercado Monetario y STIF	-	-	-	8.220.508
Contratos forward favorables	-	-	-	6.713.621
Papeles a descuento	-	-	-	-
Bonos	-	-	-	5.115.604.423
Renta variable ETF	-	-	-	20.951.084
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	-	-	-	414.869.487
UBS Asset Management	1.049.332.783	6.813.273.888	7.862.606.671	6.503.735.273
Efectivo	45.971.949	-	45.971.949	52.368.247
Fondo de Mercado Monetario y STIF	38.104.864	-	38.104.864	42.023.460
Contratos forward favorables	1.122.172	-	1.122.172	1.099.467
Bonos	964.133.798	6.813.273.888	7.777.407.686	6.408.244.099
Jp Morgan Asset Management (Uk) Limited	2.947.547.531	8.387.982.620	11.335.530.151	9.087.236.143
Efectivo	210.519.114	-	210.519.114	27.368.152
Fondo de Mercado Monetario y STIF	177.569.825	-	177.569.825	93.781.760
Contratos forward favorables	2.160.705	-	2.160.705	3.799.139
Papeles a descuento	205.827.254	-	205.827.254	-
Bonos	2.242.962.329	8.387.982.620	10.630.944.949	8.960.504.084
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	108.508.304	-	108.508.304	1.783.008
Pacific Investment Managment Co. LLC	2.706.469.178	6.741.590.122	9.448.059.300	6.426.383.244
Efectivo	6.915.785	-	6.915.785	9.189.393
Fondo de Mercado Monetario y STIF	1.296.399	-	1.296.399	8.806.635
Contratos forward favorables	12.915.473	-	12.915.473	8.638.502
Papeles a descuento	672.292.322	-	672.292.322	226.817.930
Bonos	1.990.985.063	6.741.590.122	8.732.575.185	6.156.684.116
Colaterales entregados como garantía	22.064.136	-	22.064.136	16.246.668
State Street Global Advisor Trust Company	913.200.178	5.370.727.556	6.283.927.734	4.927.097.718
Efectivo	(232.350)	-	(232.350)	10.474.087
Fondo de Mercado Monetario y STIF	379.939.621	-	379.939.621	80.808.518
Contratos forward favorables	1.755.514	-	1.755.514	4.352.827
Papeles a descuento	10.297.284	-	10.297.284	-
Bonos	98.030.345	5.370.727.556	5.468.757.901	4.585.831.631
Colaterales entregados como garantía	6.864.856	-	6.864.856	-
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	7.011.907	-	7.011.907	-
Renta variable ETF	409.533.001	-	409.533.001	245.630.655
Total portafolio	138.301.151.430	62.717.182.454	201.018.333.884	169.929.730.728

Durante el año 2020, se mantuvo el esquema de delegación de una parte del portafolio de inversión de las reservas internacionales en entidades financieras del exterior de primer nivel que administran los portafolios bajo los lineamientos establecidos por el Banco. En efecto, se cuenta con los servicios de seis firmas especializadas JPMorgan Asset Management (UK) Limited, DWS International GmbH, Goldman Sachs Asset Management L.P., UBS Asset Management (Americas) Inc, Pacific Investment Management Company LLC. y State Street Global Advisors Trust. La primera está ubicada en Inglaterra, la segunda en Alemania y las demás en los Estados Unidos. El 31 de marzo de 2020 se finalizó el contrato de administración con BNP Paribas Asset Management USA, Inc. Adicionalmente, se invierte en Fondos de Mercados Monetario, administrados por Western Asset Management Company Limited - WAMCO, JP Morgan y el Banco de Pagos Internacionales (BIS)³⁰.

5B-1. Políticas de gestión de riesgos

El Banco no realiza inversiones, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos. Las políticas de gestión de riesgo crediticio, de mercado, cambiario y de liquidez son fijadas por el Comité de Reservas Internacionales del Banco de la República.

Los recursos del portafolio de inversión de las reservas internacionales se distribuyen en tres tramos: i) un tramo de corto plazo con un horizonte de inversión de un año; ii) un tramo de mediano plazo con un horizonte de inversión de tres (3) años, y iii) el oro. El oro se incorpora como activo elegible dentro de la estimación del índice de referencia de los dos tramos.

El tramo de corto plazo es la suma de capital de trabajo y el portafolio pasivo. El capital de trabajo está denominado exclusivamente en dólares, es administrado directamente por el Banco de la República y tiene como propósito cubrir las necesidades inmediatas de liquidez. Una parte del tramo de mediano plazo es administrado por el Banco y otra por administradores externos especializados en portafolios.

Al igual que la gran mayoría de los bancos centrales del mundo, el Banco de la República define un portafolio teórico o índice de referencia para el portafolio de inversión de las

³⁰ Los fondos administrados por el BIS tienen como propósito hacer inversiones en activos apropiados para las reservas internacionales mundiales, es un esfuerzo cooperativo entre diferentes países y solamente tienen acceso a ellos los bancos centrales y entidades multilaterales. Al cierre de 2020, el Banco de la República tenía participación en cuatro fondos del BIS, uno de ellos maneja inversiones en bonos atados a inflación emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos, el fondo de inversiones en bonos emitidos por el Gobierno y el Banco Central de China, el fondo de Corea-KRW y el fondo de inversiones en corporaciones no financieras.

reservas, que cumple con ciertas características en cuanto a composición cambiaria y medidas de riesgo estimadas (*ex-ante*). Este índice sirve como marco de referencia para medir la gestión de cada uno de los portafolios.

Riesgo de liquidez

El control de riesgo de liquidez se ejerce de dos formas: i) un esquema de tramos y ii) requisitos de liquidez individuales para las inversiones permitidas. Con respecto al esquema de tramos, durante todo el año 2020 el Banco mantuvo siempre suficiente liquidez para enfrentar posibles contingencias con las inversiones disponibles en el capital de trabajo. Así mismo, el Banco mantuvo la política de invertir principalmente en papeles negociables con amplio mercado secundario, con montos mínimos de emisión considerables y donde la inversión no representó más de un 10% del monto total emitido para los títulos con vencimiento de largo plazo. La clasificación de las inversiones de las reservas internacionales a menos de 12 meses y más de 12 meses se puede observar en la nota 5B, composición del portafolio de inversión de las reservas internacionales.

Riesgo crediticio

Para delimitar el riesgo crediticio, se ha establecido que las pérdidas del portafolio por este riesgo deben ser muy bajas. Específicamente, se busca que las situaciones de no pago en el 1% de los peores escenarios no superen el 1% del valor del portafolio. Estadísticamente, esto implica tomar el valor promedio de las pérdidas por riesgo crediticio en el 1% de la distribución. Para el cálculo de este indicador se tienen en cuenta las probabilidades de default y tasas de recuperación reportadas por las agencias crediticias para cada sector y la exposición del portafolio de inversión a los diferentes sectores.

Las medidas utilizadas por el Banco para cumplir con esta política y, por ende, para controlar el riesgo crediticio incluyen, tanto definir una calificación crediticia mínima permitida, como establecer límites por emisor.

Por un lado, la distribución por calificación crediticia refleja el criterio de seguridad con que se administra el portafolio de inversión de las reservas internacionales. Para determinar el grado de seguridad en los diferentes emisores, el Banco de la República utiliza como referencia las calificaciones asignadas por las agencias internacionales Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moody's Investors Service. En la escala usada por estas entidades, la calificación más alta de largo plazo es AAA (extremadamente fuerte capacidad de cumplimiento), seguida de AA (muy fuerte capacidad de pago), y A (fuerte capacidad de pago).

Las reservas se invierten principalmente en títulos emitidos por gobiernos y sus agencias, organismos internacionales, autoridades locales y corporativas y en entidades financieras. La calificación crediticia mínima requerida para estas inversiones es A- para gobiernos, sus agencias y organismos internacionales y A+ para las autoridades locales, corporativas y entidades financieras. Los lineamientos de inversión establecen que una emisión elegible debe tener al menos dos calificaciones, y se utiliza internamente la menor de ellas.

Por otro lado, cada emisor elegible tiene un cupo máximo definido, el cual depende de su calificación crediticia y sector, lo cual contribuye a mejorar la diversificación del portafolio y disminuir el impacto de un evento crediticio.

El Banco establece, además, restricciones en cuanto al tipo de activos permitidos y sus características. Por ejemplo, sólo se consideran aceptables las emisiones que tienen prioridad de pago sénior (no subordinada) en caso de liquidación, y la máxima exposición agregada a emisores diferentes de los gobiernos del índice de referencia es del 50% del portafolio.

Con respecto al riesgo crediticio de las contrapartes con las que se realizan operaciones forward de divisas, éstas deben tener una calificación mínima de A- cuando tales contrapartes cuentan con contrato ISDA aprobado por el Banco y A+ cuando no cuentan con contrato ISDA aprobado por el Banco. La calificación mínima para contrapartes de TBAs es A. Las operaciones tienen plazos cortos y cupos en monto agregado, con el fin de limitar la exposición crediticia.

Todos los lineamientos aplican al momento de adquirir una inversión. Cuando algún título/emisor ve reducida su calificación crediticia, se ha establecido que la exposición a dicho emisor se reduzca dentro de un plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha en que deja de cumplir con los lineamientos, para asegurar que las inversiones se mantienen dentro de los niveles de riesgo de crédito definidos para su respectivo sector y calificación crediticia³¹.

Las inversiones de renta variable ETFs, dado que son participaciones en un fondo que cotiza en bolsa, no cuentan con calificación crediticia.

Teniendo en cuenta que el Banco valora sus inversiones diariamente a precios de mercado, para medir la exposición del riesgo crediticio se utiliza el valor de mercado de estas, inclusive para los contratos forward de tipos de cambio.

³¹ En el caso de reducciones de calificación de contrapartes de negociación de divisas, las inversiones se mantienen hasta el vencimiento, a menos que se cuente con un acuerdo de neteo o un acuerdo ISDA firmado con dicha contraparte, en cuyo caso se reduce la exposición neta en un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha en que dejan de cumplir los lineamientos.

Frente al riesgo crediticio, igualmente se determinó que con base en las políticas y lineamientos que actualmente aplica el Banco no es necesario realizar ajustes de riesgo de crédito (CVA) a las operaciones de inversión en el exterior, tales como compra y venta de divisas (*forex*) y de compra de forward sobre títulos debido a: (i) que el plazo promedio sobre el cual se realizan estas operaciones es inferior a dos meses, por lo que el impacto del ajuste en el valor de mercado, si fuera necesario, no sería representativo y (ii) que para realizar la valoración de los instrumentos mencionados, en la mayoría de los casos, ya se entienden por ajustadas las tasas de interés utilizadas en el cálculo del valor razonable. Adicionalmente, las entidades utilizadas por el Banco de la República como contrapartes cuentan con calificaciones crediticias altas por lo que el riesgo de crédito es mínimo.

Por último, se considera que el ajuste débito por riesgo de crédito (DVA) no aplica en especial para este tipo de operaciones por cuanto se considera que el riesgo de crédito propio del Banco es mínimo o cercano a cero, dada su condición de Banco Central.

A continuación, se presenta la distribución del portafolio por calificación crediticia y la distribución del riesgo por sectores.

Calificación crediticia:

A diciembre 31 de 2020 la distribución del portafolio por calificación crediticia era la siguiente:

Instrumento	Exposición crediticia del portafolio por calificación (miles de pesos)								Saldo a diciembre 31 de 2020
	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	NR	
Activos de reserva									
Acuerdos de recompra	7.923.926.250	-	-	-	-	-	-	-	7.923.926.250
Papeles a descuento	10.415.753.549	7.718.567.711	3.307.568.788	1.800.979.676	-	327.170.355	-	-	23.570.040.079
Bonos	132.541.411.010	9.543.608.548	3.001.053.124	5.212.467.178	3.519.726.516	343.125.398	34.743.989	168.760.995	154.364.896.758
Renta Variable ETF	-	-	-	-	-	-	-	409.533.001	409.533.001
Fondo de Mercado Monetario BIS	-	433.279.910	-	395.174.712	978.643.586	-	964.110.603	-	2.771.208.811
Fondo de Mercado Monetario y Stif	4.143.800.770	-	-	-	-	-	-	-	4.143.800.770
Inversiones overnight	-	-	-	-	480.601.355	-	-	-	480.601.355
Certificados de Depósito	4.118.941.392	-	-	-	-	-	-	-	4.118.941.392
Efectivo	233.946.999	-	-	-	61.269.700	-	-	-	295.216.699
Contratos forward favorables	14.616.216	2.785.248	-	1.106.141	5.796.972	-	-	-	24.304.577
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	2.886.906.591	-	-	-	28.609	-	-	-	2.886.935.200
Colaterales entregados como garantía	20.931.421	7.997.571	-	-	-	-	-	-	28.928.992
Total	162.300.234.198	17.706.238.988	6.308.621.912	7.409.727.707	5.046.066.738	670.295.753	998.854.592	578.293.996	201.018.333.884
Distribución del riesgo	80,7%	8,8%	3,1%	3,7%	2,5%	0,3%	0,5%	0,3%	100,0%

A diciembre 31 de 2019 la distribución del portafolio por calificación crediticia era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por calificación (miles de pesos)									
Instrumento	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	NR	Saldo a diciembre 31 de 2019
Activos de reserva									
Acuerdos de recompra	-	4.805.657.473	-	-	-	-	-	-	4.805.657.473
Papeles a descuento	11.984.329.028	1.148.138.415	3.585.898.199	2.590.222.294	-	305.503.519	-	-	19.614.091.455
Bonos	115.055.614.759	8.390.034.864	5.153.773.005	4.741.926.004	3.251.979.598	217.252.730	77.305.497	-	136.887.886.457
Renta Variable ETF	-	-	-	-	-	-	-	420.402.294	420.402.294
Fondo de Mercado Monetario BIS	-	381.009.049	-	347.297.808	856.624.581	-	872.965.577	-	2.457.897.015
Fondo de Mercado Monetario y Stif	2.026.096.761	-	-	-	-	-	-	-	2.026.096.761
Inversiones overnight	-	-	-	-	421.733.646	-	-	-	421.733.646
Efectivo	141.964.123	-	-	-	75.986.313	-	-	-	217.950.436
Contratos forward favorables	10.385.755	417.214	-	12.980.254	6.751.196	1.238.494	-	-	31.772.913
Cuentas por cobrar en venta de inversiones	3.019.695.633	7.926.105	1.783.008	-	590.864	-	-	-	3.029.995.610
Colaterales entregados como garantía	16.246.668	-	-	-	-	-	-	-	16.246.668
Total	132.254.332.727	14.733.183.120	8.741.454.212	7.692.426.360	4.613.666.198	523.994.743	950.271.074	420.402.294	169.929.730.728
Distribución del riesgo	77,8%	8,7%	5,2%	4,5%	2,7%	0,3%	0,6%	0,2%	100,0%

Distribución del riesgo por sector:

A diciembre 31 de 2020 la distribución del riesgo por sectores era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por sectores (miles de pesos)						
Instrumento	Corporativo	Gobierno	Cuasi-Gobierno	Hipotecas	Forex	Saldo a diciembre 31 de 2020
Activos de reserva						
Acuerdos de recompra	-	7.923.926.250	-	-	-	7.923.926.250
Papeles a descuento	-	4.956.784.449	18.613.255.630	-	-	23.570.040.079
Bonos	2.589.684.761	128.237.932.788	20.946.650.439	2.590.628.770	-	154.364.896.758
Renta variable ETF	409.533.001	-	-	-	-	409.533.001
Fondo de Mercado Monetario BIS	964.110.603	1.807.098.208	-	-	-	2.771.208.811
Fondo de Mercado Monetario y Stif	-	-	4.143.800.770	-	-	4.143.800.770
Inversiones overnight	480.601.355	-	-	-	-	480.601.355
Certificados de Depósito	-	-	4.118.941.392	-	-	4.118.941.392
Efectivo	61.269.700	233.946.999	-	-	-	295.216.699
Contratos forward favorables	-	-	-	17.401.464	6.903.113	24.304.577
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	28.587	2.883.924.900	-	2.489.818	491.895	2.886.935.200
Colaterales entregados como garantía	-	21.068.567	7.860.425	-	-	28.928.992
Total	4.505.228.007	146.064.682.161	47.830.508.656	2.610.520.052	7.395.008	201.018.333.884
Distribución del riesgo	2,2%	72,7%	23,8%	1,3%	0,0%	100,0%

A diciembre 31 de 2019 la distribución del riesgo por sectores era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por sectores (miles de pesos)						
Instrumento	Corporativo	Gobierno	Cuasi-Gobierno	Hipotecas	Forex	Saldo a diciembre 31 de 2019
Activos de reserva						
Acuerdos de recompra	-	4.805.657.473	-	-	-	4.805.657.473
Papeles a descuento	80.968.555	569.021.216	18.964.101.684	-	-	19.614.091.455
Bonos	2.687.880.530	110.944.941.401	19.266.410.137	3.988.654.389	-	136.887.886.457
Renta variable ETF	420.402.294	-	-	-	-	420.402.294
Fondo de Mercado Monetario BIS	872.965.577	1.584.931.438	-	-	-	2.457.897.015
Fondo de Mercado Monetario y Stif	-	-	2.026.096.761	-	-	2.026.096.761
Inversiones overnight	421.733.646	-	-	-	-	421.733.646
Efectivo	75.986.314	141.964.122	-	-	-	217.950.436
Contratos forward favorables	-	-	-	131.541	31.641.372	31.772.913
Cuentas por cobrar en venta de inversiones	590.864	3.021.478.641	-	7.926.105	-	3.029.995.610
Colaterales entregados como garantía	-	16.246.668	-	-	-	16.246.668
Total	4.560.527.780	121.084.240.959	40.256.608.582	3.996.712.035	31.641.372	169.929.730.728
Distribución del riesgo	2,7%	71,3%	23,7%	2,4%	0,0%	100,0%

Riesgo de mercado

El principal indicador con el que se mide el riesgo de mercado de un portafolio de renta fija es la duración efectiva. Con esta medida se establece la sensibilidad al cambio en el precio de un activo ante cambios paralelos en la curva de rendimientos considerando el efecto de las opciones implícitas en los títulos. El Banco de la República mantiene la duración del portafolio donde se invierten los recursos de las reservas internacionales en niveles bajos para mantener este riesgo controlado. Al 31 de diciembre de 2020, la duración efectiva del portafolio de inversión³² era de 1.18 lo cual significa que el valor de las reservas podría reducirse 1.18% frente a un aumento uniforme de 1 punto porcentual en las tasas de todos los bonos que componen el portafolio. A 31 de diciembre de 2019, esta duración fue de 3. Como parte de la gestión de riesgo de mercado que realiza el Banco, también monitorea medidas de sensibilidad ante cambios en la pendiente y curvatura de la estructura a término de las tasas de interés.

En las reservas internacionales, el riesgo de mercado se materializa cuando las tasas de interés de los principales mercados financieros mundiales aumentan y por ende los precios de los instrumentos de renta fija disminuyen. En contraposición, cuando las tasas de interés internacionales disminuyen, las reservas se valorizan.

³² Excluye el oro y los portafolios capital de trabajo (KDT), BIS China, BIS Corea, BIS TIPS y BIS Corporativos.

Principales indicadores de riesgo de mercado

Duración del portafolio

La duración es una medida de la sensibilidad de un portafolio a cambios en las tasas de interés y se define como el cambio porcentual aproximado en el valor del portafolio por un cambio de 1 punto porcentual en dichas tasas, considerando que todas las otras variables permanecen constantes.

Con respecto al año anterior, la duración efectiva del Portafolio de Inversión disminuyó lo que quiere decir que la sensibilidad a movimientos de las tasas de interés es más baja. El siguiente cuadro resume el posible impacto sobre el valor total del portafolio de los cambios en las tasas de interés.

Indicador de riesgo del mercado				
Duración del portafolio				
Concepto	Diciembre 31			
	2020	2019		
	Porcentaje de cambio			
Cambio en las tasas de interés	+1	-1	+1	-1
Cambio porcentual en el valor de mercado	-1.18	+1.18	-3	+3
Equivalente en USD	(624.844.498)	624.844.498	(1,446,781,402)	1,446,781,402

Para efectos del cálculo de la duración del portafolio de inversión se excluye el oro, el nivel de capital de trabajo y las inversiones en el fondo del BIS.

Riesgo cambiario

Para facilitar los pagos del país en el exterior, la composición cambiaria del tramo de corto plazo de las reservas se determina con base en un ejercicio que minimiza las diferencias frente al comportamiento del índice de egresos de la balanza de pagos, y para la determinación del índice del tramo de mediano plazo se utiliza el dólar estadounidense como numerario. El tramo de mediano plazo se ejecuta con un plazo y un perfil de rentabilidad esperado superior a los del tramo de corto plazo. Su objetivo es maximizar la rentabilidad ajustada por riesgo en dólares estadounidenses, moneda en la cual se reporta el valor de las reservas internacionales, para la porción del portafolio que se considera menos probable de utilizar en un plazo de doce meses.

Las reservas internacionales se valoran en dólares de los Estados Unidos. Esto significa que las inversiones en otras monedas se convierten a dólares estadounidenses a las tasas de

cambio vigentes en el mercado, lo que implica que el valor del portafolio expresado en dólares puede reducirse si las monedas en las que se invierte se deprecian frente a tal divisa.

El Banco mantiene límites estrictos sobre las desviaciones cambiarias frente al índice de referencia en los portafolios, limitando las inversiones además a monedas con mercados líquidos dentro de los mercados internacionales.

A diciembre 31 de 2020 la composición cambiaria del portafolio total era la siguiente:

Exposición cambiaria del portafolio por moneda (miles de pesos)						
Instrumento	Dólar estadounidense	Dólar canadiense	Dólar australiano	Libra esterlina	Otras	Saldo a diciembre 31 de 2020
Activos de reserva						
Acuerdos de recompra	7.923.926.250	-	-	-	-	7.923.926.250
Papeles a descuento	22.751.448.791	491.420.933	-	-	327.170.355	23.570.040.079
Bonos	127.641.340.787	8.479.492.740	12.098.619.329	231.799.977	5.913.643.925	154.364.896.758
Renta variable ETF	409.533.001	-	-	-	-	409.533.001
Fondo de Mercado Monetario BIS	1.397.390.513	-	-	-	1.373.818.298	2.771.208.811
Fondo de Mercado Monetario y Stif	4.143.800.770	-	-	-	-	4.143.800.770
Inversiones overnight	480.601.355	-	-	-	-	480.601.355
Certificados de Depósito	4.118.941.392	-	-	-	-	4.118.941.392
Efectivo	51.022.051	20.837.437	43.167.332	10.386.551	169.803.328	295.216.699
Contratos forward favorables	17.401.464	291.113	557.794	-	6.054.206	24.304.577
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	2.886.935.178	-	-	22	-	2.886.935.200
Colaterales entregados como garantía	28.928.992	-	-	-	-	28.928.992
Total	171.851.270.544	8.992.042.223	12.142.344.455	242.186.550	7.790.490.112	201.018.333.884
Distribución del riesgo	85,5%	4,5%	6,0%	0,1%	3,9%	100,0%

A diciembre 31 de 2019 la composición cambiaria del portafolio total era la siguiente:

Exposición cambiaria del portafolio por moneda (miles de pesos)						
Instrumento	Dólar estadounidense	Dólar canadiense	Dólar australiano	Libra esterlina	Otras	Saldo a diciembre 31 de 2019
Activos de reserva						
Acuerdos de recompra	4.805.657.473	-	-	-	-	4.805.657.473
Papeles a descuento	19.286.507.302	-	-	-	327.584.153	19.614.091.455
Bonos	112.297.245.674	6.184.584.128	11.710.480.826	1.514.967.028	5.180.608.801	136.887.886.457
Renta variable ETF	420.402.294	-	-	-	-	420.402.294
Fondo de Mercado Monetario BIS	1.253.974.626	-	-	-	1.203.922.389	2.457.897.015
Fondo de Mercado Monetario y Stif	2.026.096.761	-	-	-	-	2.026.096.761
Inversiones overnight	421.733.646	-	-	-	-	421.733.646
Efectivo	55.192.757	26.734.199	54.810.615	60.025.248	21.187.617	217.950.436
Contratos forward favorables	131.541	5.936.031	10.613.640	2.735.546	12.356.155	31.772.913
Cuentas por cobrar en venta de inversiones	3.028.212.602	-	-	1.783.008	-	3.029.995.610
Colaterales entregados como garantía	16.246.668	-	-	-	-	16.246.668
Total	143.611.401.344	6.217.254.358	11.775.905.081	1.579.510.830	6.745.659.115	169.929.730.728
Distribución del riesgo	84,5%	3,7%	6,9%	0,9%	4,0%	100,0%

Valor en Riesgo (VaR) Total

El VaR Total estima la pérdida máxima que, con un nivel de confianza determinado, puede tener el portafolio en diferentes horizontes de tiempo como consecuencia de la exposición a diferentes factores de riesgo como movimientos en las tasas de interés y las tasas de cambio. El siguiente cuadro muestra el VaR de las Reservas con 95% de confianza al 31 de diciembre de 2020 en diferentes horizontes de tiempo:

Valor en riesgo del portafolio Dólares estadounidenses			
Fecha	VaR 1 día, 95% confianza	VaR 1 mes, 95% confianza	VaR 1 año, 95% confianza
31-dic-20	66.594.000	303.961.000	1.052.950.000
31-dic-19	73.799.000	336.846.000	1.166.867.000

Lo anterior quiere decir, que es poco probable que el valor de mercado de las Reservas Internacionales se reduzca más de USD 66.594.000 en un día³³.

Desviación estándar anual

Otro indicador del riesgo total del portafolio es la desviación estándar anual de los retornos esperados. Este indicador también tiene en cuenta el riesgo asociado a cambios en las tasas de interés y las tasas de cambio. Al cierre de diciembre de 2020, el riesgo de mercado se ubicaba en 1,21%, lo cual implica que el portafolio tenía una baja volatilidad esperada en sus retornos.

5B-2. Operaciones de derivados

Los lineamientos de inversión permiten el uso de derivados de tasa de interés y de tipos de cambio para el cubrimiento de este tipo de riesgos. Estos derivados tienen un alto nivel de efectividad debido a su bajo costo.

Las operaciones de derivados, realizadas con el fin de administrar el riesgo cambiario sobre el portafolio de inversiones de las reservas internacionales puesto en monedas diferentes al

³³ El valor en riesgo (VaR) se calcula bajo el supuesto que los precios en el mercado tienen un comportamiento similar al de su tendencia histórica y se asume que los retornos de los activos siguen una distribución normal. En casos extremos, es decir, aquellos que no se han observado en la historia hasta el momento, la disminución en el valor de mercado podría ser más alta.

dólar estadounidense, están representadas por contratos *forward* de compraventa de divisas. La situación de estos contratos favorables y desfavorables, correspondientes al portafolio en administración directa y en administración externa, era la siguiente:

Portafolio en administración directa

A diciembre 31 de 2020 la composición de los contratos *forward* con posición favorable fue:

Portafolio en administración directa Contratos <i>forward</i> favorables (miles de pesos)				
Moneda	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	porcentaje
Yenes japoneses	100.601	90.260	10.341	11
Euros	-	250.569	(250.569)	(100)
Libras esterlinas	-	13.551	(13.551)	(100)
Dólares australianos	281.045	462.764	(181.719)	(39)
Otras	2.245.386	5.586.552	(3.341.166)	(60)
Neto portafolio	2.627.032	6.403.696	(3.776.664)	(59)

A diciembre 31 de 2020 la composición de los contratos *forward* con posición desfavorable fue:

Portafolio en administración directa Contratos <i>forward</i> desfavorables (miles de pesos)				
Moneda	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	porcentaje
Yenes japoneses	2.628.229	-	2.628.229	NC
Euros	237.961	869.712	(631.751)	(73)
Libras esterlinas	1.292.790	394	1.292.396	328.019
Dólares australianos	15.808.428	7.023.431	8.784.997	125
Dólares canadienses	300.837	5.114.707	(4.813.870)	(94)
Corona sueca	1.056.979	-	1.056.979	NC
Otras	2.531.638	7.821.796	(5.290.158)	(68)
Neto portafolio	23.856.862	20.830.040	3.026.822	15

Portafolio en administración externa

A diciembre 31 de 2020 la composición de los contratos *forward* con posición favorable era la siguiente:

Portafolio en administración externa				
Contratos <i>forward</i> favorables				
(miles de pesos)				
Moneda	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
Dólares estadounidenses	17.401.464	131.541	17.269.923	13129
Yenes japoneses	977.946	776.880	201.066	26
Euros	725.578	1.174.625	(449.047)	(38)
Libras esterlinas	-	2.721.995	(2.721.995)	(100)
Dólares australianos	276.748	10.150.876	(9.874.128)	(97)
Dólares canadienses	291.113	5.936.031	(5.644.918)	(95)
Franco suizo	-	30.301	(30.301)	(100)
Corona sueca	551.232	710.947	(159.715)	(22)
Otras	1.453.464	3.736.021	(2.282.557)	(61)
Neto portafolio	21.677.545	25.369.217	(3.691.672)	(15)

A diciembre 31 de 2020 la composición de los contratos *forward* con posición desfavorable era la siguiente:

Portafolio en administración externa				
Contratos <i>forward</i> desfavorables				
(miles de pesos)				
Moneda	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
Dólares estadounidenses	5.740.086	179.451	5.560.635	3099
Yenes japoneses	4.305.142	5.464	4.299.678	78691
Euros	6.608.972	11.142.623	(4.533.651)	(41)
Libras esterlinas	5.291.661	3.277.158	2.014.503	61
Dólares australianos	8.397.136	2.688.248	5.708.888	212
Dólares canadienses	11.353.646	18.093.109	(6.739.463)	(37)
Corona sueca	1.204.855	856.477	348.378	41
Franco suizo	53.683	848.204	(794.521)	(94)
Otras	3.078.880	3.840.049	(761.169)	(20)
Neto portafolio	46.034.061	40.930.783	5.103.278	12

Los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2020 vencen dentro del primer trimestre de 2021.

Dentro de los instrumentos derivados permitidos, se pueden tomar posiciones en contratos a futuros de tasas de interés, con el propósito de administrar el riesgo de los portafolios, ya sea para cubrir exposiciones a riesgos no deseados en los portafolios o para la toma eficiente de posiciones en los mercados autorizados. Los contratos autorizados se restringen a contratos de tasas de interés de corto plazo en dólares, euros, francos suizos y libras esterlinas y a contratos en bonos de gobierno donde el subyacente es un bono de gobierno autorizado

dentro de los lineamientos de inversión, tal como se describió en la sección “Riesgo crediticio”.

Los contratos derivados de futuros tienen como objetivo general cubrir riesgos del portafolio de inversión e índices de referencia y no activos específicos del mismo y, como resultado, mejorar el desempeño de los portafolios. Estos son administrados a través de un Broker o intermediario, utilizando como garantía un depósito en dinero o en títulos al momento de abrir una posición, el cual debe tener un saldo mínimo, y la liquidación se realiza diariamente.

5B-3. Pérdidas crediticias de activos financieros

Con respecto a los casos reportados desde el 2008, su evolución a la fecha es la siguiente:

Proceso de reestructuración de Lehman Brothers Holding Inc³⁴. El Banco de la República, tiene la calidad de acreedor reconocido de la Clase 3 de acreedores, dentro del Proceso de Reestructuración de Lehman Brothers Holdings Inc. (LBHI), que inició el 15 de septiembre de 2008. Teniendo en cuenta lo indicado, el 6 de diciembre de 2011 el Juez aprobó un plan de reestructuración en el que se estableció que los acreedores de la Clase 3 recibirían un porcentaje de distribución estimado en un 21,1% del valor total de su acreencia. En virtud de lo anterior, el Banco ha recibido veintiún (21) pagos por un valor total de USD1.251.150,56 equivalente a un 46,34% del valor total de su acreencia. En consecuencia, a la fecha, el Banco ha recuperado un porcentaje superior al valor de distribución estimado que fue establecido en el Plan de Reestructuración.

NOTA 5C. ORO

El oro monetario hace referencia al oro que poseen las autoridades monetarias en calidad de activos de reserva (bancos centrales), se clasifica en la categoría de valor razonable con cambios en resultados.

A diciembre 31 de 2020 las existencias de oro monetario eran de \$865.766.702 miles, equivalentes a 133,1 miles de onzas troy de oro fino, valoradas a \$6.504 miles (USD1.894,92) por onza. Con respecto al año 2019, la disminución de \$1.358.946.700 miles se explican principalmente por las ventas de 312,9 miles de onzas troy de oro fino y por el incremento del precio de mercado que pasó de USD1.522,14 por onza en

³⁴ El Banco de la República, por intermedio del administrador externo BlackRock Financial Management Inc., invirtió en un título (“Floating rate note/ Senior Note”) por USD2,7 millones de Lehman Brothers Holdings Inc. Dicha entidad se encuentra en Proceso de Reestructuración según el Capítulo 11 del Código de Quiebras de Estados Unidos (“Chapter 11 - Bankruptcy Code”) desde el 15 de septiembre de 2008.

diciembre 31 de 2019 a USD1.894,92 por onza al cierre del 2020. La cantidad de onzas troy de oro fino al cierre contable de 2019 era de 446 miles.

NOTA 5D. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Constituye activo de reserva y representa los aportes en DEG efectuados por Colombia en el Fondo Monetario Internacional (FMI), los cuales se clasifican en la categoría de costo amortizado. Su saldo al cierre de 2020 y 2019 fue:

Fondo Monetario Internacional		
(miles de pesos)		
	Diciembre 31	
	2020	2019
Derechos especiales de giro (DEG)	3.063.115.060	2.896.229.002
Posición de reserva	2.446.209.406	1.847.181.079
Total	5.509.324.466	4.743.410.081

El saldo del aporte al Fondo Monetario Internacional incluye: las tenencias en derechos especiales de giro (DEG) en el FMI por \$3.063.115.060 miles, equivalentes a 620 millones de DEG, y la posición de reserva por \$2.446.209.406 miles, equivalentes a 495 millones de DEG.

En conjunto, estos activos en el FMI presentaron un incremento en 2020 de \$765.914.385 miles, originado principalmente por la compra de \$464.782.518 miles equivalentes a 87 millones de DEG, el efecto de la depreciación del peso frente al dólar americano por \$409.221.381 miles. Lo anterior se compensó parcialmente con el pago neto de la comisión de compromiso de la línea de crédito flexible por \$116.225.471 miles, equivalentes a 21 millones de DEG.

La cuota de participación de Colombia en el Fondo Monetario Internacional al cierre de diciembre 31 de 2020 ascendió a 2.045 millones de DEG. El último incremento fue aprobado en febrero de 2016, mediante resolución No. 66-2 en el marco de la decimocuarta revisión general de cuotas.

NOTA 5E. FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS

Constituye activo de reserva y representa los aportes efectuados por Colombia en el Fondo Latinoamericano de Reservas, los cuales se clasifican en la categoría de valor razonable con cambios en resultados. Al cierre de 2020 y 2019 su saldo eran los siguientes:

Fondo Latinoamericano de Reservas - FLAR		
(miles de pesos)		
Diciembre 31		
	2020	2019
Aportes - FLAR	1.850.106.808	1.704.824.175
Pesos andinos	68.650.000	65.542.800
Total	1.918.756.808	1.770.366.975

El saldo de los aportes en el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) incluye: el aporte de capital pagado por USD539 millones equivalentes a \$1.850.106.808 miles y los pesos andinos asignados por USD20 millones equivalentes a \$68.650.000 miles para un total de \$1.918.756.808 miles al cierre de diciembre 31 de 2020. En conjunto, en 2020 estos activos presentaron un aumento de \$148.389.833 miles con respecto al saldo del año anterior, originado principalmente por el efecto de la depreciación del peso frente al dólar, y a la capitalización de utilidades por USD18,8 millones equivalentes a \$70.357.819 miles.

NOTA 5F. CONVENIOS INTERNACIONALES

Representa acuerdos bilaterales entre dos o más países con el ánimo de mantener o incrementar intercambios comerciales, mediante la creación de una línea de crédito destinada para atender el pago de exportaciones e importaciones de bienes y servicios. En la actualidad este rubro está compuesto por el acuerdo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Los instrumentos financieros que conforman el convenio hacen parte de las reservas internacionales, y son clasificados en la categoría de costo amortizado.

El Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos suscrito por doce (12) bancos centrales en el marco de la ALADI se utiliza para la canalización de operaciones comerciales, las cuales se compensan entre bancos centrales por períodos cuatrimestrales, por medio de un sistema de liquidación neta diferida. La compensación de estos activos y pasivos financieros pretende reflejar los flujos de efectivo futuros esperados de las entidades partícipes en el convenio por la liquidación de dos o más instrumentos financieros separados. Asimismo, las entidades partícipes tienen el derecho a recibir o pagar un único importe y, la intención de hacerlo posee efectivamente un único activo financiero o pasivo financiero.

El saldo activo del Banco de este convenio por exportaciones de los países miembros al cierre de 2020 correspondió únicamente a intereses por exportaciones a Ecuador por \$1.078 miles (USD313,95). Al cierre de 2019 el activo presentó un saldo de \$2.445.793 miles (USD746.319,35) correspondiente de igual forma a Ecuador.

El Banco realiza análisis para determinar las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros que no se valoran a precios de mercado, con base en modelos simples de pérdidas esperadas que incluyen dificultades financieras, probabilidad alta de default, disminución en los flujos futuros estimados de efectivo del activo y la prima de riesgo de las instituciones autorizadas para operar a través del Convenio. Al cierre del año se determinó un valor de \$2 mil de deterioro sobre las cuentas por cobrar de los convenios, al término del año 2019 no se presentaba valor por deterioro.

El siguiente cuadro muestra los saldos al 31 de diciembre de 2020 de los instrumentos de pago emitidos que potencialmente pueden ser presentados al Banco de la Republica para su reembolso sobre las negociaciones que finalicen entre exportadores e importadores:

Saldos a 31 de diciembre de 2020	
País miembro	Miles USD
Ecuador	9.832
Total	9.832

Los instrumentos de pago emitidos y no presentados al cobro que el Banco está en la obligación de pagar cuando los presenten (compromisos de préstamo), constituyen el análisis y medición de una provisión que se basa en la metodología descrita para el deterioro.

En atención a lo anterior, en 2020 se registró una provisión por este concepto por valor de \$46.716 miles (ver Nota 29A – Provisiones).

NOTA 6. OTROS ACTIVOS EN EL EXTERIOR

Este rubro lo conforman los instrumentos financieros correspondientes a las participaciones (aportes, contribuciones y suscripciones) en organismos y entidades internacionales, y a otros activos en el exterior, cuya clasificación es la siguiente:

NOTA 6A. PARTICIPACIONES EN ORGANISMOS Y ENTIDADES INTERNACIONALES

Los instrumentos financieros que conforman el rubro de participaciones en organismos y entidades internacionales se encuentran clasificados en la categoría de inversiones en instrumentos de patrimonio y de deuda, el valor razonable de estos activos corresponde al costo de adquisición, ya que estos aportes no son mantenidos para negociar, no tienen un mercado activo, ni instrumentos similares. La porción tanto de las participaciones como de los depósitos en moneda nacional está sujeta a mantenimiento de valor para preservar la equivalencia en la divisa pactada, para lo cual se utiliza la TRM calculada el último día hábil del mes.

Las participaciones en las diferentes entidades y organismos multilaterales corresponden a la suscripción de cuotas ordenadas hasta diciembre de 1993 y a la suscripción de 3.000 acciones en el Banco de Pagos Internacionales, esta última autorizada por la Ley 1484 de 2011. Los saldos que posee el Banco de la República en los organismos y entidades internacionales por concepto de participaciones se consideran de forma permanente, siempre y cuando se mantenga la condición de país miembro.

Al cierre de 2020 y 2019 presentaron los siguientes saldos:

Participaciones organismos y entidades internacionales (miles de pesos)		
	Diciembre 31	
	2020	2019
Moneda extranjera	1.692.207.817	1.602.695.579
Corporación Andina de Fomento	671.002.263	640.631.713
Banco Interamericano de Desarrollo	552.488.190	527.481.762
Banco de Desarrollo del Caribe	39.237.133	36.940.702
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	15.515.460	14.813.208
Asociación Internacional de Fomento	40.961.785	39.077.428
Corporación Interamericana de Inversiones	23.684.250	22.612.266
Corporación Financiera Internacional	24.456.562	23.349.622
Banco de Pagos Internacionales	324.862.174	297.788.878
Moneda nacional	8.433.474.908	7.746.680.287
Fondo Monetario Internacional	8.194.774.382	7.518.737.021
Banco Interamericano de Desarrollo	98.012.095	93.575.924
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	139.639.145	133.318.871
Asociación Internacional de Fomento	1.049.286	1.048.471
Total	10.125.682.725	9.349.375.866

El incremento anual del saldo en 2020 de \$776.306.859 miles con respecto al cierre del año anterior, se originó principalmente en la valuación positiva por la nueva paridad de los DEGS con el FMI por \$1.140.940.150 miles, y la diferencia en cambio positiva por la depreciación del peso frente al dólar por \$99.659.141 miles. Lo anterior se compensó parcialmente por la reducción de aportes en moneda nacional con el FMI derivado de la compra de 87 millones de DEGS equivalentes a \$464.902.789 miles, para compensar el incremento en la posición de reserva, cuya contrapartida se refleja en una reducción del rubro “obligaciones con organismos internacionales” (Nota 20).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1955 de 2019, en su artículo 50 se autoriza al Banco de la República transferir al Gobierno Nacional las participaciones en los organismos internacionales que no constituyan activos de reservas internacionales y los pasivos

relacionados con las mismas, esta transferencia al 31 de diciembre de 2020 se encuentra en proceso.

NOTA 6B. OTROS

Las partidas que componen este rubro corresponden a instrumentos financieros que por sus características no es posible clasificarlos como instrumentos de las reservas internacionales, ni como participaciones en organismos internacionales. La clasificación corresponde a la categoría de costo amortizado. Al cierre de 2020 y 2019 presentó los siguientes saldos:

Concepto	Otros activos en el exterior (miles de pesos)			
	Recuperación		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	2020	2019
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Compensaciones pendientes de pago -vencidas	-	106.680.124	106.680.124	106.680.124
Otras cuentas por cobrar	-	2.393.682	2.393.682	1.996.108
Convenios reestructurados	-	1.173.481	1.173.481	1.173.481
Deterioro	-	(107.853.605)	(107.853.605)	(107.853.605)
Otros	-	-	-	-
Totales	-	2.393.682	2.393.682	1.996.108

Las compensaciones de pago vencidas corresponden a los saldos de las deudas del convenio reestructurado con el Banco Nacional de Cuba, los cuales presentan mora en el pago de 34 cuotas (de la 7 a la 40). Dada su morosidad y dificultad de cobro, y conforme a los lineamientos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia), el Banco clasificó dicha cartera en categoría E y se encuentra totalmente deteriorada (provisionada).

Las otras cuentas por cobrar representan valores pendientes de pago por parte de proveedores en el exterior.

NOTA 7. EFECTIVO

El efectivo que hace parte de los activos internos del Banco está conformado por los fondos fijos en caja menor y por los depósitos en bancos del país, los cuales no tienen ninguna restricción, y son utilizados para atender las operaciones originadas en desarrollo de las funciones propias del Banco en las sucursales y agencias.

A 31 de diciembre el saldo era:

Efectivo (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Caja menor	133.850	134.546
Bancos del país	8.309.118	276.882
TOTAL	8.442.968	411.428

El incremento presentado por \$8.031.540 miles, se generó como consecuencia de la entrada en funcionamiento durante el año 2020 del procedimiento por medio del cual se canalizan los pagos y recaudos corporativos a través de una única cuenta nacional. Los recaudos corporativos corresponden a la recepción de recursos monetarios para el pago de obligaciones a favor del Banco por diferentes conceptos. Los pagos corporativos corresponden al pago de obligaciones del banco por pagos a proveedores, pagos de auxilio educacional, de vivienda, impuestos, servicios públicos, entre otros.

NOTA 8. OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACION MONETARIA Y CAMBIARIA

Este rubro lo conforman las operaciones que el Banco efectúa para suministrar la liquidez primaria a la economía, por una parte, mediante las operaciones monetarias, conformado por el portafolio de TES en poder del Banco, las operaciones repo realizadas con el sector financiero, y por las inversiones del Banco en títulos de deuda privada, y por otra parte las operaciones cambiarias, con las cuales interviene el mercado de divisas, a través de los siguientes mecanismos: i) venta de opciones put (opciones de venta de divisas al Banco) o call (opciones de compra de divisas al Banco), ii) compra o venta de divisas de forma directa en el mercado cambiario, o mediante subastas competitivas (con puja), iii) venta de divisas de contado mediante contratos FX Swap, y iv) contratos forward de venta de dólares con cumplimiento financiero (Non Delivery Forward - NDF).

NOTA 8A. OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA

Corresponde a los instrumentos financieros representados por: (i) las operaciones Repo con el sector financiero, y (ii) el portafolio de inversiones de regulación monetaria compuesto por inversiones de títulos de deuda pública y deuda privada en poder del Banco, por valor de \$30.912.857.416 miles.

Operaciones de liquidez - Repo

Las operaciones de liquidez se clasifican en la categoría de costo amortizado y están conformadas por las operaciones repo realizadas con el sistema financiero, de acuerdo con la Resolución Externa 2 de 2015 de la Junta Directiva del Banco de la República. Estas

operaciones se realizaron a una tasa de interés efectiva anual promedio de 2,19% durante 2020 y de 4,27% en 2019. Los saldos a cierre de cada año fueron:

Operaciones Repo (miles de pesos)		
	Diciembre 31	
	2020	2019
Bancos	3.279.246.341	8.311.939.615
Corporaciones financieras	819.422.024	227.052.437
Compañías de financiamiento comercial	43.037.821	20.984.846
Otras entidades financieras	557.247.782	42.009.702
Total	4.698.953.968	8.601.986.600

En 2020, los plazos autorizados para estas operaciones repo estuvieron entre uno y trescientos sesenta y un días. Los bancos son las entidades que hicieron un mayor uso de estas operaciones, con una participación dentro del total de repos otorgados de 69,79% a finales de 2020 frente a 96,63% al cierre de 2019); los saldos pendientes al cierre de diciembre de 2020 tuvieron los siguientes plazos y tasas:

Plazos y Tasas del Saldo de Operaciones Repo (miles de pesos)			
Plazo Original	Días Remanentes	Tasa	Repos
5	3	1,75%	1.650.156.750
7	3	1,75%	24.604.674
30	26	1,75%	3.000.570
30	28	1,75%	100.009.500
31	3	1,75%	139.685.814
32	11	1,75%	2.001.998
90	45	1,75%	150.321.150
90	60	1,75%	50.071.350
90	81	1,75%	100.042.800
91	3	2,26%	7.037.821
91	52	1,75%	150.278.250
91	59	1,75%	701.065.400
180	45	4,25%	30.079.680
180	54	4,25%	1.009.680
180	82	4,00%	2.032.400
180	110	3,75%	1.188.480
181	24	4,50%	200.000.993
182	3	4,75%	103.310.200
182	11	4,50%	5.091.575
182	31	4,50%	40.007.645
182	87	4,00%	20.422.940
182	143	3,75%	20.633.280
182	171	3,75%	10.012.958
270	88	1,91%	706.635.300
270	102	1,88%	278.376.360
361	178	1,88%	201.876.400
Total			4.698.953.968

Para estas operaciones no se evidenció deterioro bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Política de control de riesgos

Mediante el Asunto 2 “Control de Riesgo en las operaciones de mercado abierto y en las operaciones de liquidez para el normal funcionamiento del sistema de pagos” del Manual del Departamento de Estabilidad Financiera, el Banco de la República reglamenta el control y riesgo en las operaciones de liquidez para el normal funcionamiento del sistema de pagos que realiza el Banco de la República, según lo dispuesto en la Resolución Externa No. 2 de 2015 de la Junta Directiva del Banco de la República, modificada por la Resolución Externa No. 19 de 2020 y las demás normas que la modifiquen, adicionan o complementen.

Las operaciones antes descritas se efectúan a través de las entidades autorizadas como agentes colocadores de operaciones de mercado abierto (OMA) - ACO, de acuerdo con los siguientes grupos:

- Grupo A: Establecimientos bancarios, Corporaciones financieras, Compañías de financiamiento, Cooperativas financieras, Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancóldex, Fondo Nacional del Ahorro – FNA, Financiera de Desarrollo Nacional S.A. – FDN, Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro, Financiera del Desarrollo Territorial S.A. – Findeter, Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – Icetex y Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio.
- Grupo B: Sociedades comisionistas de bolsa - SCB (por cuenta propia y por cuenta de terceros o fondos administrados), Sociedades fiduciarias - SF (por cuenta propia y por cuenta de terceros o fondos administrados), Sociedades administradoras de inversión - SAI (por cuenta propia y por cuenta de terceros o fondos administrados), Sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías - SAPC (por cuenta propia y por cuenta de terceros o fondos administrados), Sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías - SAPC (por cuenta de fondos de cesantías), Sociedades Titularizadoras – ST, Entidades aseguradoras - ASEG y Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – Fogafín.
- Grupo C: Sociedades de capitalización y Sociedades de intermediación cambiaria y de servicios financieros especiales - SICFES
- Grupo D: Cámaras de Riesgo Central de Contraparte (CRCC).

Las operaciones autorizadas a las entidades relacionadas en los grupos anteriormente señalados son:

Concepto	Expansión					Contracción			RI	ROC
	Transitoria			Definitiva		Transitoria*				
	Con	Con	Con	Con	Con	Repos	Depósitos	Definitiva		
	títulos del numeral 3.1.1.	títulos del numeral 3.1.2.	títulos del numeral 3.1.3.	títulos del numeral 3.2.1.	títulos del numeral 3.2.2.					
Grupo de entidades autorizadas como ACO	A ⁱ , B ^{iv}	A ⁱ , B ^v	A	A, B, C	A, B ^{vi} , C ^{viii}	A ⁱⁱ , B ⁱⁱⁱ , d	A, B, C, D	A, B, C	A ⁱⁱ , B ⁱⁱⁱ , D	A ⁱⁱⁱ

RI: Repo intradía, ROC: Repo *overnight* por compensación

* Las entidades del grupo D podrán realizar operaciones de contracción transitoria a plazo de un día hábil por repos y por depósitos.

ⁱ Excepto el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - Icetex y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo territorial - ENTerritorio.

ⁱⁱ Excepto el Fondo Nacional del ahorro - FNA, la Financiera de Desarrollo Nacional S.A. -FDN, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - Icetex y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo territorial - ENTerritorio.

ⁱⁱⁱ Excepto el Fondo Nacional del ahorro - FNA, la Financiera de Desarrollo Nacional S.A. -FDN, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - Finagro, la Financiera del Desarrollo Territorial S.A. - Findeter, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - Icetex y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo territorial - ENTerritorio.

^{iv} Excepto el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - Fogafin.

^v Excepto las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - SAPC (por cuenta propia y por cuenta de terceros o fonos administrados) y el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - Fogafin.

^{vi} Excepto las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - SAPC (por cuenta propia y por cuenta de terceros o fonos administrados) .

^{vii} Excepto las Sociedades Titularizadoras ST y las Entidades Aseguradoras ASEG.

^{viii} Excepto las Sociedades de Capitalización.

Garantías de las operaciones Repo

Los títulos autorizados para este tipo de operaciones que forman parte de las garantías comprenden los bonos para la seguridad, bonos para la paz, Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA), TES clase B, Títulos de Solidaridad (TDS), Títulos de Deuda Externa de la Nación, Títulos emitidos por Fogafin y Títulos emitidos por el Banco de la República.

Adicionalmente, se podrán respaldar operaciones de expansión transitoria con bonos ordinarios, Certificados de Depósito a Término -CDT-, papeles comerciales, títulos provenientes de titularizaciones de cartera y títulos de deuda pública diferentes a los enunciados en párrafo anterior, siempre y cuando haya transcurrido como mínimo un mes desde la primera colocación de su emisión, se encuentren desmaterializados en un depósito centralizado de valores, estén denominados en pesos colombianos y su calificación cumpla con lo establecido por el Banco.

Además, títulos valores provenientes de operaciones de cartera (pagarés) denominados en moneda legal (m/l) o en moneda extranjera (m/e) suscritos con ocasión del otorgamiento de cartera de créditos u operaciones de leasing financiero calificados en categoría “A” de acuerdo con las normas pertinentes de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

El valor nominal de estas garantías se reconoció fuera del balance, con el siguiente detalle:

Garantías de las operaciones repo (miles de pesos)		
Diciembre 31		
	2020	2019
Títulos en moneda nacional	3.651.224.845	6.561.601.185
Títulos en UVR	703.763.341	1.977.894.528
Pagarés	473.221.533	-
Total	4.828.209.719	8.539.495.713

Portafolio de inversiones de regulación monetaria

Las inversiones en moneda nacional están conformadas por el valor de mercado de los títulos de Tesorería Clase B y títulos de deuda privada adquiridos por el Banco en operaciones de regulación monetaria. Al cierre de 2020 y 2019, sus saldos fueron:

Inversiones (miles de pesos)				
	Proyección de Pagos		Diciembre 31	
	Hasta 12	Más de 12	2020	2019
	meses	meses		
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Moneda nacional	5.164.215.536	21.049.687.912	26.213.903.448	15.221.416.580
Títulos de deuda pública ¹	1.271.328.637	19.816.983.486	21.088.312.123	15.221.416.580
TES clase B - operaciones de regulación monetaria	1.271.328.637	19.816.983.486	21.088.312.123	15.221.416.580
Títulos de deuda privada ²	3.892.886.899	1.232.704.426	5.125.591.325	-
Total	5.164.215.536	21.049.687.912	26.213.903.448	15.221.416.580

¹ Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación

² Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superfinanciera.

Los títulos del portafolio en moneda nacional se encuentran clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el ORI. Su valor de mercado se calcula utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes suministrados por Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A., para el 31 de diciembre de 2020.

El aumento anual a finales de 2020 de las inversiones en TES fue de \$5.866.895.543 miles, con respecto al cierre de 2019 obedece a: i) compras de TES efectuadas en el año por \$6.745.999.694 miles; ii) títulos TES recibidos en el año de las Fiducias que administran el portafolio pensional del Banco por \$50.317.343 miles; iii) vencimiento de TES por \$1.262.119.735 miles; iv) venta de TES efectuadas en el año por \$1.909.667.782; y v) valoración de TES por \$2.242.366.023 miles.

Para estas operaciones no se evidenció deterioro bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Las inversiones en títulos de deuda privada al 31 de diciembre de 2020 presentan un saldo de \$5.125.591.325 miles, el cual obedece a: i) compras de Títulos de Deuda Privada efectuadas en el año por \$8.675.567.692 miles; ii) vencimiento de Títulos de Deuda Privada por \$3.964.768.594 miles, y iii) valoración de Títulos de Deuda Privada por \$414.792.227 miles.

Para estas operaciones no se evidenció deterioro bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Objetivos y políticas de gestión de riesgo

De acuerdo con el artículo 5 de la Resolución Externa 8 de 2013 de la Junta Directiva, el Banco de la República podrá adquirir en forma definitiva o transitoria títulos de deuda pública, títulos emitidos por el Banco de la República o títulos de contenido crediticio calificados por las sociedades calificadoras de valores a los agentes colocadores de operaciones de mercado abierto (OMA) con el objeto de regular la liquidez de la economía. La adquisición definitiva de títulos de deuda pública no cuenta con una política de gestión de riesgo, dado que se efectúa en cumplimiento de la política monetaria.

A diciembre 31 de 2020 la distribución del portafolio por calificación crediticia era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio de Inversión por calificación (miles de pesos)												
Instrumento	AAA	AA+	AA	AA-	A+	BRC1+	BRC1	F1+	F1	VrR1	Nacional	Saldo a diciembre 31 de 2020
Moneda Nacional												
Títulos de deuda pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21.088.312.123	21.088.312.123
Títulos de Tesorería- TES Clase B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21.088.312.123	21.088.312.123
Títulos de deuda privada	1.144.700.693	46.832.071	19.287.902	11.161.739	18.730.600	2.633.777.457	30.964.600	1.212.001.898	3.548.620	4.585.745	-	5.125.591.325
Bonos de Garantía General	2.056.380	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.056.380
Bonos Ordinarios	63.140.710	31.024.928	14.014.182	-	-	69.602.360	25.818.300	21.146.604	-	-	-	224.747.084
Bonos Ordinarios Subordinados	-	-	-	-	-	-	-	2.371.231	-	-	-	2.371.231
CDT Corporación de Ahorro y Vivienda	2.618.970	-	-	-	-	27.903.525	-	-	-	-	-	30.522.495
CDT FINDETER	88.549.175	-	-	-	-	-	-	424.052.532	-	-	-	512.601.707
CDT Compañía de Financiamiento Comercial	156.183.747	5.921.978	-	-	1.077.490	341.841.340	-	244.914.503	2.025.220	-	-	751.964.278
CDT Corporación Financiera	17.934.270	-	-	11.161.739	-	57.522.910	-	-	-	-	-	86.618.919
Certificado Depósitos a Termino Bancario	814.217.441	9.885.165	5.273.720	-	17.653.110	2.136.907.322	5.146.300	519.517.028	1.523.400	4.585.745	-	3.514.709.231
Total	1.144.700.693	46.832.071	19.287.902	11.161.739	18.730.600	2.633.777.457	30.964.600	1.212.001.898	3.548.620	4.585.745	21.088.312.123	26.213.903.448
Distribución del riesgo	4,4%	0,2%	0,1%	0,0%	0,1%	10,0%	0,1%	4,6%	0,0%	0,0%	80,4%	100,0%

NOTA 8B. OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN CAMBIARIA

A 31 de diciembre de 2020 las operaciones activas de regulación cambiaria están representadas por las cuentas por cobrar por la liquidación de los contratos forward de venta de divisas por parte del Banco con cumplimiento financiero (NDF), como resultado de

diferenciales de tasas a favor del BR. Su saldo ascendió a \$4.372.550 miles³⁵. Estas operaciones no existían al cierre de 2019.

NOTA 9. CARTERA DE CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR

Los instrumentos financieros que conforman el rubro “Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar” corresponden a créditos otorgados y cuentas por cobrar, los cuales dan derecho a pagos fijos o determinables, se clasifican como instrumentos a costo amortizado y se valoran por el método de la tasa efectiva con base en la tasa de interés pactada en los contratos. Para aquellos activos financieros cuyo vencimiento es menor a un año (es decir se encuentran dentro del ciclo de financiación de operaciones establecido por el Banco) y no cuentan con una tasa pactada de financiación, se entienden como operaciones medidas al costo y no requieren ser medidas a través de la tasa de interés efectiva.

Para el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, el Banco aplica las normas técnicas especiales que sobre la materia expida la Superintendencia Financiera de Colombia, en atención a la excepción de aplicación de la NIIF 9 referente al tratamiento mencionado.

La evaluación del riesgo crediticio en la cartera de crédito por cada modalidad se realiza atendiendo los parámetros mínimos establecidos con base en el servicio oportuno de la deuda.

Al cierre de 2020 y 2019, la cartera de créditos y cuentas por cobrar presentaron los siguientes saldos netos:

Cartera de créditos y cuentas por cobrar (miles de pesos)		
Descripción	Diciembre 31	
	2.020	2019
Cartera de créditos	-	-
Cuentas por cobrar	226.917.195	202.195.518
Cartera hipotecaria para vivienda	181.364.950	157.799.518
Intereses y comisiones	38.005.442	33.772.760
Otras cuentas por cobrar	2.417.169	4.335.452
Créditos a empleados y pensionados	5.129.634	6.287.788
Total	226.917.195	202.195.518

Cartera de créditos con los establecimientos de crédito y otras entidades

Al término de 2020 y de 2019, esta cartera de créditos se encontraba totalmente provisionada, según el siguiente detalle:

³⁵ La cuenta por cobrar fue pagada el primer día hábil de enero de 2021

Cartera de créditos (miles de pesos)				
Concepto	Recuperación		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	2020	2019
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Otros créditos	169.352	338.704	508.056	527.827
Provisión cartera de créditos	(169.352)	(338.704)	(508.056)	(527.827)
Total	-	-	-	-

El Banco califica y provisiona la cartera con base en los lineamientos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. A continuación, se relaciona la clasificación de acuerdo con las categorías y su correspondiente deterioro al cierre de 2020 y 2019:

Clasificación cartera de créditos (miles de pesos)				
Concepto	Recuperación		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	2020	2019
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Créditos en moneda nacional	169.352	338.704	508.056	527.827
Categoría "E"	169.352	338.704	508.056	527.827

De acuerdo con lo anterior, el Banco registra el deterioro de la cartera de créditos mediante la creación de una provisión individual que debe calcularse en función de la morosidad.

Durante los dos últimos períodos contables no se efectuaron castigos de cartera de créditos.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se clasifican como activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Los saldos vigentes corresponden a aquellos valores causados pendientes de recaudo al cierre del ejercicio y otros conceptos a cargo de terceros, los cuales ascendieron a:

Concepto	Cuentas por cobrar (miles de pesos)			
	Recuperación		Diciembre 31	
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	2020	2019
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Cartera hipotecaria para vivienda	181.327.385	37.565	181.364.950	157.799.518
Capital	182.294.204	163.441	182.457.645	158.428.254
Intereses	922.619	7.326	929.945	1.130.505
Provisiones general e individual	(1.889.438)	(133.202)	(2.022.640)	(1.759.241)
Créditos a empleados y pensionados	5.130.921	(1.287)	5.129.634	6.287.788
Capital	5.231.803	161.233	5.393.036	6.572.002
Provisiones general e individual	(100.882)	(162.520)	(263.402)	(284.214)
Intereses y comisiones	38.005.442	-	38.005.442	33.772.760
Moneda extranjera	883.985	-	883.985	1.334.956
Moneda nacional	37.121.457	110	37.121.567	32.548.562
Provisión	-	(110)	(110)	(110.758)
Otras cuentas por cobrar	2.417.169	-	2.417.169	4.335.452
Moneda extranjera	1.363.926	14.570.596	15.934.522	2.304.074
Moneda nacional	1.158.071	314.862	1.472.933	17.617.134
Provisión	(104.828)	(14.885.458)	(14.990.286)	(15.585.756)
Totales	226.880.917	36.278	226.917.195	202.195.518

Cartera hipotecaria para vivienda

Los instrumentos financieros que conforman el rubro “Cartera hipotecaria para vivienda” corresponden a créditos otorgados por el Banco exclusivamente a sus empleados y pensionados por concepto de préstamos institucionales para vivienda. Son créditos hipotecarios destinados a la financiación de vivienda, los cuales deben estar amparados con garantía hipotecaria en primer grado, en cuantía indeterminada, debidamente otorgada y registrada a favor del Banco.

La situación de la cartera con mayor grado de riesgo, medido por el número de meses en mora (más de un mes de vencida) al cierre de diciembre de 2020, representó el 0,49% (0,56%, 2019) del total de ésta. De otra parte, en 2020 las tasas pactadas para dichos créditos mostraron rendimientos anuales que oscilaron alrededor del 3,71% anual promedio ponderado más 2,90% promedio por concepto de la variación de la unidad de valor real (UVR), (3,63% más 3,41% para 2019), teniendo en cuenta las diferentes modalidades de crédito. Al 31 de diciembre de 2020 las líneas de créditos en “UVR” representaron el 45,7% del total de la cartera de créditos, (54,6% para 2019), y las líneas de créditos en “PESOS” el 54,3% (45,4% para 2019).

La provisión general de cartera por \$1.824.576 miles (\$1.584.283 miles para el año 2019) representó el 1% del total de la cartera de créditos otorgados a empleados y pensionados por concepto de préstamos de vivienda.

La calificación de estos préstamos de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con las categorías y su correspondiente deterioro fue la siguiente:

Cartera hipotecaria para vivienda (miles de pesos)							
	Categoría "A"	Categoría "B"	Categoría "C"	Categoría "D"	Categoría "E"	Total	
Diciembre 31 de 2020	Capital	181.632.297	326.218	102.658	233.031	163.441	182.457.645
	Intereses	916.259	-	4.370	1.990	7.326	929.945
	Provisión individual	-	(3.262)	(14.636)	(48.596)	(131.570)	(198.064)
	Provisión general	(1.816.324)	(3.262)	(1.026)	(2.330)	(1.634)	(1.824.576)
	Total	180.732.232	319.694	91.366	184.095	37.563	181.364.950
	Garantías	786.138.773	2.746.383	1.565.271	700.821	536.495	791.687.742
Diciembre 31 de 2019	Capital	157.909.820	128.943	223.305	2.100	164.086	158.428.254
	Intereses	1.104.483	16.170	2.476	-	7.376	1.130.505
	Provisión individual	-	(17.460)	(24.816)	(420)	(132.262)	(174.958)
	Provisión general	(1.579.099)	(1.289)	(2.233)	(21)	(1.641)	(1.584.283)
	Total	157.435.204	126.364	198.732	1.659	37.559	157.799.518
	Garantías	742.119.933	416.434	631.741	78.709	813.152	744.059.969

Créditos a empleados y pensionados

Conformados principalmente por los valores a cargo de empleados y pensionados por concepto de servicio médico y educacional, los cuales están garantizados en su mayoría con pagarés a favor del Banco, cuyo recaudo se realiza a través de descuentos por nómina. La cartera con mayor grado de riesgo, medido por el número de meses en mora (categoría "E"), representó el 2,99% del total de dicha cartera (2,38% para 2019). Estos créditos no tienen tasa de interés pactada.

Al cierre de 2020, la provisión general de esta cartera fue de \$52.203 miles (\$64.142 miles para 2019), equivalente al 1% de su total. La calificación de estos préstamos de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia fue la siguiente:

Créditos a empleados y pensionados (miles de pesos)							
	Categoría "A"	Categoría "B"	Categoría "C"	Categoría "D"	Categoría "E"	Total	
Diciembre 31 de 2020	Capital	5.209.688	5.296	9.871	6.948	161.233	5.393.036
	Provisión individual	(41.532)	(1.329)	(2.635)	(4.469)	(161.234)	(211.199)
	Provisión general	(50.735)	(40)	(90)	(50)	(1.288)	(52.203)
	Total	5.117.421	3.927	7.146	2.429	(1.289)	5.129.634
Diciembre 31 de 2019	Capital	6.414.805	338	584	18	156.257	6.572.002
	Provisión individual	(62.875)	(338)	(584)	(18)	(156.257)	(220.072)
	Provisión general	(62.891)	-	-	-	(1.251)	(64.142)
	Total	6.289.039	-	-	-	(1.251)	6.287.788

Políticas sobre cartera a empleados y pensionados e hipotecaria para vivienda

La política de castigos está contemplada en la circular de cobranza, que prevé los siguientes eventos en los cuales se procede al castigo de los créditos u obligaciones:

- La cuantía de la obligación no haga viable su cobro judicial previo agotamiento de la etapa administrativa.
- Cuando se decide no adelantar el cobro judicial, al no encontrarse información sobre la ubicación del deudor o codeudores, ni sobre activos susceptibles de ser embargados.
- Iniciado el cobro judicial y proferido la sentencia, no existan otros bienes para embargar y rematar o estos hayan sido insuficientes para el pago de la obligación.
- Las sumas registradas contablemente por el Banco a cargo del deudor no puedan cobrarse judicialmente, dado que el despacho judicial las rechazó o no fueron reconocidas en el mandamiento de pago o en la sentencia.

En los casos en que se concluye que son definitivamente irrecuperables, se elaboran solicitudes de castigo, con las correspondientes evaluaciones que incluyen entre otros: identificación del tercero, valor, gestiones de cobro y conceptos jurídicos, la constitución de las respectivas provisiones y el cumplimiento de las demás disposiciones vigentes en materia contable, documentación que se somete a consideración de la instancia autorizada del Banco³⁶.

El castigo de la obligación no produce su extinción desde el punto de vista jurídico, por lo cual no exime al deudor principal, sus codeudores o garantes, del deber de pagar el valor del crédito respectivo y sus accesorios. Por tanto, las obligaciones serán reportadas a las centrales de información y riesgo, si existe autorización para ello, y al Boletín de Deudores Morosos del Estado, si fuere procedente.

El Banco en su política no reestructura sus créditos a empleados y pensionados. De acuerdo con la circular de cobranza, fija las directrices para adelantar “acuerdos de pago”.

Intereses y comisiones

Representa los importes pendientes de cobro por concepto de intereses y comisiones por servicios prestados devengados, resultantes de operaciones relacionadas con negocios fiduciarios, administración de títulos y otros servicios prestados por el Banco.

³⁶ De acuerdo con las facultades concedidas por el Consejo de Administración del Banco.

Para el cierre de 2020 y 2019, la siguiente es la calificación de estos préstamos de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Intereses y comisiones (miles de pesos)						
Concepto	Diciembre 31 de 2020			Diciembre 31 de 2019		
	Capital	Provisión	Saldo	Capital	Provisión	Saldo
Moneda extranjera	883.985	-	883.985	1.334.956	-	1.334.956
Administración fideicomisos	883.985	-	883.985	1.334.956	-	1.334.956
Categoría A	883.985	-	883.985	1.334.956	-	1.334.956
Moneda nacional	37.121.567	(110)	37.121.457	32.548.562	(110.758)	32.437.804
Servicios bancarios	6.519.708	(110)	6.519.598	6.058.804	(110.758)	5.948.046
Categoría A	6.519.708	-	6.519.708	5.948.046	-	5.948.046
Categoría C	-	-	-	-	-	-
Categoría E	-	(110)	(110)	110.758	(110.758)	-
Negocios fiduciarios	30.601.859	-	30.601.859	26.489.758	-	26.489.758
Categoría A	30.601.859	-	30.601.859	26.489.758	-	26.489.758
Total	38.005.552	(110)	38.005.442	33.883.518	(110.758)	33.772.760

Otras cuentas por cobrar

Corresponde a sumas pendientes de cobro, originadas por la venta de bienes, prestación de servicios, arrendamientos, procesos judiciales, cuotas partes pensionales, exempleados y demás cuentas por cobrar devengadas por cualquier otro concepto. Al cierre de 2020 y 2019 su detalle era:

Otras cuentas por cobrar (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Arrendamientos	66.163	73.396
Venta de bienes y servicios	2.879	-
Cuotas partes pensionales	1.008.648	1.202.849
A exempleados	24.334	42.528
Por estudios en el exterior	1.439.050	2.098.305
Administradora régimen de prima media ARP	4.870.110	6.046.337
Procesos judiciales	47.163	59.371
A entidades oficiales	7.806.379	8.682.439
Otras menores	2.142.729	1.715.983
Total	17.407.455	19.921.208

Para estos dos períodos, a continuación, se relaciona la calificación de estos préstamos de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Otras cuentas por cobrar (miles de pesos)						
Concepto	Diciembre 31 de 2020			Diciembre 31 de 2019		
	Capital	Provisión	Saldo	Capital	Provisión	Saldo
Moneda extranjera	1.472.933	(332.341)	1.140.592	2.304.074	(423.008)	1.881.066
Categoría A	1.124.187	-	1.124.187	1.843.667	-	1.843.667
Categoría C	-	-	-	46.749	(9.350)	37.399
Categoría D	33.884	(17.479)	16.405	-	-	-
Categoría E	314.862	(314.862)	-	413.658	(413.658)	-
Moneda nacional	15.934.522	(14.657.945)	1.276.577	17.617.134	(15.162.748)	2.454.386
Categoría A	1.092.160	-	1.092.160	2.378.919	-	2.378.919
Categoría B	86.083	(861)	85.222	39.015	(390)	38.625
Categoría C	21.177	(4.235)	16.942	13.317	(2.663)	10.654
Categoría D	164.506	(82.253)	82.253	52.377	(26.189)	26.188
Categoría E	14.570.596	(14.570.596)	-	15.133.506	(15.133.506)	-
Total	17.407.455	(14.990.286)	2.417.169	19.921.208	(15.585.756)	4.335.452

Castigo de cuentas por cobrar

Corresponde a la baja de la cuenta por cobrar en los estados financieros, previa autorización de la instancia autorizada, de los saldos de cuentas por cobrar que definitivamente se consideran irrecuperables, y se encuentran provisionados conforme lo establece el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El comportamiento de los castigos de cuentas por cobrar al término de los años 2020 y 2019; para los cuales se utilizó en su totalidad la provisión, presentó el siguiente comportamiento:

Castigo cuentas por cobrar (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Créditos a empleados y pensionados	-	-
Entidades intervenidas y otras	331.056	440
Total	331.056	440

Durante el año 2020 no se presentaron recuperaciones de cuentas por cobrar (\$22.942 miles para el año 2019).

Recuperación de cuentas por cobrar castigadas (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Cartera hipotecaria para vivienda	-	-
Entidades intervenidas y otras	-	22.942
Total	-	22.942

NOTA 10. INVENTARIOS

El Banco determina el costo de sus inventarios utilizando el método de valuación denominado costo promedio ponderado.

Dentro de este rubro se encuentran los siguientes conceptos:

Inventarios (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Elementos para producción de billetes	166.405.291	131.534.120
Elementos para producción de moneda metálica	243.399.274	212.533.048
Bienes realizables	13.795.450	12.152.307
Deterioro de Inventarios *	(1.388.753)	(1.900.627)
Total	422.211.262	354.318.848

El movimiento del deterioro de inventarios comprende (*):

Deterioro inventarios (miles de pesos)	
Saldo inicial 31 de diciembre de 2019	(1.900.627)
Cargo	(1.556.172)
Recuperación	-
Deterioro aplicado	2.068.046
Saldo final 31 de diciembre de 2020	(1.388.753)

El valor de los elementos para producción de billetes y de moneda metálica reconocidos en el estado de resultados durante el período, corresponde al costo de emisión de especies monetarias (billetes y monedas). Su detalle fue el siguiente:

Costos emisión especies monetarias (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Billetes	112.882.940	124.299.294
Monedas	90.843.279	95.907.103
Total	203.726.219	220.206.397

NOTA 11. ACTIVOS PREPAGADOS

Los activos prepagados comprenden: la comisión de compromiso sobre la línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional, primas de seguros, arrendamientos, y auxilios educacionales otorgados a los familiares de los empleados y pensionados. Estos conceptos son objeto de amortización durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos y gastos. Al cierre de 2020 y 2019 su saldo fue:

Activos prepagados (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Comisión compromiso	48.854.707	36.753.849
Seguros	4.721.286	3.919.445
Arrendamientos	314.317	535.704
Auxilio educacional	3.179.634	5.504.536
Mantenimiento equipos	4.808.577	4.222.971
Otros menores	4.782.378	4.352.053
Totales	66.660.899	55.288.558

NOTA 12. ANTICIPOS DE CONTRATOS

La composición de los anticipos de contratos fue la siguiente:

Anticipos de contratos (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Anticipos de obras	11.280.828	9.867.534
Legales y judiciales	813.863	902.302
Otros menores	1.668.327	3.331.602
Totales	13.763.018	14.101.438

NOTA 13. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Activos intangibles (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Costo	209.369.377	171.936.877
Fase de desarrollo	23.990.488	31.730.215
Licencias	38.333.202	23.887.450
Software adquirido	90.240.833	74.350.199
Software desarrollado	51.376.253	36.540.412
Diseños y prototipos	5.428.601	5.428.601
Amortización y Deterioro acumulado	(79.350.758)	(63.536.771)
Licencias	(15.167.320)	(13.084.621)
Software adquirido	(38.738.105)	(28.900.106)
Software desarrollado	(24.302.975)	(20.726.300)
Diseños y prototipos	(1.142.358)	(825.744)
Total	130.018.619	108.400.106

El comportamiento de los activos intangibles durante el año 2020 fue el siguiente:

Activos intangibles (miles de pesos)						
Concepto	Fase de desarrollo	Licencias	Software adquirido	Software desarrollado	Diseños y Prototipos	Total
Saldo inicial	31.730.215	10.802.829	45.450.093	15.814.112	4.602.857	108.400.106
Adiciones	19.145.067	15.234.752	8.280.719	1.709.202	-	44.369.740
Traslado	(26.884.794)	8.035.281	11.792.733	13.776.008	-	6.719.228
Amortización	-	(10.906.980)	(14.020.817)	(4.226.044)	(316.614)	(29.470.455)
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Saldo final	23.990.488	23.165.882	51.502.728	27.073.278	4.286.243	130.018.619

Las adiciones correspondientes a desarrollos internos fueron \$ 19.145.067 miles en 2020 y \$ 21.920.904 miles en 2019. Los intangibles adquiridos y desarrollados durante 2020 fueron de \$ 25.224.673 miles y en 2019 de \$ 15.906.792 miles.

Los compromisos de adquisición para el año 2021 equivalen a \$ 33.490.408 miles.

Compromisos adquisición (miles de pesos)			
Concepto	Valor contrato	Valor anticipos y pagos parciales	Valor compromisos de adquisición
Fase de desarrollo	22.726.807	11.656.424	11.070.383
Licencias	34.353.128	11.933.103	22.420.025
Total	57.079.935	23.589.527	33.490.408

El cargo a resultados por la amortización de intangibles durante el año 2020 fue de \$28.687.931 miles (en el año 2019 \$23.910.660 miles); y el cargo como parte del costo de producción de las plantas industriales para el año 2020 fue de \$782.525 miles (en el año 2019 \$722.570 miles).

El Banco no realizó desembolsos correspondientes a la fase de investigación reconocidos como gasto durante el año 2020 (en el año 2019 \$122.230 miles).

NOTA 14. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de la propiedad planta y equipo fue el siguiente:

Propiedad, planta y equipo (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Costo	2.006.942.808	1.955.337.743
Terrenos	410.894.413	414.053.413
Construcciones en curso	49.576.698	40.685.798
Edificios	862.946.124	855.088.670
Maquinaria y equipo	486.997.049	463.240.060
Muebles y enseres y equipo de oficina	21.425.584	21.370.222
Equipo de sistemas	162.703.593	148.361.720
Vehículos	12.399.347	12.537.860
Depreciación y deterioro acumulado	(478.469.273)	(426.466.992)
Edificios	(96.050.526)	(78.362.707)
Maquinaria y equipo	(243.958.653)	(224.674.752)
Muebles y enseres y equipo de oficina	(16.656.151)	(16.081.225)
Equipo de sistemas	(112.939.329)	(98.498.757)
Vehículos	(8.864.614)	(8.849.551)
Total	1.528.473.535	1.528.870.751

El siguiente es el detalle del movimiento del costo y de la depreciación de las propiedades, planta y equipo durante los años 2020 y 2019.

Propiedad planta y equipo (miles de pesos)							
Concepto	Saldo final 31 de diciembre de 2019	Adiciones	Retiros	Traslados	Depreciación	Deterioro	Saldo final 31 de diciembre de 2020
Terrenos	414.053.413	-	(3.159.000)	-	-	-	410.894.413
Construcciones en curso	40.685.798	17.312.867	(208.471)	(8.213.496)	-	-	49.576.698
Edificios	776.725.963	2.082.896	(2.252.631)	8.213.127	(17.873.757)	-	766.895.598
Maquinaria y equipo	238.564.226	32.913.545	(72.196)	(5.842.294)	(22.499.396)	(25.489)	243.038.396
Muebles y enseres y equipo de oficina	5.290.079	647.586	(36.709)	-	(1.143.396)	11.873	4.769.433
Equipo de sistemas	49.862.963	16.479.316	(53.358)	1.020.550	(17.556.639)	11.432	49.764.264
Vehículos	3.688.309	534.452	(70.501)	-	(604.967)	(12.560)	3.534.733
Total	1.528.870.751	69.970.662	(5.852.866)	(4.822.113)	(59.678.155)	(14.744)	1.528.473.535

El cargo a resultados por concepto de depreciación durante el año 2020 fue de \$40.590.739 miles (en el año 2019 \$39.029.263 miles), y el cargo como parte del costo de producción fue de \$19.741.751 miles (en el año 2019 \$19.992.809 miles).

La siguiente es la relación de los compromisos para adquisición de propiedades y equipo al cierre de diciembre 31 de 2020:

Compromisos adquisición propiedades y equipo (miles de pesos)			
Concepto	Valor contrato	Valor anticipos y pagos parciales	Valor compromisos de adquisición
Construcciones nuevos proyectos	46.196.020	27.701.608	18.494.412
Maquinaria y equipo	89.498.875	53.423.656	36.075.219
Totales	135.694.895	81.125.264	54.569.631

Los bienes del Banco no cuentan con restricciones referentes a su titularidad y/o garantía.

Dentro de los elementos de propiedad, planta y equipo del Banco se encuentran activos que están fuera de servicio en la medida que corresponden a activos nuevos que están en proceso de ubicación o a activos usados que están temporalmente fuera de servicio pero que se espera volverlos a usar; y otros que están fuera de uso los cuales no se espera utilizar nuevamente; y que están en proceso administrativo para dar de baja de cuentas.

Los activos en bodega al cierre del período fueron los siguientes:

Activos en bodega (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Activos temporalmente fuera de uso	4.112.073	2.424.224
Activos nuevos que están en proceso de ubicación	3.512.979	1.637.182
Activos usados temporalmente fuera de uso	599.094	787.042
Activos en proceso de baja de cuentas	1.066.212	1.474.314
Total	5.178.285	3.898.538

NOTA 15. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de los elementos que conforman la categoría de activos no corrientes mantenidos para la venta:

Activos no corrientes mantenidos para la venta (miles de pesos)			
Concepto	Ref.	Diciembre 31	
		2020	2019
Chía	1	44.904	44.904
Cali- bodega y garaje (4%)	2	-	9.316
Leticia	3	896.915	896.915
Vehículos	4	23.099	-
Total		964.918	951.135

La gestión de venta durante el año 2020, para los inmuebles que están clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta, fue la siguiente:

1. *Chía- Lote San Jacinto*: Este inmueble fue reclasificado en la categoría de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” en 2017, de acuerdo con la aprobación realizada por el Consejo de Administración en la sesión del 25 de julio de 2017. Durante el año 2020 se inició su comercialización y venta, se espera culminar el proceso en el año 2021.
2. *Cali – bodega y garaje (4,98%)*: El Banco actuó la incorporación con CISA, con el fin de realizar el proceso de comercialización y venta del porcentaje que el Banco tenía sobre el activo, con la Gobernación del Valle (Copropietaria del 95,2%). Se inició el proceso de venta en el año 2019 y se culminó en el año 2020.
3. *Leticia – Edificio Anexo*: Este inmueble fue reclasificado en la categoría de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” en 2018, de acuerdo con la aprobación realizada por el Consejo de Administración en la sesión del 23 de octubre de 2018. Teniendo en cuenta que desde diciembre de 2018 hasta octubre de 2020 el Banco no había recibido ofertas para la venta del inmueble por el valor del avalúo que se tenía, se realizó un nuevo avalúo comercial con la Sociedad Colombiana de Avaluadores con el fin de actualizar el valor de venta, el cual ascendió a \$1.157.069 miles. Se tiene previsto iniciar la comercialización en el año 2021.
4. *Vehículos*: Durante el año 2020 fueron reclasificados 15 activos en la categoría de “Activos no corrientes mantenidos para la venta”, de acuerdo con la aprobación realizada por el Consejo de Administración en la sesión del 25 de julio de 2017 o las que la

modifiquen o replacen, de los cuales 10 se lograron vender en el año 2020 y se tiene previsto iniciar la comercialización y venta de los 5 vehículos restantes en el año 2021.

NOTA 16. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle del movimiento del costo y la depreciación de propiedades de inversión durante el año 2020.

Propiedades de inversión (miles de pesos)			
Concepto	Terrenos	Edificios	Total
Saldo final 31 de diciembre de 2019	1.131.480	1.599.610	2.731.090
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Traslados	-	-	-
Depreciación	-	(27.890)	(27.890)
Deterioro	-	-	-
Saldo final 31 de diciembre de 2020	1.131.480	1.571.720	2.703.200

El cargo a resultados por concepto de ingresos derivados de rentas provenientes de las propiedades de inversión durante el año 2020 fue de \$304.508 miles (2019 fue de \$274.338 miles), y no se presentó ningún cargo como gasto directo de operación relacionado con las propiedades de inversión que generaran ingresos.

Dentro de los bienes clasificados en la categoría de propiedades de inversión se encuentra el segundo piso del edificio de Avianca y el edificio de Quibdó-antigua sede, los cuales se encuentran arrendados. El Banco realiza por lo menos una vez al año la evaluación de los inmuebles para determinar si existe algún grado de deterioro. Para los años 2020 y 2019 no se identificaron indicios de deterioro.

NOTA 17. BIENES PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL

El siguiente era el detalle del valor en libros de los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural con corte al 31 de diciembre de 2020.

Bienes patrimonio histórico, artístico y cultural (miles de pesos)					
Concepto	Colecciones de Obras de Arte	Colecciones del Museo de Oro	Colección Bibliográfica	Otras Colecciones	Total
Saldo inicial	210.982.512	3.992.483	96.189.449	2.591.912	313.756.356
Adiciones	2.622.489	-	2.199.344	-	4.821.833
Traslados	-	-	-	131.652	131.652
Saldo final	213.605.001	3.992.483	98.388.793	2.723.564	318.709.841

NOTA 18. OTROS ACTIVOS INTERNOS

Dentro de este grupo se incluyen partidas que cumplen con los requisitos para ser reconocidos como activos, por su naturaleza no están contenidos en ninguna categoría específica. Al cierre del año 2020 presentaron un incremento neto anual de \$229.970 miles, originados principalmente por las siguientes variaciones: incremento en: i) oro no monetario por valor de \$ 659.170 miles, y ii) Activo por derechos de uso - arrendamientos, por \$632.742 miles, y disminución en retenciones y descuentos de nómina por valor de \$ 1.053.542 miles:

Otros Activos Internos (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Moneda extranjera	2.525.368	1.866.198
Oro no monetario	2.525.368	1.866.198
Moneda nacional	4.163.892	4.593.092
Retenciones y descuentos de nómina	2.016.805	3.070.347
Activo por derechos de uso - arrendamientos	1.500.335	867.593
Aportes permanentes	102.196	102.196
Otros	544.556	552.956
Total	6.689.260	6.459.290

Respecto a los Activos por derechos de uso – arrendamientos, el siguiente fue el movimiento durante el periodo 2020:

Activo por derechos de uso - arrendamientos (miles de pesos)				
Contrato	Riohacha	Tunja	Codensa	Total
Valor inicial	106.071	647.128	114.394	867.593
Adiciones	326.484	-	963.390	1.289.874
Depreciación del periodo	(128.585)	(337.633)	(190.914)	(657.132)
saldo en libros 2020	303.970	309.495	886.870	1.500.335

Al 31 de diciembre de 2020, el valor del pasivo reconocido por arrendamientos ascendió a \$1.543.244 miles (en 2019 \$894.043 miles).

NOTA 19. CUENTAS POR PAGAR EN OPERACIONES DE RESERVAS

Los instrumentos financieros que conforman el rubro “Pasivos de reservas internacionales”, corresponden a: i) cuentas por pagar cuyo saldo representa los contratos derivados con posición desfavorable, las derivadas por la compra de inversiones generadas como resultado de la aplicación de la metodología de fecha contratación (negociación) y los colaterales

recibidos como garantía, y ii) otras cuentas por pagar que corresponden básicamente a la comisión pendiente de pago por la administración y custodia de fondos en el exterior.

Las cuentas por pagar en operaciones de reservas internacionales se encuentran clasificadas en la categoría a valor razonable y su valor de mercado se calcula utilizando la metodología descrita en el numeral 2.1.1.1 “Instrumentos de las Reservas Internacionales”. Las cuentas por pagar por comisión por administración y custodia se clasifican en la categoría a costo amortizado.

El detalle de las cuentas por pagar en operaciones de reservas internacionales fue el siguiente:

Cuentas por pagar en operaciones de reservas internacionales (miles de pesos)				
Concepto	Vencimientos		Diciembre 31 de	Diciembre 31 de
	Hasta 12 meses	Mas de 12 meses	2020	2019
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Portafolio en administración directa	6.741.898.466	-	6.741.898.466	4.411.762.643
Cuentas por pagar en compra de inversiones	6.718.041.604	-	6.718.041.604	4.390.932.603
Contratos <i>forward</i> desfavorables	23.856.862	-	23.856.862	20.830.040
Portafolio en administración externa	412.670.524	-	412.670.524	523.423.960
Cuentas por pagar en compra de inversiones	361.487.713	-	361.487.713	477.774.095
UBS Global Asset Management (Americas) INC	8.019.654	-	8.019.654	28.144.319
BNP Paribas Asset Management USA, INC.	-	-	-	413.433.007
Jp Morgan Asset Management (UK) Limited	353.468.059	-	353.468.059	36.196.769
Contratos <i>forward</i> desfavorables	46.034.061	-	46.034.061	40.930.783
UBS Global Asset Management (Americas) INC	13.130.783	-	13.130.783	12.404.143
BNP Paribas Asset Management USA, INC.	-	-	-	8.004.914
JP Morgan Asset Management	13.983.376	-	13.983.376	9.270.802
Pacific Investment Management Co. LLC	18.567.069	-	18.567.069	5.162.232
State Street Global Advisor Trust Company	-	-	-	5.823.112
DWS International GmbH	4.343	-	4.343	174.701
Goldman Sachs Asset Management	348.490	-	348.490	90.879
Colaterales recibidos como garantía	5.148.750	-	5.148.750	4.719.082
Pacific Investment Management Co. LLC	5.148.750	-	5.148.750	4.719.082
Total cuentas por pagar	7.154.568.990	-	7.154.568.990	4.935.186.603

El aumento presentado en 2020 por valor de \$2.219.382.387 miles, corresponde al efecto del mayor volumen de compra de inversiones al cierre del año.

NOTA 20. OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

Los instrumentos financieros que conforman el rubro “Obligaciones con organismos internacionales” corresponden a los aportes en organismos internacionales pendientes de pago con el FMI y el FLAR, los cuales se clasifican en la categoría a valor razonable, como resultado de la designación efectuada en la transición al marco contable bajo NIIF, para eliminar la asimetría contable que surgiría al reconocer el activo por “participaciones en organismos internacionales” al valor razonable. Adicionalmente este rubro incluye depósitos de otros organismos internacionales.

Las obligaciones con organismos internacionales se discriminan como sigue:

Obligaciones con organismos internacionales por aportes y por depósitos en el Banco República (miles de pesos)				
	Proyección de pagos		Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses		
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Moneda extranjera	-	3.718.718.706	3.718.718.706	3.411.422.843
DEG y pesos andinos	-	3.718.718.706	3.718.718.706	3.411.422.843
DEG asignados	-	3.650.068.706	3.650.068.706	3.345.880.043
Pesos andinos asignados	-	68.650.000	68.650.000	65.542.800
Moneda nacional	-	8.348.623.142	8.348.623.142	7.629.312.726
Fondo Monetario Internacional	-	8.194.803.430	8.194.803.430	7.518.762.252
Banco Interamericano de Desarrollo	-	151.051.954	151.051.954	109.033.896
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	-	403.463	403.463	337.847
Asociación Internacional de Fomento	-	2.364.295	2.364.295	1.178.731
Totales	-	12.067.341.848	12.067.341.848	11.040.735.569

El incremento presentado en 2020 por valor de \$1.026.606.279 miles, se generó principalmente por: i) valuación positiva por la nueva paridad de los DEGS con el FMI por \$1.140.943.968 miles, ii) diferencia en cambio positiva por la depreciación del peso frente al dólar por \$310.567.865 miles, iii) compra de divisas a organismos por valor de \$110.822.775 miles; y iv) pago del aporte a la AIF por parte de Ministerio de Hacienda por \$1.185.563 miles por medio de la cuenta de depósito. Lo anterior se compensó parcialmente por la reducción de aportes en moneda nacional con el FMI derivado de la compra de 87 millones de DEGS equivalentes a \$464.902.789 miles, y la disminución neta en los depósitos de los organismos BID y BIRF por \$72.076.666 miles.

NOTA 21. BILLETES EN CIRCULACIÓN

Este rubro hace parte de la base monetaria y corresponde a los billetes de curso legal emitidos por el Banco, que se encuentran en circulación, los cuales se registran a su valor nominal o facial. Al cierre de 2020 y 2019, su saldo fue el siguiente:

Billetes en circulación (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Billetes emitidos	133.799.082.879	105.155.526.166
Billetes en caja	(25.126.250.970)	(16.026.219.119)
Billetes en circulación	108.672.831.909	89.129.307.047

Este componente de los medios de pago presentó un aumento anual al cierre de 2020 de \$19.543.524.862 miles, como consecuencia de la mayor demanda de efectivo requerida por parte de los agentes económicos durante el período.

NOTA 22. DEPÓSITOS EN CUENTA

Los instrumentos financieros que componen el rubro “Depósitos en cuenta” corresponden a pasivos financieros clasificados al costo amortizado, representados por depósitos mantenidos en el Banco tanto por el gobierno³⁷ como por instituciones financieras. Su composición fue la siguiente:

Depósitos en cuenta (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Moneda nacional	22.607.492.177	21.076.215.923
Sector público	1.267.089.800	168.303.369
Sistema financiero	21.082.230.339	20.821.146.397
Sector privado	258.172.038	86.766.157
Total	22.607.492.177	21.076.215.923

NOTA 23. OPERACIONES PASIVAS DE REGULACION MONETARIA Y CAMBIARIA

Conformados por los depósitos de contracción monetaria por parte de los intermediarios financieros. Su clasificación es al costo amortizado. Al cierre de 2020 y 2019, las tasas de interés fueron 2,70% y 3,26% y su composición fue la siguiente:

Operaciones pasivas de regulación monetaria (miles de pesos)				
	Recuperación		Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses		
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Depósitos remunerados - DGTN - control monetario	-	-	-	-
Depósitos de contracción monetaria	2.864.708.174	-	2.864.708.174	54.988.621
Total	2.864.708.174	-	2.864.708.174	54.988.621

Al cierre de 2020, el aumento anual de los depósitos de contracción monetaria fue de \$2.809.719.553 miles.

³⁷ Sin incluir los depósitos remunerados.

NOTA 24. DEPÓSITOS REMUNERADOS GOBIERNO NACIONAL

Los Depósitos remunerados de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional – DGCPTN se clasifican en la categoría del costo amortizado. A 31 de diciembre de 2020 su saldo ascendió a \$13.217.482.547 miles, de los cuales \$2.442.899.873 miles tenían un plazo remanente de 3 días (plazo original 5 días) y tasa de 1,745%, \$10.754.357.193 miles tenían un plazo remanente de 11 días (plazo original 13 días) y tasa de 1,748%, \$20.225.480 miles tenían un plazo remanente de 6 días (plazo original 34 días) y tasa de 1,758%, y \$1 mil tenía un plazo remanente de 12 días (plazo original 37 días) y tasa de 1,752%. A 31 de diciembre de 2019 el saldo de estos depósitos fue de \$12.031.411.494 miles, de los cuales \$11.929.977.194 miles tenían un plazo de 3 días y tasa de 4,253% y \$101.434.300 miles tenían un plazo remanente de 3 días (plazo original 120 días) y tasa de 4,465%.

NOTA 25. OTROS DEPÓSITOS

Pasivos financieros que constituyen depósitos representados por: i) depósitos especiales constituidos para atender pagos por contratos especiales celebrados con terceros, ii) fondos en fideicomiso para atender las operaciones propias de los encargos fiduciarios y iii) exigibilidades por servicios bancarios. Su clasificación corresponde a la categoría de costo amortizado.

Su composición fue la siguiente:

	Otros depósitos (miles de pesos)			
	Recuperación		Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses		
(a)	(b)	(a) + (b)		
Moneda extranjera	-	-	-	861
Exigibilidades por servicios bancarios	-	-	-	861
Moneda nacional	-	640.348	640.348	4.622.760
Fondos en fideicomiso	-	123	123	92.463
Depósitos especiales	-	523.160	523.160	638.642
Exigibilidades por servicios bancarios	-	39.714	39.714	3.756.301
Servicios bancarios de recaudo	-	77.351	77.351	135.354
Total	-	640.348	640.348	4.623.621

NOTA 26. CUENTAS POR PAGAR

Los principales conceptos que componen las cuentas por pagar eran los siguientes:

	Cuentas por pagar (miles de pesos)			
	Recuperación		Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses		
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Intereses y comisiones moneda extranjera	7.001.673	-	7.001.673	7.026.970
Intereses y comisiones moneda nacional	17.790	-	17.790	19.506
Otras cuentas por pagar moneda extranjera	11.307.541	-	11.307.541	2.500.789
Cuentas por pagar - Operaciones pendientes de giro	8.194.645	-	8.194.645	1.054.651
Otras cuentas por pagar	3.112.896	-	3.112.896	1.446.138
Otras cuentas por pagar moneda nacional	78.115.960	10.748	78.126.708	67.662.919
Proveedores	39.896.656	-	39.896.656	24.149.679
Descuentos a empleados y pensionados y aportes por pagos laborales	13.721.942	-	13.721.942	12.923.262
Billetes y monedas recibidas para cambio	1.100.000	-	1.100.000	9.000.000
Retenciones en la fuente renta, ventas, industria y comercio, timbre y estampillas	6.668.056	-	6.668.056	6.892.074
Abonos para aplicar obligaciones al cobro	4.404.147	-	4.404.147	3.762.363
Caja Compensación Familiar, Icbf y Sena	3.441.815	-	3.441.815	3.170.286
Impuesto a las ventas	879.343	-	879.343	1.889.132
Gravamen a los movimientos financieros	2.314.134	-	2.314.134	385.106
Otros pasivos estimados	-	-	-	4.773
Otras cuentas por pagar	5.689.867	10.748	5.700.615	5.486.244
Total	96.442.964	10.748	96.453.712	77.210.184

NOTA 27. SUPERÁVIT O DÉFICIT PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS

El Banco tiene establecido tres planes de beneficios postempleo con sus pensionados: i) plan de pensiones, ii) plan de auxilio educativo y iii) plan de salud. Por corresponder a un plan de beneficios definidos, el Banco asume tanto el riesgo actuarial como el riesgo de inversión.

El plan de beneficios definidos del Banco se encuentra fondeado a través de la inversión de recursos en un patrimonio autónomo administrado por entidades fiduciarias, el cual está separado legalmente del Banco. Dichos recursos son exclusivos para financiar los beneficios post empleo, y son medidos por su valor razonable.

El superávit o (déficit) del plan de beneficios definidos corresponde al valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera, deducido el valor razonable de los activos del plan destinados a cubrir dichas obligaciones.

Al corte del 31 de diciembre de 2020 el plan de beneficios definidos presentó un superávit por valor de \$25.336.794 miles, frente a \$50.356.265 miles de finales de 2019; representado por:

Superávit o (Déficit) del plan de beneficios definidos (miles de pesos)			
Concepto	Diciembre 31		
	2020	2019	
1. Valor presente de la obligación	(3.492.897.209)	(3.493.058.971)	
1.1 Plan de pensiones	(1.857.482.420)	(1.852.440.332)	
1.2 Plan de salud	(1.622.640.049)	(1.626.086.467)	
1.3 Plan de auxilio educativo	(12.774.740)	(14.532.172)	
2. Valor razonable de los activos del plan	3.582.330.940	3.543.415.236	
2.1 Valor razonable de los activos del plan	3.582.330.940	3.543.415.236	
3. Activos (pasivos) netos del plan de beneficios definidos (2-1)	89.433.731	50.356.265	
4. Techo del Activo	(64.096.937)	-	
5. Superávit plan de beneficios definidos (3-4)	25.336.794	50.356.265	

1. Valor presente de la obligación

El valor presente de la obligación del plan de beneficios definidos (pensión, servicio médico y auxilio educacional), presento un saldo al 31 de diciembre de 2020 de \$3.492.897.209 miles³⁸, su cálculo se realizó a través del método de la unidad de crédito proyectada, mediante el uso de los siguientes supuestos:

Supuestos económicos y demográficos						
Concepto	2020			2019		
	Pensión	Servicio médico	Auxilio educacional	Pensión	Servicio médico	Auxilio educacional
Supuestos económicos						
Tasa de descuento	6,11%	6,48%	3,81%	6,59%	6,59%	5,36%
Incremento salarial	6,40%	-	-	5,00%	-	-
Incremento a las pensiones	3,00%	-	-	3,00%	-	-
Tasa de inflación	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
Tasa tendencia incremento gastos médicos	N/A	5,00%	N/A	N/A	5,00%	N/A
Supuestos demográficos						
Mortalidad *	Tabla Banco	Tabla Banco	Tabla Banco	Tabla Banco	Tabla Banco	Tabla Banco

* **Tabla Banco**: tabla con información propia del Banco, cuya aplicación fue autorizada por el Consejo de Administración el 28 de mayo de 2019; y por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante radicado número 2019091450-002-000.

La determinación de la tasa de descuento a utilizar tiene como base la duración del plan. Para los planes de pensiones y salud, la tasa de descuento es el resultado de la interpolación de la duración de cada pasivo de 10,20 y 12,35 años respectivamente, valorado con la duración de los bonos TES gubernamental de largo plazo AW627458 (TFIT16181034) y ZO444098 Corp. (TFIT31261050) con corte al 30 de diciembre de 2020. Para el plan educativo, la tasa

³⁸ Según cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2020, elaborado por actuarios independientes, el cual está en proceso de aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

de descuento es el resultado de la interpolación de la duración del pasivo 3,87 años, valorado con la duración de los bonos TES gubernamental de largo plazo EH765203 (TFIT16240724) y AQ733812 Corp. (TFIT08261125) con corte al 30 de diciembre de 2020.

Lo anterior resultó en una tasa de descuento de 6,11% para el plan de pensiones, 6,48% para el plan de salud, y 3,81% para el plan de educación.

La duración promedio en años para el 2019 fue 10,27 para el plan de pensiones y 12,9 para el plan de salud, y por tanto se tomó el rendimiento del bono TES al 30 de diciembre de 2019 con plazo 15 años de 6,59%, con duración modificada de 8,98 años. En cuanto a la tasa de descuento del plan de educación, se calculó a partir de los bonos TES de largo plazo con corte al 30 de diciembre de 2019, teniendo en cuenta la duración del pasivo en 3,72 años valorado con las duraciones de los bonos TES gubernamentales en pesos con plazos de 3 y 5 años a corte de 30 de diciembre de 2019 y con rendimientos de 4,95% y 5,32%, respectivamente. Como resultado de la interpolación de estas tasas, se obtuvo la tasa de descuento del 5,36%.

El siguiente es el análisis de sensibilidad de los valores actuariales del plan de beneficios definidos, teniendo en cuenta los cambios en las suposiciones actuariales más relevantes:

Análisis de sensibilidad (miles de pesos)						
	Pensión		Servicio médico		Auxilio educacional	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Tasa de descuento						
a. Tasa de descuento -50 pb	1.960.517.565	1.952.099.261	1.731.580.730	1.736.733.419	13.027.337	14.807.987
Supuesto	5,61%	6,09%	5,98%	6,09%	3,31%	4,86%
Duración promedio en años	10,79	10,48	13,00	13,17	3,92	3,76
b. Tasa de descuento +50 pb	1.763.799.425	1.761.576.163	1.524.446.011	1.526.470.980	12.531.941	14.266.818
Supuesto	6,61%	7,09%	6,98%	7,09%	4,31%	5,86%
Duración promedio en años	10,35	10,06	12,48	12,64	3,84	3,69
Incremento pensional						
a. Tasa de descuento -50 pb	1.765.588.666	1.851.872.032	-	-	-	-
Supuesto	2,50%	2,50%	-	-	-	-
b. Tasa de descuento +50 pb	1.957.790.681	1.852.904.524	-	-	-	-
Supuesto	3,50%	3,50%	-	-	-	-
Incremento en tendencia de costos médicos						
a. Tasa de descuento -50 pb	-	-	1.526.318.700	1.520.947.452	-	-
Supuesto	-	-	4,50%	4,50%	-	-
b. Tasa de descuento +50 pb	-	-	1.728.537.087	1.742.073.189	-	-
Supuesto	-	-	5,50%	5,50%	-	-
Tasa de inflación						
a. Tasa de descuento -50 pb	-	-	-	-	12.498.455	14.348.919
Supuesto	-	-	-	-	2,50%	2,50%
b. Tasa de descuento +50 pb	-	-	-	-	13.059.692	14.720.786
Supuesto	-	-	-	-	3,50%	3,50%

Durante el período, el plan de beneficios definidos presentó el siguiente movimiento:

Movimiento pasivo por beneficios definidos (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Valor presente de la obligación inicial	3.493.058.971	2.945.698.224
Costo financiero de la obligación	222.483.488	212.304.246
Costo por servicios pasados	1.019.875	986.994
Ganancias o pérdidas actuariales	(13.667.843)	549.093.407
Beneficios pagados en el período	(210.170.077)	(215.023.900)
Valor presente de la obligación final	3.492.724.414	3.493.058.971

El costo financiero corresponde al incremento en el valor presente de las obligaciones producido durante el periodo, lo que refleja el hecho que los beneficios (pensiones, salud y educación) se encuentran en un periodo más próximo a su vencimiento. Se calculó aplicando la tasa de interés de los TES de 6,59% para pensión y salud, y de 5,36% para educación

El costo del servicio pasado corresponde al cambio en el valor presente de las obligaciones, producto de modificaciones del plan de pensiones en el período actual. Para 2020, el resultado fue producto del reconocimiento del derecho pensional a dos personas y su ingreso en el plan de salud.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post empleo se reconocen en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Para el año 2020, esta variación se originó principalmente por: 1) la reducción del pasivo por pensiones, originado por (i) la valoración de la parte correspondiente al mayor valor entre la pensión del Banco y la pensión que otorga Colpensiones, (ii) el movimiento poblacional explicado principalmente por fallecimiento de sustitutos pensionales; 2) La reducción del pasivo por plan de salud generada por el menor crecimiento de las primas, entre otros.

Los pagos que realiza el Banco por concepto de las mesadas pensionales, servicio médico y auxilio educacional se reconocen con cargo a esta obligación.

La proyección de pagos de futuros beneficios por pensión, servicio médico y auxilio educacional es la siguiente:

Movimiento pasivo por beneficios definidos (miles de pesos)			
Período	Pensión	Servicio médico	Auxilio educacional
2021	129.810.262	79.996.761	2.738.318
2022	128.579.621	84.205.162	2.197.744
2023	127.704.193	88.114.828	1.837.622
2024	127.233.699	92.139.274	1.518.158
2025	128.017.821	96.047.010	1.284.028
2026-2030	647.448.254	540.418.330	3.851.743

1.1. Valor presente de la obligación del plan de pensiones:

El plan de pensión de jubilación incluye:

- a) El personal ya pensionado junto con sus beneficiarios por sustitución pensional.
- b) El personal activo que al 31 de julio de 2010 hubiera cumplido los requisitos de edad y tiempo de servicio exigidos por la ley y la Convención Colectiva de Trabajo del Banco vigente.
- c) Las pensiones de jubilación compartidas con otras entidades oficiales, las cuales se generaron por trabajadores que prestaron sus servicios a diferentes entidades del sector público, correspondiéndole a la última entidad pública en la que haya laborado el trabajador el reconocimiento y pago de la pensión de jubilación.

El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2020 cubre un total de 4.871 personas (31 diciembre 2019 de 4.734).

El cálculo por pensiones de jubilación comprende el pago de 12 mesadas ordinarias y las mesadas adicionales de junio y diciembre de acuerdo con la Ley.

1.2. Valor presente de la obligación del plan de salud:

El auxilio de servicio médico consiste en el pago de la prima de un seguro de medicina que reciben los jubilados del Banco, sus cónyuges, hijos inválidos e hijos normales, el cual es calculado de manera vitalicia a excepción de los hijos normales, para quienes el beneficio es cubierto hasta los 25 años, si se encuentran estudiando.

El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2020 cubre un total de 6.374 personas (6.526 en diciembre 31 de 2019).

1.3. Valor presente de la obligación del plan de auxilio educacional:

El auxilio educacional cubre los pagos de matrícula y pensión por los hijos de los jubilados del Banco menores de 25 años, por concepto de pre-escolar, colegio y universidad hasta el tope anual establecido por el Banco para cada categoría.

El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2020 cubre un total de 527 personas (669 en diciembre 31 de 2019).

2. Valor razonable de los activos del plan

Corresponde al valor de mercado de las inversiones que conforman los activos del plan por beneficios definidos. Su saldo al 31 de diciembre de 2020 ascendió a \$3.528.330.940 miles. Su comportamiento durante el año 2020 fue el siguiente:

Movimiento activos del plan (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Valor razonable de los activos del plan inicial	3.543.415.236	3.051.131.033
Rendimientos a precios de mercado	274.105.252	448.364.847
Aportaciones del período	-	243.076.328
Reembolsos ¹	(235.189.548)	(199.156.972)
Valor razonable al final del período.	3.582.330.940	3.543.415.236

¹ El Banco paga directamente a sus pensionados y posteriormente tramita el reembolso correspondiente (retiro de los recursos del portafolio). En 2020, el reembolso se realizó entre enero y diciembre y correspondió a: i) los beneficios pagados por el Banco para los meses de noviembre y diciembre de 2019 y de enero a noviembre de 2020, y ii) a) reembolso de la sobreestimación del monto fondeado por el Banco al 31 de diciembre de 2019, correspondiente al superávit presentado al final del año 2019.

Las principales políticas de reconocimiento y bases de medición aplicadas al portafolio en fideicomiso son:

- La valoración de las inversiones se registra a precios de mercado (valor razonable).
- El portafolio se encuentra dividido en tres partes, que atienden el flujo de egresos programado para el pasivo actuarial así: monetario, dedicado, e inmunizado.
- Para la inversión de los recursos que conforman el patrimonio autónomo, los contratos suscritos entre el Banco de la República y las sociedades fiduciarias señalan lineamientos generales de inversión, en los que se contemplan requisitos mínimos de

calificación para las inversiones admisibles y límites globales de inversión establecidos por clase de inversión, por emisor, por emisión y por moneda.

La composición por clase de título del portafolio en fideicomiso para los años 2020 y 2019 era la siguiente:

Composición del portafolio (miles de pesos)				
Concepto	2020		2019	
	Diciembre 31	porcentaje	Diciembre 31	porcentaje
T.D.P interna y externa - nación	3.345.772.906	93,4%	3.312.376.255	93,5%
Certificados de depósito a término	22.503.400	0,6%	69.774.040	2,0%
Bonos emitidos en moneda nacional	161.747.435	4,5%	99.338.365	2,8%
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera	15.543.834	0,5%	26.784.418	0,8%
Acciones no vigiladas por la SFC	29.812.681	0,8%	27.882.384	0,8%
*Otros	6.950.684	0,2%	7.259.774	0,2%
Totales	3.582.330.940	100,0%	3.543.415.236	100,0%

* Cuentas por Cobrar y Títulos Hipotecarios - TIPS

A diciembre 31 de 2020 la distribución del portafolio por calificación crediticia era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por calificación (miles de pesos)						
Instrumento	Riesgo país	BCR1+/F1+VRR1+B RC1	AAA	AA+ / AA	Acciones	Saldo a diciembre 31 de 2020
T.D.P interna y externa - nación	3.303.169.831	125.080	42.477.995	-	-	3.345.772.906
Certificados de depósito a término	-	-	22.503.400	-	-	22.503.400
Bonos emitidos en moneda nacional	-	104.819	147.804.492	13.838.124	-	161.747.435
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera	-	-	2.191.875	13.351.959	-	15.543.834
Acciones no vigiladas por la SFC	-	-	-	-	29.812.681	29.812.681
Total portafolio según riesgo	3.303.169.831	229.899	214.977.762	27.190.083	29.812.681	3.575.380.256
*Otros	-	-	6.950.684	-	-	6.950.684
Total portafolio	3.303.169.831	229.899	221.928.446	27.190.083	29.812.681	3.582.330.940
Distribución del riesgo	92,2%	0,0%	6,2%	0,8%	0,8%	100,0%

* Cuentas por cobrar y títulos hipotecarios -TIPS

A diciembre 31 de 2019 la distribución del portafolio por calificación crediticia era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por calificación (miles de pesos)						
Instrumento	Riesgo país	BCR1+/F1+VRR1+B RC1	AAA	AA+ / AA	Acciones	Saldo a 31 de diciembre de 2019
T.D.P interna y externa - nación	3.312.376.255	-	-	-	-	3.312.376.255
Certificados de depósito a término	-	9.655.525	60.118.515	-	-	69.774.040
Bonos emitidos en moneda nacional	-	1.546.470	94.044.775	3.747.120	-	99.338.365
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera	-	-	26.784.418	-	-	26.784.418
Acciones no vigiladas por la SFC	-	-	-	-	27.882.384	27.882.384
Total portafolio según riesgo	3.312.376.255	11.201.995	180.947.708	3.747.120	27.882.384	3.536.155.462
*Otros	-	-	7.259.774	-	-	7.259.774
Total portafolio	3.312.376.255	11.201.995	188.207.482	3.747.120	27.882.384	3.543.415.236
Distribución del riesgo	93,5%	0,3%	5,3%	0,1%	0,8%	100,0%

* Cuentas por cobrar, y operaciones de contado.

A diciembre 31 de 2020 la distribución del riesgo por sectores era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por sectores (miles de pesos)					
Instrumento	Soberano	Cuasi-Soberano	Financiero	Corporativo	Saldo a 31 de diciembre de 2020
T.D.P interna y externa - nación	3.303.169.831	42.603.075	-	-	3.345.772.906
Certificados de depósito a término	-	-	22.503.400	-	22.503.400
Bonos emitidos en moneda nacional	-	-	26.465.919	135.281.516	161.747.435
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera	-	-	15.543.834	-	15.543.834
Acciones no vigiladas por la SFC	-	-	-	29.812.681	29.812.681
Total portafolio según riesgo	3.303.169.831	42.603.075	64.513.153	165.094.197	3.575.380.256
*Otros	-	-	6.950.684	-	6.950.684
Total portafolio	3.303.169.831	42.603.075	71.463.837	165.094.197	3.582.330.940
Porcentaje de concentración	92,2%	1,2%	2,0%	4,6%	100,0%

A diciembre 31 de 2019 la distribución del riesgo por sectores era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio por sectores (miles de pesos)					
Instrumento	Soberano	Cuasi-Soberano	Financiero	Corporativo	Saldo a 31 de diciembre de 2019
T.D.P interna y externa - nación	3.312.376.255	-	-	-	3.312.376.255
Certificados de depósito a término	-	-	69.774.040	-	69.774.040
Bonos emitidos en moneda nacional	-	12.363.210	36.184.882	50.790.273	99.338.365
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera	-	-	26.784.418	-	26.784.418
Acciones no vigiladas por la SFC	-	-	-	27.882.384	27.882.384
Total portafolio según riesgo	3.312.376.255	12.363.210	132.743.340	78.672.657	3.536.155.462
*Otros	-	-	7.259.774	-	7.259.774
Total portafolio	3.312.376.255	12.363.210	140.003.114	78.672.657	3.543.415.236
Porcentaje de concentración	93,5%	0,3%	4,0%	2,2%	100,0%

* Cuentas por cobrar.

A diciembre 31 de 2020 la composición cambiaria del portafolio total era la siguiente:

Composición del portafolio por moneda (miles de pesos)		
Instrumento	Pesos	Saldo a 31 de diciembre de 2020
T.D.P interna y externa - nación	3.345.772.906	3.345.772.906
Certificados de depósito a término	22.503.400	22.503.400
Bonos emitidos en moneda nacional	161.747.435	161.747.435
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera	15.543.834	15.543.834
Acciones no vigiladas por la SFC	29.812.681	29.812.681
Total portafolio según riesgo	3.575.380.256	3.575.380.256
*Otros	6.950.684	6.950.684
Total portafolio	3.582.330.940	3.582.330.940
Distribución del riesgo	100%	100%

* Cuentas por cobrar y títulos hipotecarios -TIPS

A diciembre 31 de 2019 la composición cambiaria del portafolio total era la siguiente:

Composición del portafolio por moneda (miles de pesos)		
Instrumento	Pesos	Saldo a 31 de diciembre de 2019
T.D.P interna y externa - nación	3.312.376.255	3.312.376.255
Certificados de depósito a término	69.774.040	69.774.040
Bonos emitidos en moneda nacional	99.338.365	99.338.365
Depósitos a la vista en moneda nacional y extranjera	26.784.418	26.784.418
Acciones no vigiladas por la SFC	27.882.384	27.882.384
Total portafolio según riesgo	3.536.155.462	3.536.155.462
*Otros	7.259.774	7.259.774
Total portafolio	3.543.415.236	3.543.415.236
Distribución del riesgo	100,0%	100,0%

* Cuentas por cobrar.

3. Activos (pasivos) netos del plan de beneficios definidos

Al 31 de diciembre de 2020, los activos del plan (portafolio) ascendieron a \$3.582.330.940 miles, en tanto que el valor presente de la obligación pensional fue de \$3.492.897.209 miles, generando un neto del plan de beneficios definidos (activo) por \$89.433.731 miles, (en 2019, \$50.356.265 miles).

4. Techo de los activos del plan

El plan de beneficios definidos debe ser reconocido por el importe neto de los beneficios (déficit o superávit), generado por el resultado de deducir del valor presente de la obligación por beneficios definidos (pasivo actuarial), el valor razonable de los activos

del plan con los que se liquidarán las obligaciones. Cuando el activo sea mayor al pasivo, el activo debe ser reconocido como el importe recuperable medido al menor valor entre el superávit y el techo del activo³⁹.

El neto del plan de beneficios definidos ascendió a \$89.433.731 miles (activo), dentro de este resultado se considera: a) los pagos pendientes de reembolso del mes de diciembre por \$25.336.794 miles, y b) los efectos de las remediciones actuariales del pasivo y del comportamiento del activo que lo respalda por un valor neto de \$64.096.937 miles. Como se observa, el valor neto del plan de beneficios definidos por \$89.433.731 miles es superior al techo del activo. Este último corresponde al derecho de los pagos pendientes de reembolso del mes de diciembre por \$25.336.794 miles. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Banco no tiene la certidumbre del derecho incondicional a recibir el beneficio económico y la disponibilidad (control) de los efectos de las remediciones actuariales por \$64.096.937 miles.

En consecuencia, el superávit al final del periodo corresponderá al valor del techo (\$25.336.794 miles), de donde la diferencia entre el valor neto de los activos por el plan de beneficios definidos y el techo del activo (\$64.096.937 miles), tiene los siguientes efectos en los estados financieros:

1. Una disminución del activo y del ORI por \$64.096.937 miles.
2. Reconocimiento del efecto del rendimiento a tasa de descuento por \$4.223.988 miles, generado por la disminución del activo \$64.096.937 miles por tasa de descuento 6,59% con la que se midió el pasivo pensional), disminuyendo el valor del ingreso por rendimientos de los activos del plan. La contrapartida corresponde a un aumento en el ORI dentro del patrimonio.

5. Superávit del plan de beneficios definidos

Teniendo en cuenta lo anterior, el superávit del plan de beneficios al 31 de diciembre ascendió a \$25.336.794 miles.

El saldo del superávit al término del año 2019 ascendió a \$50.356.265 miles. Este resultado corresponde a una sobreestimación del monto fondeado por el Banco. Este concepto hace

³⁹ El techo del activo es el valor presente de los beneficios económicos disponibles que tiene el Banco en forma de: (i) reembolso o (ii) reducciones de aportaciones futuras. En el primer caso, los reembolsos corresponden a derechos que posee el Banco por una sobrefinanciación, o por reembolso de pagos de la obligación de beneficios definidos realizados directamente por el Banco, entre otros. En el segundo caso, las reducciones por aportaciones futuras corresponden a reducciones en los beneficios definidos o liquidación del plan, que generan una disminución en la obligación futura por beneficios definidos.

parte del techo del activo por concepto de una sobrefinanciación, producto de los cálculos realizados para establecer el valor del fondeo. Es decir, el Banco tenía la certidumbre de su derecho incondicional a recibir el beneficio económico y la disponibilidad (control sobre los mismos). Por lo tanto, el activo correspondió al valor del superávit.

NOTA 28. OBLIGACIONES LABORALES Y BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Las obligaciones laborales comprenden el pasivo por beneficios a largo plazo y otras prestaciones sociales, las cuales al cierre del período presentaban el siguiente saldo:

Obligaciones laborales y beneficios a empleados a largo plazo (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Obligaciones laborales consolidadas	105.541.019	94.705.591
Cesantías	17.278.743	16.444.338
Vacaciones	44.509.326	36.431.216
Intereses sobre cesantías	2.062.626	1.961.832
Beneficios a empleados a largo plazo	41.690.324	39.868.205
Quinquenio	1.707.959	1.492.001
Bonificación 20 años	39.982.365	38.376.204
Total	105.541.019	94.705.591

Dentro de las obligaciones laborales se encuentra el rubro de beneficios a empleados a largo plazo, que corresponde al quinquenio y a la bonificación 20 años, cuyo movimiento en el período fue el siguiente:

Movimiento beneficios largo plazo (miles de pesos)			
Concepto	Bonificación 20 años	Quinquenio	Total
Valor presente de la obligación inicial	38.376.204	1.492.001	39.868.205
Costo del servicio presente	744.603	511.145	1.255.748
Costo financieros de la obligación	2.132.867	55.100	2.187.967
Ganancias o pérdidas actuariales	(335.943)	190.199	(145.744)
Beneficios pagados en el período	(935.366)	(540.486)	(1.475.852)
Valor presente de la obligación al final del período	39.982.365	1.707.959	41.690.324

NOTA 29. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Este rubro por valor de \$10.735.486 miles lo conforman las siguientes partidas: i) provisiones sobre los procesos judiciales las cuales ascendieron a \$10.688.770 miles, y las provisiones generadas sobre los instrumentos financieros correspondientes al convenio Aladi por valor de \$46.716 miles y ii) los pasivos contingentes.

NOTA 29 A. PROVISIONES

Provisiones judiciales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existían diversas acciones judiciales interpuestas en contra del Banco, según el siguiente detalle:

Procesos judiciales		
Concepto	Cantidad	
	Diciembre 31	
	2020	2019
Procesos contencioso administrativo	31	34
Procesos laborales	134	138
Total	165	172

Estos procesos fueron analizados para determinar la mejor estimación del importe reconocido (provisión) necesario para cancelar la obligación presente, de acuerdo con el siguiente resumen:

Provisión procesos judiciales (miles de pesos)			
Concepto	Procesos Contencioso Administrativo	Procesos laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4.891.890	5.702.170	10.594.060
Provisiones constituidas	-	297.321	297.321
Aplicación de provisiones	-	(639.401)	(639.401)
Liberación de provisiones	-	(2.021.115)	(2.021.115)
Costo financiero	232.827	148.299	381.126
Otros movimientos	1.346.409	730.370	2.076.779
Saldo al 31 de diciembre de 2020	6.471.126	4.217.644	10.688.770

El mayor valor anual en 2020 de las provisiones por \$94.710 miles, se generó principalmente por cambios en probabilidades y estimaciones.

Provisiones instrumentos financieros emitidos no cobrados

Al 31 de diciembre de 2020 la provisión por \$46.716 miles sobre los instrumentos emitidos y no cobrados correspondientes al convenio ALADI, de acuerdo con lo explicado en la Nota 5F.

NOTA 29 B. PASIVOS CONTINGENTES

Un pasivo contingente es una obligación surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirma sólo por la ocurrencia o falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros de sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o, porque: (i) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o, (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Para efectos contables, según la política vigente, los pasivos contingentes por concepto de procesos o acciones en contra del Banco, vigentes al 31 de diciembre de 2020 que se detallan a continuación, no requieren provisiones contables:

A. PROCESOS DE UPAC

Acciones de grupo

A la fecha cursan tres (3) acciones de grupo en contra del Banco de la República iniciadas hace varios años relacionadas con la metodología de cálculo de la UPAC, en las que se pretende que el Banco sea condenado a pagar sumas de dinero por presunta responsabilidad derivada de la fijación de la citada metodología:

- Acción de Grupo de María Eugenia Jaramillo Escalante y otros. Tanto en primera instancia (Juzgado 23 Administrativo de Bogotá) como en segunda instancia (Subsección A de la Sección Primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca⁴⁰) se falló a favor del Banco de la República. El Abogado Coordinador de los demandantes solicitó el 8 de agosto de 2019 la aplicación del mecanismo eventual de revisión del fallo de 2da instancia ante el H. Consejo de Estado, remitiéndose el expediente el 15 de agosto de 2019 a la citada Corporación. En escrito presentado el 05 de septiembre de 2019, el Banco de la República intervino en la actuación, argumentado la improcedencia de la escogencia para revisión de la sentencia de 2da instancia proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca por cuanto no se pretende la unificación de jurisprudencia, sino que procura una instancia adicional. A la fecha está pendiente la decisión del Consejo de Estado sobre la selección del proceso para revisión.

⁴⁰ Sentencia del 25 de junio de 2019. M,P. Dr. Felipe Alirio Solarte Maya.

- Acción de Grupo de José Rafael Ariza Lacouture. Hubo fallo de 1ra instancia el 13 de mayo de 2020 denegando las pretensiones de la demanda. El Abogado Coordinador de los demandantes interpuso recurso de apelación. Desde el 15 de octubre de 2020 el proceso se encuentra al despacho del M.P. Luis Miguel Lasso Lizcano en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca para avocar conocimiento.
- Acción de Grupo de Wilton Gastelbondo García y Otros. Cursa en el Juzgado 9 Administrativo del Circuito de Sincelejo. Se encuentra al despacho para proferir fallo de primera instancia.

Teniendo en cuenta la naturaleza de dichas acciones y su complejidad no es posible cuantificar, por ahora, el monto de eventuales condenas, ni establecer con certeza cuándo habrá fallos debidamente ejecutoriados.

Acciones de reparación directa instauradas en 2002 contra la Nación y el Banco de la República por Entidades Financieras por eventuales daños causados por la aplicación de la Ley 546 de 1999.

- Acción de Reparación Directa de Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. Se profirió sentencia de 2da instancia del 02 de marzo de 2020 en la que modificó la parte resolutive de la Sentencia del 4 de septiembre de 2008 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección III, Subsección A, para únicamente declarar probada la excepción de pleito pendiente propuesta por el Banco de la República. Ordenó la terminación del proceso y condenó al apelante a condena de costas, las cuales serán tasadas por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. El 8 de octubre de 2020 el expediente regresó al Tribunal y mediante auto de obedécese y cúmplase del 16 de diciembre de 2020 se indicó que las costas procesales por la segunda instancia ascienden a la suma de 6 smmlv.
- Acción de Reparación Directa de Banco AV Villas. Se profirió sentencia de 2da instancia el 27 de agosto de 2020, notificada el 4 de diciembre de 2020, mediante la cual se confirma la sentencia absolutoria del 12 de noviembre de 2009 proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección III, Subsección A. Sin condena en costas.
- Acción de Reparación Directa de Colmena Establecimiento Bancario, Conavi Banco Comercial y de Ahorros S.A. (antes Corporación Nacional de Ahorro y Vivienda Conavi), Corporación de Ahorro y Vivienda AV Villas y Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. Se encuentra al despacho para fallo en el Consejo de Estado para resolver apelación presentada por la parte demandante.

Dos de estas demandas no fijan el monto de las pretensiones y se solicita de manera general que se condene al pago de *las mermas patrimoniales producidas hasta el momento del fallo*. La tercera acción tiene una estimación de daños mínimos, pero se solicita condena por *los perjuicios que se prueben en el proceso*.

En consecuencia, no es posible cuantificar el monto de las potenciales condenas.

Tribunales de Arbitramento.

El Banco de la República instauró un Tribunal de Arbitramento contra la Compañía Suramericana de Seguros S.A., hoy Seguros Generales Suramericana S.A. y Aseguradora Colseguros S.A., hoy Allianz Seguros S.A., para que las eventuales condenas contra el Banco de la República ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, derivadas de los procesos de UPAC, que superen el valor del deducible (US\$25.000), sean asumidas por las aseguradoras con cargo a la Póliza Global Bancaria 1999. El laudo arbitral proferido por el respectivo tribunal arbitral en el año 2014 fue dejado sin efecto por la Corte Constitucional en Sentencia SU-556 de 2016 y actualmente se encuentra convocado un nuevo tribunal para dictar el fallo de reemplazo que resuelva la controversia planteada por el Banco.

A su vez, la Compañía Suramericana de Seguros S.A., hoy Seguros Generales Suramericana S.A. y Aseguradora Colseguros S.A., hoy Allianz Seguros S.A., instauraron una demanda arbitral contra el Banco de la República, con el objeto de que se declare que la referida póliza global bancaria no cubre el riesgo regulatorio y que, en consecuencia, no tienen ninguna obligación de reembolsar al Banco las eventuales condenas que se produzcan en los procesos de UPAC. Solicitan además el reintegro de los gastos de defensa por los llamamientos en garantía que efectuara el Banco de la República a las aseguradoras en los procesos de UPAC, por la suma mil veinte seis millones de pesos (\$1.026.000.000).

Actualmente los dos procesos arbitrales se encuentran acumulados en el Centro de Arbitramento y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, habiéndose presentado los alegatos de conclusión oportunamente.

Otras acciones de reparación directa.

Si bien estos procesos tienen cuantías determinadas y posibilidad remota de condena, se revelan con el fin de presentar un panorama integral de las demandas contra el Banco de la República originadas en la fijación de la metodología de cálculo del UPAC.

A 31 de diciembre de 2020 se tramitan cinco (5) acciones de reparación directa ante la jurisdicción contencioso administrativa relacionadas con la metodología de cálculo de la UPAC, presentadas por deudores en forma individual, en las que se pretende que el Banco sea condenado a pagar sumas de dinero por presunta responsabilidad derivada de la fijación de la citada metodología:

- Acción de reparación directa de Sociedad Ceremar Ltda. El Tribunal Administrativo del Atlántico profirió el 23 de septiembre de 2016 fallo en el que denegó las pretensiones de la demanda. Fue apelada la decisión el 13 de diciembre de 2016. El expediente se encuentra en el Consejo de Estado, al despacho para fallo de 2da instancia.
- Acción de reparación directa de José Florentino Forero y Otro. Se encuentra en etapa probatoria en el Juzgado 15 Administrativo de Barranquilla.
- Acción de reparación directa de José Edgar Yopasa Ramírez. El 20 de febrero de 2020 el Juzgado 22 Administrativo de Bogotá profirió sentencia de 1ra instancia en la que declaró probada la excepción de caducidad, negó las pretensiones de la demanda y no condenó en costas a la parte vencida. Los demandantes interpusieron el recurso de apelación el 26 de febrero de 2020. El proceso se encuentra pendiente de conceder la alzada.
- Acción de reparación directa de José Alcibiades Peralta Guerrero y Otro. Se encuentra en etapa probatoria en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.
- Acción de reparación directa de Angélica María Ricardo Villarreal. Se encuentra en etapa probatoria en el Tribunal Administrativo del Meta.

La disminución paulatina en el número de procesos de reparación directa durante los últimos años se ha dado especialmente por la decisión de los Juzgados y Tribunales Contencioso Administrativos de acoger la Sentencia de Unificación SU-353 del 19 de junio de 2013 de la Corte Constitucional, favorable al Banco de la República. El consolidado de los fallos respecto de las demandas de reparación directa por la metodología del cálculo de la UPAC es de veinte y un (21) sentencias favorables.

B. OTROS PROCESOS

Los siguientes procesos tienen un grado de probabilidad posible y cuya cuantía es determinable así:

1. **Baño Italiano contra el Banco de la República.** El demandante pretende el cobro de perjuicios por la atención de una orden de toma de posesión del Banco del Pacífico S.A., que impidió el canje de unos cheques expedidos por dicho establecimiento de crédito para la redención de CDTs a nombre del Baño Italiano (\$1.071.125 miles)
2. **Robinsón Sierra contra el Banco de la República.** El demandante reclama el retroactivo de una compartibilidad pensional por concepto de reliquidación pensional reconocida por Colpensiones (\$ 22.020 miles).
3. **Jesús Díaz Palencia contra el Banco de la República.** Debido a la muerte del pensionado, el demandante solicita reconocimiento y pago de pensión de sustitución en calidad de hijo dependiente económico menor de 25 años (\$ 20.448 miles).

4. **Héctor Fernández.** Proceso laboral por terminación del contrato de trabajo (\$ 51.121 miles).
5. **Luis Joaquín Gomez.** El demandante pretende el reconocimiento de pensión de sobrevivientes (\$ 143.720 miles)

NOTA 30. PATRIMONIO

Del resultado positivo del ejercicio 2019 por \$7.148.596.480 miles, se transfirieron a la Nación \$6.997.685.356 miles, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y con el proyecto de constitución de reservas y distribución de utilidades aprobado por la Junta Directiva del Banco de la República en su sesión del 28 de febrero de 2020, cuyo detalle se refleja en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Dentro de las variaciones anuales presentadas en el patrimonio durante 2020 se destaca el aumento del ajuste de cambio de las reservas internacionales por \$8.539.014.163 miles, originado por las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentran representadas, al resultado positivo del ejercicio del año 2020 por \$7.483.135.600 miles, y a la reducción del otro resultado integral (ORI) por \$1.221.939.796 miles, con lo cual el resultado integral total de 2020 es positivo en \$8.705.075.396 miles.

NOTA 30 A. OTROS RESULTADOS INTEGRALES – ORI

El otro resultado integral comprende las nuevas mediciones del plan de beneficios definidos y los cambios en los instrumentos financieros medidos al valor razonable- ORI, representados en: i) las ganancias o pérdidas actuariales presentadas sobre el pasivo pensional. ii) la diferencia entre el rendimiento observado del portafolio, medido a la tasa de mercado (8,27% EA) en 2020, y el rendimiento del mismo calculado con las mismas tasas de interés utilizadas para determinar el valor presente del pasivo pensional del periodo anterior (6,59 y 5,36%); y iii) los cambios en el valor razonable de los TES y de los Títulos de Deuda Privada; y el traslado realizado a resultados. A continuación, se presenta su detalle:

Otros resultados integrales del periodo (miles de pesos)					
Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Nuevas mediciones plan de beneficios definidos	Cambios en el valor razonable	Traslados a resultados	Saldo a 31 de diciembre 2020
1. Plan de beneficios definidos	(849.285.876)	6.102.246	-	-	(843.183.630)
Pensión de jubilación	(620.758.882)	(21.076.154)	-	-	(641.835.036)
Servicio médico	(474.424.390)	34.351.550	-	-	(440.072.840)
Auxilio educacional	2.108.226	392.447	-	-	2.500.673
Activos del plan	243.789.170	52.307.352	-	-	296.096.522
Efecto Techo del Activo	-	(59.872.949)	-	-	(59.872.949)
2. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios al ORI	506.556.204	-	1.225.431.116	(9.593.566)	1.722.393.754
TES	506.556.204	-	1.119.143.389	(9.593.566)	1.616.106.027
Títulos de deuda privada	-	-	106.287.727	-	106.287.727
3. Total ORI (1+2)	(342.729.672)	6.102.246	1.225.431.116	(9.593.566)	879.210.124

NOTA 31. INGRESO POR INTERESES Y RENDIMIENTOS

Los ingresos por intereses y rendimiento están conformados por los intereses y rendimientos de las reservas internacionales; y de las operaciones activas de regulación monetaria y cambiaria, entre otras, así:

NOTA 31 A. RESERVAS INTERNACIONALES

Corresponde a los intereses y rendimientos generados por los instrumentos financieros en los que están invertidas las reservas internacionales, tales como depósitos a término, certificados de depósito, acuerdos de recompra, fondo de mercado monetario, bonos y aportes en organismos internacionales, entre otros. La composición neta de los resultados era la siguiente:

Intereses y rendimientos de las reservas internacionales (miles de pesos)		
	Diciembre 31	
	2020	2019
i. Rendimientos portafolio	6.146.222.941	7.131.979.628
Intereses causados	3.214.003.343	3.056.274.821
Valoración a precios de mercado	2.932.219.598	4.075.704.807
ii. Oro	413.095.445	445.369.713
Valoración del oro	413.095.445	445.369.713
iii. Otros	75.948.212	60.317.449
Total intereses y rendimientos	6.635.266.598	7.637.666.790

El comportamiento de los principales factores que inciden en el resultado de los rendimientos de las reservas internacionales es el siguiente:

Rendimientos del portafolio: El rendimiento del portafolio fue \$6.146.222.941 miles, inferior en \$985.756.687 miles al observado en 2019 (\$7.131.979.628 miles). Este menor rendimiento de las reservas está explicado, principalmente, por una menor valoración por precios de mercado del portafolio por la disminución en la tasa de interés de los títulos de los bonos del gobierno de los Estados Unidos. El comportamiento de la valoración del año fue producto principalmente de la reducción en las tasas de interés de los bonos del gobierno de los Estados Unidos durante el año 2020, este resultado se genera por la relación inversa entre el precio de los bonos y las tasas de interés, es decir, el precio de los bonos aumenta a medida que las tasas de interés disminuyen y viceversa. En particular, para los bonos a dos años la tasa de interés cayó 145 puntos básicos en el año (de 1.58% a 0,13%).

El oro monetario registró una utilidad de \$413.095.445 miles en el año 2020, presentando una disminución respecto al año 2019 de \$32.274.268 miles. Lo anterior fue el resultado

de una disminución en la posición del oro monetario por las ventas realizadas no obstante el aumento anual del precio de referencia en dólares de este metal de 24.49% , pues pasó de USD 1.522,14 onzas troy en diciembre 31 del 2019 a USD 1.894,92 onzas troy al cierre de 2020.

NOTA 31 B. OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA

Los ingresos por operaciones activas de regulación monetaria ascendieron en 2020 a \$1.682.509.565, distribuidos así:

Inversiones TES: en 2020, los ingresos por inversiones en TES en poder del Banco fueron \$1.132.752.033 miles, conformados por: i) causación de rendimientos a la TIR de compra, \$1.123.158.467 miles, y ii) traslados del ORI al estado de resultados por rendimientos (fluctuaciones de mercado) realizados en la venta de TES, \$9.593.566 miles. En 2019, estos ingresos ascendieron a \$755.830.810 miles, conformados por: i) causación de rendimientos a la TIR de compra, \$745.212.071 miles, y ii) traslados del ORI al estado de resultados por rendimientos (fluctuaciones de mercado) realizados en la venta de TES, \$10.618.739 miles.

Operaciones repo: en 2020, los ingresos por operaciones repo realizadas con el sistema financiero fueron \$241.253.033 miles, monto inferior en \$291.269.649 miles al causado en 2019 que fue de \$532.522.682 miles. Este comportamiento se originó principalmente por el menor volumen promedio diario de estas operaciones y a la baja tasa de interés observado en el último año.

Títulos de deuda privada: estas inversiones generaron ingresos por \$308.504.499 miles, originados por la causación de rendimientos a la TIR de compra. En 2019 el BR no tuvo registro de estos títulos dentro de sus activos.

NOTA 31 C. OPERACIONES DE REGULACIÓN CAMBIARIA

En 2020, estas operaciones generaron ingresos por \$1.047.095.480 miles, como resultado de diferenciales de tasas de algunos contratos forward (NDF) a favor del Banco por \$1.033.521.500 miles, y de contratos FX swaps por \$13.573.980 miles. Estas operaciones no existían al cierre de 2019.

NOTA 31 D. OTRAS OPERACIONES

El saldo por valor de \$1.170.542 miles, corresponde principalmente a rendimientos recibidos por parte de organismos internacionales por \$577.849 miles, y valoración del oro no monetario por \$ 586.361 miles.

En 2019, el saldo por \$10.894.084 miles, estaba representado principalmente por la prima por venta de opciones put para acumulación de reservas por \$8.743.375 miles, y rendimientos originados en las inversiones overnight de la cuenta en bancos del exterior (USD) de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) por \$1.704.399 miles.

NOTA 32. COMISIONES

Los ingresos del Banco por concepto de comisiones corresponden a los ingresos por la administración de los negocios fiduciarios y por la prestación de servicios bancarios, como se detalla a continuación:

Comisiones (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Servicios bancarios	54.864.614	67.546.421
Negocios fiduciarios	137.065.580	122.296.681
Total	191.930.194	189.843.102

NOTA 33. DIFERENCIAS EN CAMBIO

Representa el efecto neto en el estado de resultados de las variaciones de los activos y pasivos diferentes a reservas internacionales, producto de las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso colombiano frente a las monedas en que se encuentran representados. La tasa de depreciación del peso con respecto al dólar para el año 2020 fue de 4,74% (en 2019, la tasa de depreciación fue de 0,84%).

Los ingresos por diferencia en cambio al cierre del período fueron:

Diferencias en cambio - Ingresos (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Aportes en organismos y entidades internacionales	99.659.141	15.367.755
Otros activos	652.161	1.198.247
Otros pasivos	5.096.016	18.082.984
Otros conceptos	18	-
Total	105.407.336	34.648.986

Por otra parte, en el gasto el efecto durante el período fue el siguiente:

Diferencias en cambio - Egresos (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Cuentas de depósito	-	8.070.538
Obligaciones por aportes en organismos y entidades internacionales	3.275.820	4.310.098
Otros pasivos	-	-
Otros conceptos	-	318.576
Total	3.275.820	12.699.212

NOTA 34. MONEDA METÁLICA EMITIDA

En 2020, los ingresos correspondientes a moneda metálica emitida ascendieron a \$171.135.389 miles (\$221.034.409 miles en 2019), y corresponden al reconocimiento como ingresos del valor facial de la moneda puesta en circulación, de acuerdo con lo contemplado en los Estatutos del Banco.

NOTA 35. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos incluyen los siguientes conceptos:

Otros ingresos (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Interés neto del plan de beneficios definidos	-	20.691.472
Préstamos para vivienda empleados	7.509.120	8.129.360
Reversión de la pérdida por deterioro -PP&E	-	2.818
Actividad cultural	339.623	1.354.462
Arrendamientos	1.981.267	1.734.891
Compensaciones, contribuciones y afiliaciones	413.911	1.456.149
Dividendos organismos y entidades internacionales	-	3.266.368
Sanciones	977.915	3.120.092
Donaciones	316.848	84.209
Actividades bienestar social	562.174	1.599.478
Reembolso pensiones a cargo de Colpensiones	12.056.236	15.793.905
Otros ingresos	4.790.463	7.546.144
Total	28.947.557	64.779.348

La variación negativa por \$35.831.791 miles respecto al año 2019, se explica principalmente por: a) al cierre del año 2020 el interés neto por el plan de beneficios definidos correspondió a gasto, tal como se explica en la nota 39, b) menores reintegros por concepto de mesadas pensionales pagadas por el Banco y no reconocidas inicialmente por Colpensiones por \$3.737.669 miles, y c) menores ingresos por sanciones por \$2.142.177 miles.

NOTA 36. GASTOS POR INTERESES Y RENDIMIENTOS

Los gastos por intereses y rendimiento están conformados por los intereses y rendimientos causados sobre las operaciones de regulación monetaria y cambiaria, entre otras, así:

NOTA 36 A. DEPÓSITOS REMUNERADOS – GOBIERNO NACIONAL

Los gastos incurridos durante el año 2020 por intereses sobre los depósitos remunerados con la Dirección General de Crédito Público del Tesoro Nacional (DGCPTN) ascendieron a \$776.599.495 miles, inferior en \$452.710.169 miles a los registrados en 2019, cuando su valor fue \$1.229.309.664 miles. El volumen promedio diario de estos depósitos fue \$28.586.612.982 miles en el período enero – diciembre de 2020 y \$28.796.884.613 miles en igual período de 2019. La disminución anual del 36,8% se originó por la menor tasa de remuneración. Para estas mismas fechas, la tasa promedio de remuneración efectiva anual fue 2,75% y 4,36%, respectivamente.

NOTA 36 B. OPERACIONES PASIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA

Los egresos incurridos durante el año 2020 por operaciones pasivas de regulación monetaria ascendieron a \$76.833.632 miles (\$5.644.855 miles en 2019), correspondientes a depósitos de contracción monetaria. El aumento se explica por el mayor volumen promedio diario de estas operaciones.

NOTA 36 C. OPERACIONES DE REGULACIÓN CAMBIARIA

En 2020, estas operaciones generaron egresos por \$464.551.890 miles distribuidos en (i) contratos forward NDF por \$351.144.932 miles y (ii) Contratos FX Swaps por \$113.406.958 miles. Estas operaciones no existían en el 2019.

NOTA 36 D. PARTICIPACIONES EN ORGANISMOS Y ENTIDADES INTERNACIONALES

El Banco realiza anualmente una evaluación de las Participaciones en los Organismos Internacionales, aplicando la metodología definida en la Nota 2.10.2. - Participaciones en organismos y entidades internacionales. En el año 2020, se reconoció un ajuste positivo en el valor razonable de las contribuciones que tiene el Banco de la República en la Asociación Internacional de Fomento - AIF por \$32.508 miles, que incluye la valorización del aporte en moneda extranjera por UD9.266,22 y el aporte en moneda nacional por \$815 miles (Nota 6A).

Para el cierre del año 2019, el ajuste por este concepto fue negativo en las contribuciones en la Asociación Internacional de Fomento - AIF por \$17.503.717 miles, que incluye la desvalorización del aporte en moneda extranjera por UD5.201.594,61 y el aporte en moneda nacional por \$457.364 miles.

NOTA 37. GASTOS EN ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS INTERNACIONALES

Este rubro incluye los siguientes conceptos: i) las comisiones originadas en la administración, custodia y manejo de los portafolios de fondos en el exterior, ii) gastos por concepto de honorarios de asesores del Banco en el exterior, y iii) gastos por servicios de información

NOTA 38. COMISIÓN DE COMPROMISO CRÉDITO FLEXIBLE FMI

El gasto por la comisión de compromiso de la línea de crédito flexible ascendió a \$98.041.215 miles, corresponde a una comisión anual del 0,25% que el Fondo Monetario Internacional (FMI) cobra sobre el valor del crédito especial susceptible de ser desembolsado durante el año. Esta comisión aumenta junto con el nivel de acceso disponible a lo largo de un período de 12 meses, (15 puntos básicos por montos comprometidos de hasta 115% de la cuota, 30 puntos básicos por montos comprometidos de entre 115% y 575% de la cuota, y 60 puntos básicos por montos superiores a 575% de la cuota).

Esta comisión se reintegra al Banco proporcionalmente a los desembolsos, en la medida en que se soliciten dentro de las fechas máximas estipuladas. No obstante, esta comisión podría ser restituida al Banco cuando se dé un aviso de cancelación del compromiso, en cuyo caso el FMI reintegrará la porción de la comisión de los desembolsos cuyo plazo para solicitarlos no haya vencido a partir de la fecha de cancelación del compromiso.

En mayo de 2020 Colombia tenía una Línea de Crédito Flexible (LCF) por un monto de alrededor de US\$10.800 millones aprobada del 384% de la cuota del país en el organismo, sobre la cual se canceló una comisión de compromiso por \$107.572.111 miles equivalentes a 20 millones de DEG. El 25 de septiembre de 2020 el FMI aprobó una ampliación del acuerdo aprobado de la LCF por un monto de alrededor de US\$17.200 millones, equivalente al 600% de la cuota; sobre esta ampliación se desembolsó una nueva comisión por \$48.010.817 miles equivalentes a DEG 8 millones.

En diciembre de 2020 Colombia utilizó la LCF con el FMI por un monto de 3.750 millones de DEG, aproximadamente US\$ 5.400 millones, en tal sentido el FMI reintegró la porción equivalente de la comisión por valor de \$39.757.461 miles equivalentes a 8 millones de DEG.

NOTA 39. BENEFICIOS Y GASTOS A EMPLEADOS

El rubro beneficios y gastos a empleados incluyen los siguientes conceptos:

Beneficios y gastos a empleados (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Beneficios a empleados	405.248.124	384.763.806
Beneficios a corto plazo	400.980.421	376.349.909
Beneficios a largo plazo	3.084.061	6.992.694
Beneficios por terminación	1.183.642	1.421.203
Beneficios a pensionados	8.156.575	986.994
Beneficios post empleo	8.156.575	986.994
Gastos de personal	28.260.234	33.356.758
Gastos de personal	28.260.234	33.356.758
Total	441.664.933	419.107.558

En 2020 se presentó un aumento anual de \$22.557.375 miles, que correspondieron principalmente a: (i) el incremento en los beneficios a empleados por \$20.484.318 miles, y ii) el incremento de los beneficios post empleo por \$7.169.581 miles, como resultado primordialmente del resultado del interés neto del plan de beneficios definidos que surge del neto generado por la diferencia entre el costo financiero del pasivo pensional (\$222.483.488 miles) y el rendimiento de los activos del plan medidos a la misma tasa de descuento con que se mide el pasivo (\$215.353.489 miles)⁴¹.

NOTA 40. GASTOS GENERALES

Los gastos generales correspondían a:

Gastos generales (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Servicio de aseo y vigilancia	18.652.150	18.200.126
Servicios públicos	12.199.213	14.057.991
Mantenimiento y soporte de sistemas de información	17.063.764	17.106.800
Otros gastos generales	63.100.138	58.575.676
Total gastos generales	111.015.265	107.940.593

NOTA 41. DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El gasto de los activos no financieros y de los instrumentos financieros por concepto de deterioro, depreciación y amortización de intangibles durante el período ascendió a \$73.758.202 miles (en 2019 \$68.051.810 miles), los cuales se discriminan de la siguiente manera:

⁴¹ Para determinar el interés neto, adicionalmente se deben tener en cuenta los costos asociados a la administración de los activos del plan, que para el año 2020 ascendieron a \$2.220.423 miles

NOTA41 A. ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los gastos por concepto de deterioro, depreciación y amortización de los activos no financieros al cierre del período ascendieron a:

Depreciación, amortización y deterioro (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Depreciación PPYE y Propiedades de Inversión	40.590.739	39.029.263
Amortización	28.709.564	24.618.973
Deterioro activos no financieros	4.371.878	4.276.915
Total Depreciación, amortización y deterioro	73.672.181	67.925.151

NOTA41 B. DETERIORO INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para el tratamiento del deterioro de su cartera de créditos y las cuentas por cobrar, clasificadas en la categoría a costo amortizado, el Banco aplica las normas técnicas especiales que sobre la materia expida la Superintendencia Financiera de Colombia, en atención a la salvedad de aplicación de lo dispuesto en la NIIF 9 referente al tratamiento mencionado.

Para los demás instrumentos financieros distintos a los medidos a valor razonable con cambios a resultados, el Banco realiza la medición del deterioro aplicando modelos simples de deterioro basados en las pérdidas esperadas, aplicando variables de acuerdo a las características de cada uno de los instrumentos financieros, entre otras: probabilidad de incumplimiento, pérdida y exposición dado el incumplimiento, calificación crediticia, referentes externos, y exposición al riesgo.

Los resultados del análisis de deterioro al cierre del año 2020 no presentaron indicios que impliquen el reconocimiento de un posible deterioro.

Los gastos por concepto de deterioro de los instrumentos financieros clasificados al costo amortizado fueron:

Deterioro de instrumentos financieros al costo amortizado (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Cuentas por cobrar	-	26.304
Créditos a empleados y pensionados	-	-
Cartera hipotecaria para vivienda	86.021	100.355
Total deterioro	86.021	126.659

NOTA 42. OTROS GASTOS

Los otros gastos durante el período ascendieron a \$15.951.147 miles (en 2019 \$40.621.900 miles), compuestos por:

Otros gastos (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Comisiones y honorarios	7.861.247	8.039.362
Bienes inmuebles entregados en donación	5.411.631	-
Provisiones procesos judiciales	734.112	450.039
Baja de activos financieros	-	28.672.166
Otros gastos ⁽¹⁾	1.944.157	3.460.333
Total Otros gastos	15.951.147	40.621.900

⁽¹⁾ Incluye principalmente gastos relacionados con gastos en fases de investigación de proyectos, faltantes y ajustes de inventarios, gestión ambiental, gestión procesos jurídicos y red de bibliotecas, entre otros.

La disminución de estos gastos frente al año 2019, se generó principalmente porque durante el año 2020 no se presentaron bajas de activos financieros (en 2019 \$28.672.166 miles), compensado parcialmente con la donación de la Casa de Bolívar en Cartagena al Ministerio de Cultura por valor de \$5.411.631.

NOTA 43. OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO

El otro resultado integral ascendió a:

Otros resultados integrales del período (miles de pesos)		
Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Nuevas mediciones plan de beneficios definidos	6.102.246	(334.994.480)
Ganancias / pérdidas actuariales	13.667.843	(549.093.407)
Pensión	(21.076.154)	(229.956.952)
Servicio médico	34.351.550	(318.922.723)
Auxilio educacional	392.447	(213.732)
Efecto Techo del Activo	(59.872.949)	-
Fluctuaciones rendimientos activos del plan	52.307.352	214.098.927
Instrumentos financieros con cambios al ORI	1.215.837.550	215.900.048
Cambios en el valor razonable	1.225.431.116	226.518.787
Traslados a resultados	(9.593.566)	(10.618.739)
Total ORI	1.221.939.796	(119.094.432)

NOTA 44. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco, dada su naturaleza como organismo estatal de rango constitucional, con régimen legal propio, de naturaleza especial, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica, no tiene personas o entidades relacionadas que puedan ejercer influencia significativa o control.

NOTA 45. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de aprobación de estos Estados Financieros no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas y/o en la información a revelar
